



DIAGNÓSTICO DE COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD DE LOS PUEBLOS MÁGICOS DE JALISCO

Estudio de Mazamitla

Diciembre de 2013

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
DIAGNÓSTICO	5
1. GENERALES DEL DESTINO	6
1.1. Localización	6
1.2. Perfil social	7
1.3. Perfil económico	9
1.3.1. Actividades productivas	9
1.3.2. El turismo como actividad económica	11
2. RECURSOS NATURALES Y CULTURALES	12
2.1. Recursos Naturales y Protección del Territorio	12
2.1.1. Atractivos Naturales	14
2.2. Recursos Culturales	19
2.2.1. Museos y monumentos	19
2.2.2. Otros recursos culturales	20
2.3. Aprovechamiento del patrimonio natural y cultural para la práctica turística.	23
3. OFERTA TURÍSTICA	25
3.1. Productos turísticos	26
3.1.1. Las cabañas	26
3.1.2. <i>Tours</i>	28
3.1.3. Parques recreativos y deportes extremos	29
3.1.4. Aguas termales	30
3.2. Servicios turísticos	31
3.2.1. Establecimientos de hospedaje	31
3.2.2. Establecimientos de alimentos y bebidas	33
3.2.3. Operadoras turísticas locales (<i>Tours</i>)	34
4. DEMANDA TURÍSTICA	37
4.1. Perfil del visitante	37
4.2. Motivos del viaje	39

4.3. Satisfacción y servicios utilizados por el turismo.....	39
4.4. Principal mercado	40
4.5. Otros mercados.....	40
5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	41
5.1. Agencias de viajes	41
5.2. Guías de turistas	41
5.3. Renta de cuatrimotos y caballos	41
5.4. Diversión nocturna	42
5.5. Los servicios inmobiliarios y el turismo de segunda residencia	42
5.6. Servicios bancarios	44
6. PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.....	45
6.1. Promoción turística en sitios web y redes sociales	45
6.2. Promoción en televisión	46
6.3. Comercialización en línea	46
6.4. Comercialización del servicio de hospedaje de cabañas	47
6.5. Efectos de las estrategias de promoción y comercialización	47
6.5.1. Concentración en los visitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).....	47
6.5.2. Estacionalidad de la demanda.....	48
6.5.3. Masificación del destino.....	49
6.6. Mercados potenciales	49
6.6.1. Turismo de reuniones y convenciones.....	49
6.6.2. Turismo cultural	52
6.6.3. Turismo de naturaleza	62
7. GESTIÓN DEL DESTINO	65
7.1. El contexto estatal.....	65
7.2. El contexto municipal	65
7.2.1. La seguridad pública en el municipio	68
7.3. Inversión pública	70
7.4. Comité de Pueblos Mágicos	72
7.5. Asociaciones Civiles en la Gestión Turística de Mazamitla	72

7.5.1. Asociación de Prestadores de Servicios de Mazamitla A.C. (APSMAC), Mazamitla Intenso	73
8. INFRAESTRUCTURA	75
8.1. Accesibilidad carretera.....	75
8.2. Transportación aérea	78
8.3. Servicios de transporte	78
8.4. Servicios de salud	79
9. PROFESIONALIZACIÓN	80
9.1. Capacitación y certificación.....	80
10. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SANEAMIENTO	83
10.1. Manejo de aguas residuales	83
11. TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	85
11.1 Residuos sólidos urbanos	85
11.2. Manejo de residuos sólidos.....	86
12. BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL TURISMO.....	87
12.1. Comparativo de la derrama económica de la actividad turística	87
13. PLANEACIÓN URBANA Y AMBIENTAL.....	89
13.1. Urbanización	89
13.2. Zonificación Urbana	90
13.3. Medio Ambiente	92
14. IMAGEN URBANA	93
14.1. Imagen urbana y edificaciones.....	93
PROBLEMÁTICAS DEL DESTINO	96
PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	106
FICHA 1. <i>La vialidad en la Plaza Principal de Mazamitla</i>	107
FICHA 2. <i>La revitalización del Andador Hidalgo</i>	111
FICHA 3. <i>La reubicación del Museo Mazatl</i>	115
FICHA 4. <i>La mejora del Centro Gastronómico</i>	119
FICHA 5. <i>La mejora del parque municipal La Zanja</i>	123
FICHA 6. <i>La creación de un Centro de Recepción de Visitantes</i>	127
PROPUESTA DE MEJORA REGULATORIA.....	131

1. La Regulación y la Mejora Regulatoria	132
2. Reglamentos en Mazamitla	133
3. Problemáticas y propuestas en materia de Regulación en el municipio de Mazamitla	134
3.1. Construcciones irregulares en áreas forestales (establecimientos de hospedaje de cabañas y fraccionamientos)	134
3.1.1. Regulación de establecimientos de hospedaje e inmobiliarios con fines de preservación del bosque y el entorno natural	137
3.2. Competencia desleal de algunos prestadores de servicios turísticos ..	138
3.2.1. Regulación de todos los prestadores de servicios turísticos de Mazamitla	139
3.3. Carencias en el Ordenamiento Ecológico Territorial	140
3.3.1. Proteger y preservar la Sierra El Tigre	140
3.3.2. Auditoría ambiental	141
3.4. Fortalecimiento de asociaciones civiles	141
3.4.1. Regulación del asociacionismo	142
RECOMENDACIONES PARA EL DESTINO	143
A. PLANEACIÓN, MOVILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	144
A.1. Planeación	144
A.1.1. Planeación Integral del municipio	145
A.2. Movilidad en el municipio de Mazamitla	147
A.3. Ordenamiento Ecológico Territorial y Sustentabilidad	150
B. ESQUEMAS PARA FOMENTAR LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	152
B.1. Esquema de Inversión	152
B.1.1. Proyecto de Inversión	153
B.1.2. Regulación Jurídica	153
B.1.3. Análisis sobre el impacto ambiental	153
B.1.4. Análisis de rentabilidad social	153
B.1.5. Estímulos de Inversión	153
B.1.6. Estudio presupuestario o financiación	153
B.1.7. Preparación e inicio de proyectos	154
B.1.8. Ejecución	154

B.2. Información y Transparencia	154
B.3. Proyectos para impulsar la inversión y mejorar la competitividad del destino	154
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	156
Entrevistas realizadas:	160

INTRODUCCIÓN

Este estudio es un primer acercamiento a la situación actual de la competitividad de este destino de montaña, denominado también la *Suiza mexicana* y que ha desarrollado la vocación turística a partir del nombramiento de Pueblo Mágico en el 2005, año en que se incrementó de manera acelerada la oferta de servicios turísticos de todo tipo, como hospedaje, restaurantes, *tour* operadoras locales, renta de cuatrimotos, caballos, entre otros. A su vez, lo anterior ha suscitado la masificación del destino y la estacionalidad de la demanda los fines de semana.

Uno de los objetivos principales del presente trabajo fue determinar por qué Mazamitla no es un destino turístico competitivo en los contextos nacional e internacional. En concordancia con los lineamientos de la Secretaría de Turismo (SECTUR), se entiende por competitividad turística, como aquel destino con un mayor flujo de visitantes nacionales y extranjeros, que extiendan su estancia promedio con el fin de aumentar la derrama económica. Asimismo, la competitividad comprende la atracción de la inversión que dinamice la economía del destino.

Con respecto a la metodología utilizada, ésta se sustentó en la revisión de bibliografía especializada. En el trabajo de campo se llevaron a cabo varias visitas de reconocimiento del destino, se realizó una serie de entrevistas estructuradas a diversos informantes clave, a saber: funcionarios públicos, prestadores de servicios turísticos y líderes sociales con la finalidad de obtener información actualizada y de contar con un panorama más claro de la situación en que se encuentra el destino turístico.

En este tenor, los testimonios de cada uno de los entrevistados, donde se encontraron semejanzas y opiniones diversas, sirvieron para estructurar la información que se incluye en el presente documento. Un punto importante aquí fue estar atento a las intenciones del actor con sus aseveraciones y al contexto de la información, en aras de asegurar una relativa certeza en el conocimiento del tema. No se trató de creer todo lo que el entrevistado dijo, sino que fue necesario comparar con otros relatos y tener como marco de referencia los hechos.

Asimismo, una de las técnicas que brindó resultados favorables a este trabajo fue el *focus group*, ejercicio que consistió en una mesa de diálogo y que tuvo

como objetivo identificar propuestas para el desarrollo turístico del Pueblo Mágico de Mazamitla, por parte de los principales actores implicados; la sesión se dividió en dos grandes temas: competitividad y sustentabilidad del destino turístico; al final, cada uno de los participantes manifestó compromisos concretos.

El trabajo fue enriqueciéndose con los recorridos realizados en el pueblo, con las charlas informales, con las observaciones hechas en el lugar y con el trabajo iconográfico a partir de una cantidad importante de fotografías que sirvieron para complementar el escrito.

De esta manera fue posible integrar el presente estudio, el cual consta de cinco documentos básicos:

- I. Diagnóstico de competitividad y sustentabilidad de Mazamitla.
- II. Portafolio de proyectos de inversión y Plan de acción.
- III. Propuesta de mejora regulatoria para el destino.
- IV. Recomendaciones para el destino en materia de: a) Planeación, movilidad y ordenamiento territorial y b) Esquemas de inversión pública y privada.
- V. Inventario de atractivos turísticos y catálogo de servicios y productos turísticos.

El primer apartado correspondiente al diagnóstico del destino, se integró a su vez por tres rubros:

- *Competitividad turística.* Se generó un análisis sobre la dinámica del sector turismo, partiendo de un análisis general del territorio, de la población; se puso énfasis en la oferta y demanda turística y todo lo que esto implica, como la formación y capacitación de recursos humanos, la promoción y comercialización, y los servicios complementarios.

Se considera importante abordar propuestas integrales, basadas en la realidad del destino turístico. Es así que el turismo de reuniones y convenciones, el turismo cultural y el turismo de aventura en sitios naturales, representan los principales nichos de mercado para fomentar la competitividad de este pueblo mágico.

- *Sustentabilidad turística.* Se trataron temas como el ordenamiento territorial, medio ambiente, el tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos.
- *Problemáticas.* Durante el proceso se identificaron algunas problemáticas en los diferentes temas, y a efectos de profundizar la información se mencionan las causas y efectos de éstas.

En este contexto, uno de los principales problemas que presentó Mazamitla como destino turístico es la carencia de orden en el crecimiento irregular de la oferta de servicios turísticos, sobre todo de cabañas; además de que existe una competencia desleal, acoso al visitante y abaratamiento de los servicios turísticos, tanto en cabañas como en *tours*. En materia de sustentabilidad ambiental, el municipio presentó un incremento de fraccionamientos y servicios de hospedaje instalados en el bosque, en las inmediaciones de la cabecera municipal; tal situación provoca daños ambientales, incluso irreversibles.

A partir de las problemáticas, fue posible proponer proyectos de inversión que irán a la par de aquellos que incluye el Programa Pueblos Mágicos. Sin duda que la implementación de estos proyectos no sólo favorecería la competitividad turística del destino, mediante la incorporación de otros segmentos de demanda, sino también subsanaría algunas de las problemáticas identificadas en el diagnóstico. Entre los proyectos que más destacan, están:

- La vialidad de la plaza principal.
- La revitalización del Andador Hidalgo.
- La mejora del Centro Gastronómico.

El tercer apartado se enfocó a la parte reglamentaria y jurídica, en específico, a la mejora regulatoria, un factor trascendental en la competitividad turística, al brindar certeza a los habitantes, a los inversionistas y a los visitantes. En esta parte se desarrolló la problemática del medio ambiente y las acciones necesarias para atender esta situación.

En el cuarto apartado, referente a las recomendaciones para el destino, fue de interés subrayar lo que corresponde a la movilidad y ordenamiento territorial, ya que se adolece de una planeación adecuada y de orden en los cambios de uso de suelo. Asimismo, se contextualizaron algunas propuestas para mejorar las condiciones de inversión pública y privada.

Finalmente, se incluyó como documento anexo, el Inventario de atractivos turísticos y el catálogo de servicios y productos turísticos.

Primera parte

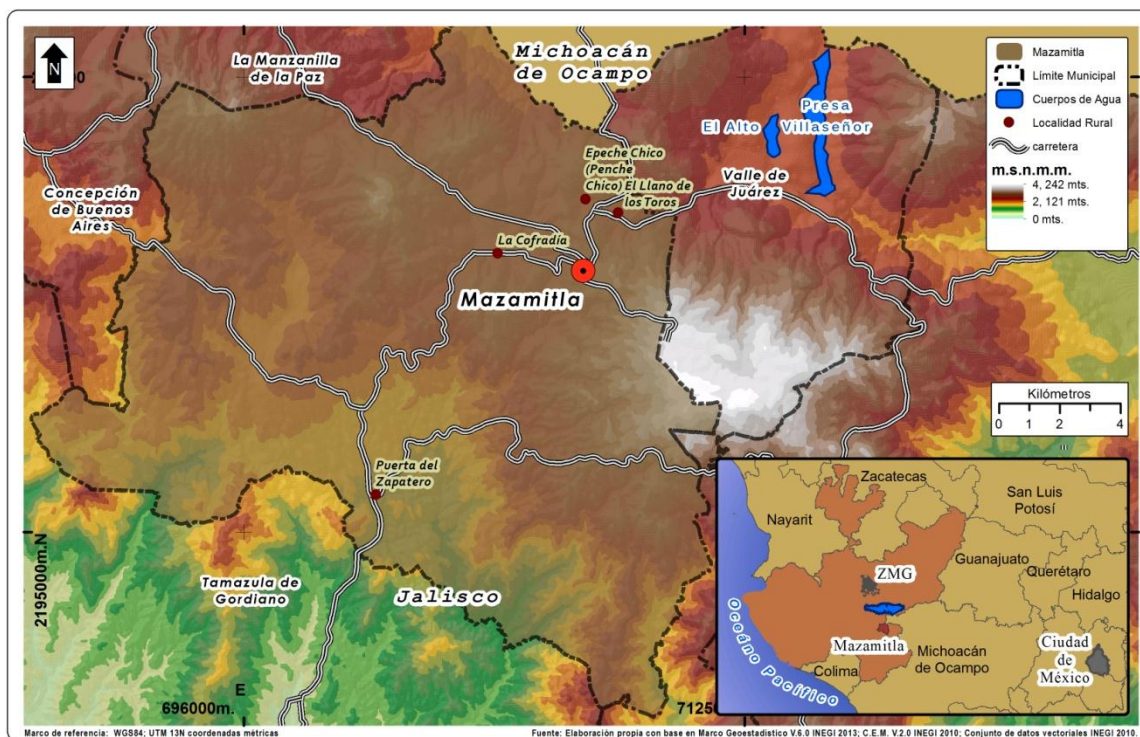
DIAGNÓSTICO

1. GENERALES DEL DESTINO

1.1. Localización

Mazamitla es uno de los 125 municipios que conforma el estado de Jalisco, y pertenece a la región sureste; colinda al norte con los municipios de La Manzanilla de la Paz y Marcos Castellanos (Michoacán), al sur con Tamazula de Gordiano, al este con Valle de Juárez y Quitupan y al oeste se encuentran Concepción de Buenos Aires (véase Mapa 1.).

La extensión territorial del municipio de Mazamitla es de 298 km², representa el 0.37% del territorio del estado de Jalisco, por lo que se ubica en la posición 90 con relación al resto de los municipios, cuenta con 54 localidades, de las cuales, tres tienen dos viviendas y nueve tienen sólo una. La cabecera lleva el mismo nombre del municipio (SIEGJal, 2012).



Mapa 1. Locación de Mazamitla, Jalisco

1.2. Perfil social

El aspecto social es parte fundamental de un análisis integral del territorio, ya que éste es una construcción social. De acuerdo con cifras del INEGI correspondientes al año 2010, el municipio de Mazamitla cuenta con una población total de 13,225 habitantes, de los cuales, 6,288 son hombres y 6,937 son mujeres, predominando el sexo femenino con un 52%. La edad promedio es de 25 años, lo que representa una población joven.

La cabecera municipal es la parte más poblada, a saber, 7,865 personas habitan este lugar (59%), contando las localidades aledañas; en cuanto a densidad poblacional le siguen las localidades de Epenche Chico (Penche Chico) con el 5.5%, El Llano de los Toros con el 3.2%, La Cofradía con el 3% y Puerta del Zapatero con el 2.7% del total municipal (INEGI, 2010). Por tanto, la concentración de población se localiza en la cabecera y en algunas localidades rurales más cercanas a ésta, a excepción de la Puerta del Zapatero que colinda con el municipio de Tamazula de Gordiano, uno de los municipios con mayor desarrollo económico de la región sureste. Con respecto a la clasificación del INEGI sobre las localidades, Mazamitla es un municipio predominantemente rural, ya que no superan los 2,500 habitantes.

El territorio de Mazamitla no pertenece a ninguna de las regiones indígenas registradas en los documentos oficiales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, aunque sí cuenta con población indígena dispersa; el dato más reciente data del año 2005 y refiere que existe un total de 74 personas con adscripción étnica purépecha, debido a la colindancia con el estado de Michoacán, lugar de origen de esta etnia (CDI, 2013).

El índice de marginación en el municipio fue de -0.97, el cual equivale a un grado bajo de marginación; a nivel estatal ocupa el lugar 77 y el 2,016 respecto al nacional. La mayoría de las principales localidades presenta un grado bajo de marginación. Los indicadores socioeconómicos que determinan los índices de marginación son relativos al empleo y a beneficios sociales como educación, salud y vivienda, en este último rubro se considera si se trata de vivienda con piso de tierra y/o si presenta condiciones de hacinamiento (SIEGJal, 2012).

En el caso de Mazamitla, hay un porcentaje significativo de viviendas con algún nivel de hacinamiento, esto es del 34%, ya que se estimó que en estas viviendas el promedio es de cuatro personas por cuarto (SIEG, 2012); referente

al tema, se considera que hay hacinamiento a partir de dos ocupantes que comparten un mismo cuarto dormitorio (CONAPO, 2010). Incluso, la actual administración municipal (2012-2015) reconoció ante medios locales, que el hacinamiento y la falta de cobertura en materia de salud, son los dos problemas más graves que aquejan al municipio, en materia de bienestar social.

En cuanto al tema de la educación, el 8.3% de la población es analfabeta, porcentaje que rebasa la media estatal, que es del 4.4%. El 26% de los habitantes no cuenta con estudios de primaria terminados (SIEGJal, 2012). Lo anterior es un indicador de la falta de cobertura de los elementos que erradican los niveles de pobreza. Asimismo, en el sector turismo esto se ve reflejado en el bajo perfil profesional de los trabajadores que se desempeñan en los servicios turísticos.

En otro orden de ideas, el índice de desarrollo humano en Mazamitla, abordado a partir de la disposición de servicios por parte de la población, es catalogado como *alto*, con un valor de 0.87. Este valor se debe a que un 95% de las viviendas dispone de agua entubada, el 94% cuenta con drenaje y el 98% tiene el servicio de electricidad, es decir, las cifras apuntan a un buen abasto de los servicios. El índice de desarrollo humano per cápita fue *medio-alto* con un valor de 0.78, con un PIB per cápita de 11,499 pesos mexicanos. En lo relativo al género fue *medio-alto*, con 0.77, por lo que se perciben desigualdades significativas entre hombres y mujeres (INEGI, 2012).

Pese a que los datos precedentes posicionen a Mazamitla en rubros de *bajo* nivel de marginación o de *alto* nivel de desarrollo humano, poco más de la mitad de la población adolece el fenómeno de la pobreza, mismo que tiene diversas causas y se manifiesta en múltiples dimensiones, en las cuales no se va a profundizar en este estudio. Es un total de 7,141 personas las que se encuentran en situación de pobreza, cifra que equivale al 56.5% de los mazamitlenses, de estos, el 8.1% vive en condiciones de pobreza extrema y el 48.4% en pobreza moderada (INEGI, 2012).

En este caso, dado que el turismo es una de las actividades económicas de trascendencia en Mazamitla, es fundamental la generación de empleos de calidad, con remuneraciones que satisfagan las necesidades sociales y que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de la población. Lo anterior no sólo a través de ingresos, sino también por el acceso a la educación, los servicios de salud, seguridad social, vivienda con servicios, entre otros factores que contrarresten los altos niveles de pobreza.

En este tenor, el nivel de bienestar económico, social y de desarrollo humano de la población que habita en el destino turístico contribuye a la competitividad del destino. Una vez cubiertas las necesidades de los locales es posible brindar servicios de calidad a los turistas y no en sentido opuesto.

1.3. Perfil económico

1.3.1. Actividades productivas

En lo que concierne al tema económico, se partirá del uso de suelo, con el fin de comprender la vocación del suelo del municipio en cuestión, inclusive para posicionarlo en relación con los municipios colindantes de la región sureste de Jalisco. Mazamitla tiene una superficie territorial de 17,718 hectáreas, que equivale a 298 km², de las cuales 3,495 son utilizadas con fines agrícolas, 3,095 en la actividad pecuaria, 10,516 son de uso forestal, 206 hectáreas son suelo urbano y 442 hectáreas tienen otro uso, (véase Mapa 3.).

En este mismo tenor, destaca la cobertura forestal con casi 60% y sólo una mínima parte, 1%, corresponde al suelo urbano; esta información se relaciona con la característica de ser un municipio rural, pues presenta una baja densidad poblacional y un bajo nivel de urbanización. En lo que a la propiedad de la tierra se refiere, una extensión de 6,432 hectáreas es propiedad privada, mientras que 11,286 pertenece a ejidatarios, y no existe propiedad comunal (SEIJAL, 2013).

A partir de los usos de suelo se determinan algunas de las actividades productivas que se llevan a cabo en el municipio son la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza; así como industria de la construcción y de la transformación, comercio, servicios, comunicaciones y transportes.

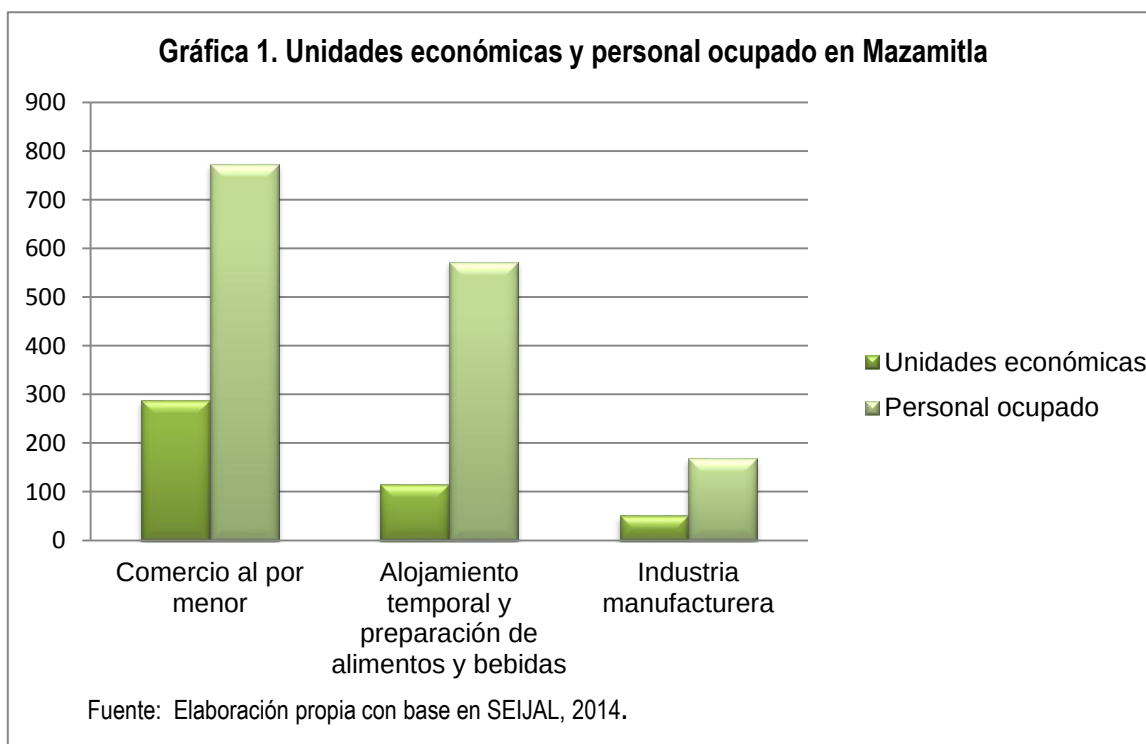
En cuanto a la actividad agrícola se obtienen, principalmente, los siguientes productos: chile, frijol, sorgo, tomate, maíz, avena, trigo. Así como cultivos perennes como agave, aguacate, caña de azúcar, durazno, fresa, zarzamora, guayaba, capulín, pera, membrillo, y también flores. Se registra también producción apícola, esto es, miel y cera. El aprovechamiento forestal maderable es reducido y no significativo en términos económicos.

Concerniente a la actividad ganadera, se cuenta con ganado ovino, bovino, caprino, porcino, aves, entre los más importantes; aunque la actividad

ganadera no es extensiva y se lleva a cabo a baja escala, existe una tradición del aprovechamiento del ganado como actividad económica. Cabe mencionar que en Mazamitla se fabrican productos lácteos de calidad como quesos, jocoque, crema, entre otros, los cuales pueden encontrarse en comercios pequeños de abarrotes que abundan en la cabecera municipal.

En el año 2011, un total de 635 unidades económicas fueron registradas en el Directorio Estadístico de Unidades Económicas (DENUE). La distribución de las mismas se distribuye de la siguiente manera: comercio 49.2%, servicios 42.4% e industria 8.4% (INEGI, 2012).

En relación con esta información, en el año 2009 los subsectores que concentraron el mayor número de unidades correspondieron al rubro denominado comercio al por menor, con 288, en el que sobresalen los comercios al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes, así como el comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco. Le siguen los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, con 115, y el tercer rubro lo ocupan las industrias manufactureras, con 51. El número de unidades económicas correspondió al número de personal ocupado en el mismo año, es decir, el primero contaba con 774 personas ocupadas, el segundo 572 y el tercero 169, (véase Gráfica 1.) (SEIJAL, 2014).



De igual manera, es importante mencionar la importancia de la venta de conservas de frutas y verduras en procesos distintos a la congelación y deshidratación, así como dulces típicos, rompopo, entre otros. Actualmente hay seis talleres que se dedican a la preparación y venta de conservas a base de frutas y que venden su producción en otros municipios como Tapalpa.

En cuanto a la población ocupada, el 40.4% de ésta tiene un ingreso de hasta dos salarios mínimos, teniendo como referencia que el nuevo salario mínimo legal vigente a partir de enero de 2014 para el área geográfica B, a la que pertenece Mazamitla, es de 63.77 pesos diarios (STPS, 2014). El ingreso diario del 40.4% de la población es de 127 pesos diarios.

1.3.2. El turismo como actividad económica

Mazamitla obtuvo el nombramiento de Pueblo Mágico en el año 2005, en adelante la actividad empresarial tuvo un estímulo para aumentar la oferta de servicios turísticos en diversas modalidades, desde los servicios tradicionales, como los establecimientos de hospedaje y alimentos y bebidas, hasta nuevos productos turísticos como los parques de deportes extremos y de actividades para la salud física y espiritual en entornos naturales.

Resulta relevante la diversidad de prestadores de servicios turísticos, esto es, pequeñas y grandes empresas, así como la diversidad de orígenes de los inversionistas en Mazamitla. Algunos son locales, otros provienen de la ciudad de Guadalajara y del estado de Michoacán.

En cuanto a la variedad en la dimensión de inversiones en servicios turísticos; por un lado, algunos empresarios han tenido la capacidad económica e institucional para diversificar la oferta de servicios turísticos en diversas formas. Una prueba de lo anterior es la serie de actividades que se ofrecen al interior de la oferta de cabañas, esto es deportes, recreación, grupos y reuniones, entre otros. Un ejemplo de ello, son los empresarios que han incursionado en nuevos servicios, ya que algunos son propietarios de empresas con giros distintos, como hospedaje, servicios inmobiliarios y operadoras turísticas locales, mientras otros combinan la hotelería con el servicio de alimentos y bebidas. Por otro lado, han surgido también pequeños empresarios que operan negocios que se han visto beneficiados por el turismo.

2. RECURSOS NATURALES Y CULTURALES

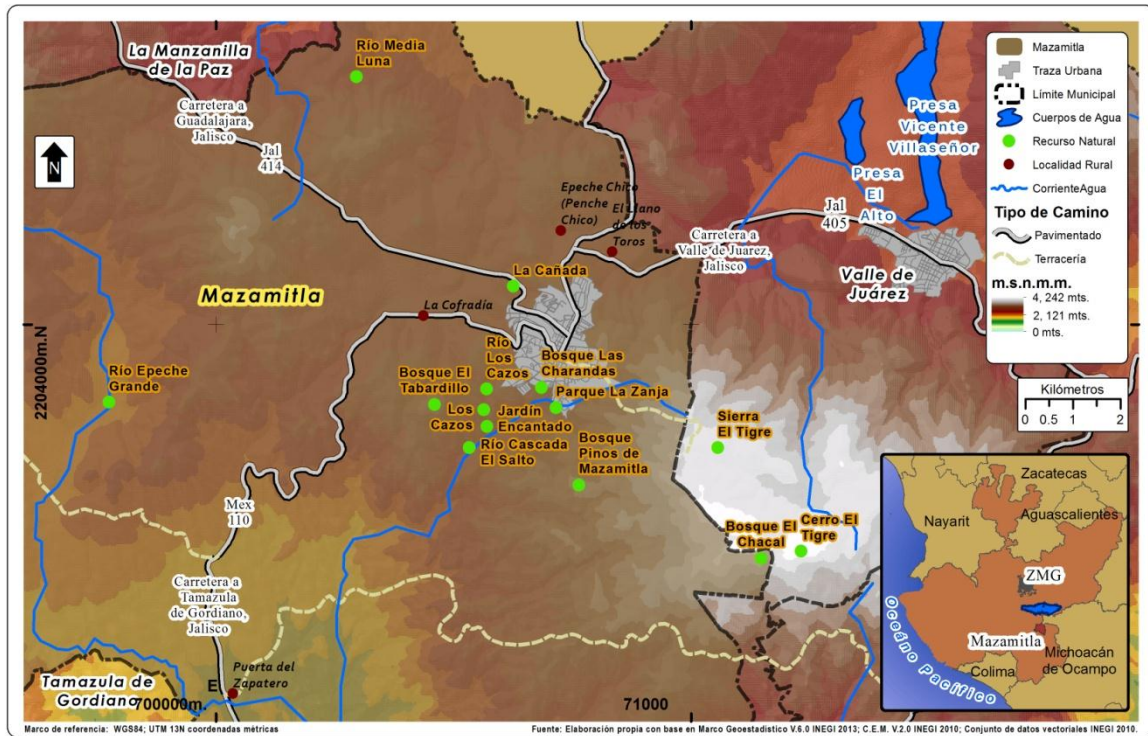
2.1. Recursos Naturales y Protección del Territorio

México es el cuarto país con mayor diversidad biológica, el segundo con mayor diversidad de ecosistemas y el séptimo en número de culturas originales. Hasta el año 2007 contaba con una extensión de 64.5 millones de hectáreas de bosques y selvas, lo que representa el 33% del territorio nacional (*World Wide Fund for Nature Mexico*, 2013).

En específico, el municipio de Mazamitla tiene una superficie territorial de 17,718 hectáreas, un 35% de ésta se conforma por zonas serranas constituidas por comunidades vegetales de pino y encino, predominando el pino en los lugares con más altura; los cerros cuentan con una altitud que va desde los 2,200 hasta los 2,800 msnm. Cabe señalar que las elevaciones más altas son los cerros de El Chacal y El Tigre. Asimismo, un 40% comprende tierras semiplanas, esto es lomas y laderas con 2,200 msnm, y un 25% de zonas planas con elevaciones de 1,800 msnm (SIEGJal, 2012). Su altura sobre el nivel del mar favorece una vegetación boscosa con gran valor intrínseco y estético, que permite apreciar paisajes y en donde es posible realizar una serie de actividades recreativas, culturales y deportivas. Además de otros sitios naturales como cuerpos de agua naturales y artificiales, y parques naturales (véase Mapa 3.).

Las zonas boscosas de la localidad cubren un total de 11,908 hectáreas, es decir, casi el 40% de la superficie total de Mazamitla; además de las 580 hectáreas de selva, el resto de la superficie natural se conforma por áreas de reforestación, pastizales y vegetación secundaria (INEGI, 2010).

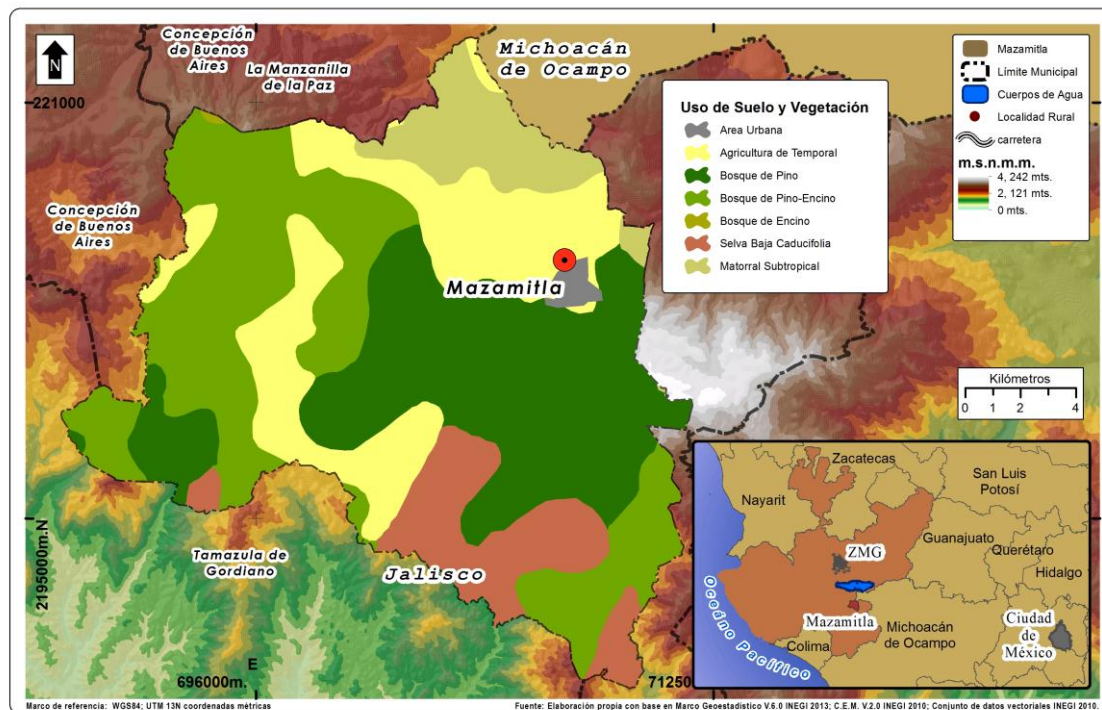
El patrimonio natural es uno de los pilares en Mazamitla, pues ha sido el principal detonante del desarrollo de servicios y productos turísticos. Por otro lado, la expansión de la infraestructura vial y turística provoca un estado de vulnerabilidad de los sitios naturales, poniendo en riesgo el aprovechamiento racional y sustentable del bosque.



Mapa 2. Recursos naturales cercanos a la cabecera municipal de Mazamitla, Jalisco.

En cuanto a protección y ordenación del territorio, el municipio de Mazamitla está contemplado en el Ordenamiento Ecológico Regional del estado de Jalisco, el cual presenta un Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio (MOET) en el que se definen las áreas con usos y aprovechamientos permitidos, prohibidos y condicionados. Asimismo, se recomienda la creación o el refuerzo de políticas de restricción, regulación, aprovechamiento, conservación y restauración en diversos criterios aplicables a áreas naturales y a actividades productivas, entre ellas el turismo. Entre las recomendaciones se encuentran la regulación de actividades de ecoturismo en sitios naturales, así como la restricción de ciertas prácticas que afecten de manera directa la composición del medio ambiente (SEMADES, s.f.).

En cuanto a los usos de suelo y vegetación, destacan las zonas boscosas con ecosistemas representativos de la región, a saber, los bosques de pino y encino, (véase Mapa 3.) (SIEGJal, 2012).



Mapa 3. Usos de suelo y vegetación en Mazamitla, Jalisco.

2.1.1. Atractivos Naturales

2.1.1.1. La Sierra El Tigre

La Sierra El Tigre es una subregión de la región sureste de Jalisco, la cual se localiza en 10 municipios, a saber: Atoyac, Concepción de Buenos Aires, Gómez Farías, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Quitupan, Tamazula de Gordiano, Valle de Juárez, Zapotiltic y Zapotlán el Grande. Esta sierra es parte de un complejo montañoso de origen tectónico y volcánico que contiene una comunidad compuesta en su mayoría por coníferas como pino, encino, roble y cedro, complementada con madroño, fresno, pinabeto, oyamel, huizache, palo dulce, granjeno, acebuché, izote y colorín; además, contiene algunas especies con frutos comestibles como lo es tecojote, pingüica, zarzamora, maguey pulquero y nopal.

La biodiversidad de La Sierra El Tigre cuenta con una fauna integrada por venados, coyotes, conejos, liebres, ardillas, zorrillos, armadillos, tejones, puercoespines, gatos monteses, mapaches, cacomixtles, tlacuaches, águilas, gavilancillos, chachalacas, guajolotes silvestres, garzas blancas, pericos,

calandrias, jilgueros, cenizos, gorriones y güilotas, así como varios tipos de reptiles.

Actualmente, el potencial en cuanto a riqueza natural ha sido aprovechado para la práctica turística, prueba de ello es el proyecto denominado Corredor Ecoturístico Sierra del Tigre, el cual consiste en una red de 180 kilómetros de caminos rurales que una a varias localidades a través de la serranía. Los dos componentes principales de la ruta son los sitios naturales y la visita a los pueblos.

Dicha ruta comprende los siguientes municipios: Atoyac, Concepción de Buenos Aires, Gómez Farías, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Tamazula de Gordiano, Valle de Juárez, Zapotiltic y Zapotlán El Grande. Los atractivos naturales son los miradores de los cerros El Tigre, Tabardillo, Borracho y el de las Pitayas; las cascadas Cruz de Tierra y El Salto; las presas Ing. Vicente Villaseñor, el Chiflón, Santa Rosa y la Yerbabuena. El punto de partida oficial de la ruta es Mazamitla, sin embargo se puede iniciar desde cualquier municipio; el desplazamiento puede ser en automóvil, motocicleta, caballo, bicicleta o a pie.

El Corredor Ecoturístico es una iniciativa en la cual están involucradas dependencias estatales y municipales, los fines que anuncian son la conservación del medio ambiente y recursos naturales, así como el fortalecimiento del desarrollo económico en la región. Las actividades de recreación que pueden realizarse en este lugar son *safari* fotográfico, ciclismo de montaña, campismo y deportes extremos; y en algunas de las presas, la pesca recreativa, el buceo y el canotaje.

Algunos elementos desfavorables de la ruta es que carece de señalética adecuada, sólo en algunos puntos de interés turístico se encuentran anuncios alusivos a ésta (véase Imagen 1.). Así también, hay deficiencias en la conectividad de los sitios a visitar, la infraestructura vial no es la óptima en algunos tramos y no existen iniciativas atinadas para ofrecer productos novedosos; esta ruta es aprovechada por los servicios particulares, esto es, la operadoras turísticas locales.



Imagen 1. Señalética del Corredor Ecoturístico en la Sierra El Tigre.

2.1.1.2. Otros sitios naturales

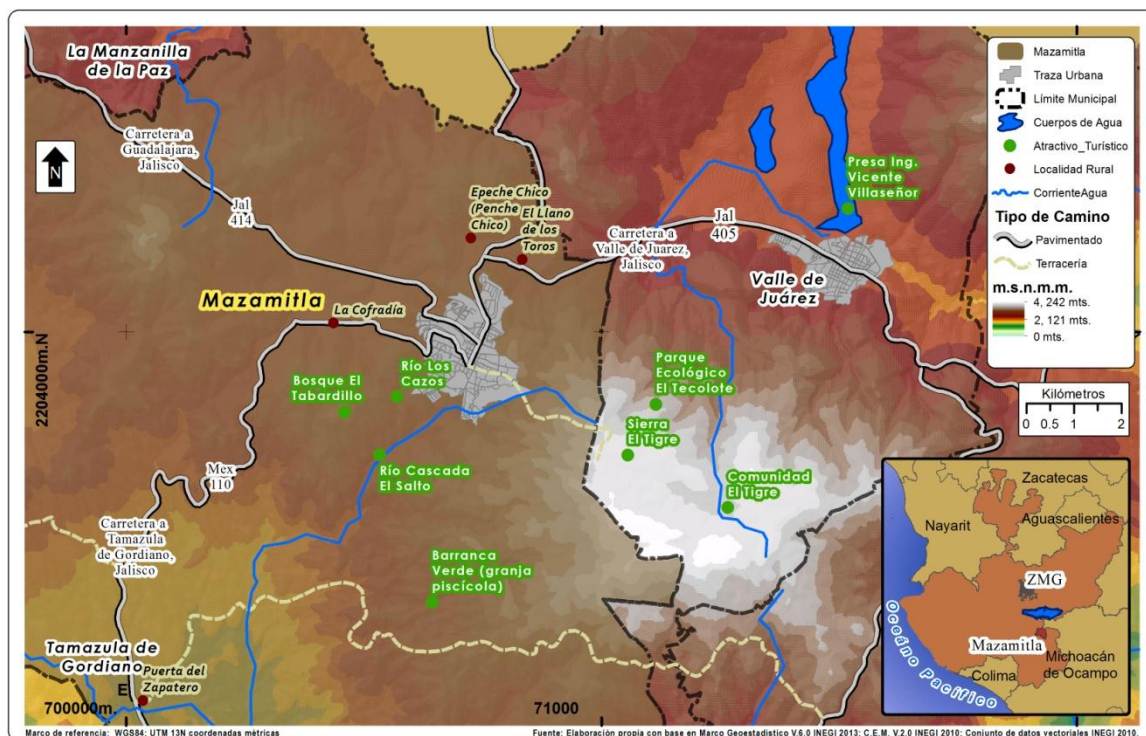
Debido a la característica de ser zona montañosa, los paisajes se suman a la lista de atractivos, así como diversos cuerpos de agua; algunos de ellos han sido puestos en valor y son aprovechados para la práctica turística, aunque de manera muy básica y sin planeación adecuada, en otros no se ha realizado algún tipo de intervención(véase Tabla 1.).

Tabla 1. Sitios naturales turísticos	
Relieves	Descripción
Cerro El tigre	Estructura geológica que cuenta con una altitud de 2, 800 metros sobre el nivel medio del mar; ubicado en el complejo montañoso del mismo nombre. Se encuentra localizado a 10 kilómetros al noroeste de la cabecera municipal. Desde la altura más alta del Cerro El Tigre es posible observar una variedad de

	paisajes, destaca la vista al Lago de Chapala, el municipio de Valle de Juárez en Jalisco y la panorámica de parte del estado de Michoacán. Los mazamitlenses disfrutan de sus recursos; cada 12 de octubre suben a este lugar a celebrar.
Cerro Tabardillo	Mirador natural desde donde puede observarse la Sierra El Tigre, el centro urbano de Mazamitla y el complejo volcánico Nevado de Colima.
Parques Naturales	Descripción
Las Peñitas	Bosque localizado muy cerca del centro urbano de Mazamitla, desde donde es posible observar una vista privilegiada del pueblo.
La Cañada	Bosque de pino y encino localizado en las inmediaciones de la cabecera municipal.
Las Charandas y Las Canoítas	Bosque de pino y suelos oxidados que tiñen de color rojo las lomas de éste lugar.
El Tabardillo	El complejo natural El Tabardillo y el cerro con el mismo nombre forman un mirador natural, el cual está rodeado de bosque pino y encino.
Otros parques recreativos (bosque inducido)	Descripción
Los Cazos	Área residencial de montaña de tipo campestre, este desarrollo inmobiliario se ubica dentro del bosque de coníferas.
La Zanja	Porción de bosque con una extensión de 15 hectáreas, ubicado al sureste de la cabecera municipal de Mazamitla. Dentro de su infraestructura cuenta con terrazas techadas con asadores, muebles hechos a base de madera, sanitarios, juegos infantiles y asadores para la recreación y esparcimiento de los visitantes.
Cuerpos de agua	Descripción
<i>Natural</i>	
Ríos	La red hidrográfica que posee Mazamitla es amplia y diversa destacando los ríos Gómez, Los Cazos, Epenche Grande y Media Luna.
Arroyo Encantado	Escurrimiento de agua que atraviesa el fraccionamiento Los Cazos.

Arroyo Barranca Verde	Muy cerca de la localidad llamada El Zapatero se encuentra el arroyo Barranca Verde, rodeado de bosque de pino y encino. Se encuentra cerca de la localidad El Zapatero.
Otros Arroyos	Los Chilares, El Salto, El Ruido, El Cuate, Las Fuentes y La Cuesta.
Cascada El Salto	Dentro del área residencial campestre Los Cazos se localiza la caída de agua de cerca de 30 metros de altura, afloramientos de roca basáltica realzan el paisaje.
<i>Artificial</i>	
Presa Ing. Vicente Villaseñor	Obra civil ubicada en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco. Este cuerpo de agua contiene principalmente especies conocidas como bagre, tilapia y lobina, razón por la cual se practica la pesca deportiva y canotaje.
Fuente: Elaboración propia	

En el siguiente mapa es de interés mostrar la ubicación de algunos de los sitios naturales mencionados (Mapa 4.).



Mapa 4. Sitos naturales en los municipios de Mazamitla y Valle de Juárez, Jalisco.

2.2. Recursos Culturales

Mazamitla cuenta con recursos culturales con valor intrínseco y que han sido aprovechados de una manera aún incipiente, puesto que no existe una estrategia enfocada en la gestión cultural que aproveche los aspectos culturales para ofrecer actividades durante gran parte del año, tanto a la población como a los turistas. Esta es un área de oportunidad para el desarrollo turístico del destino, ya que contribuiría a la diversificación de la oferta.

2.2.1. Museos y monumentos

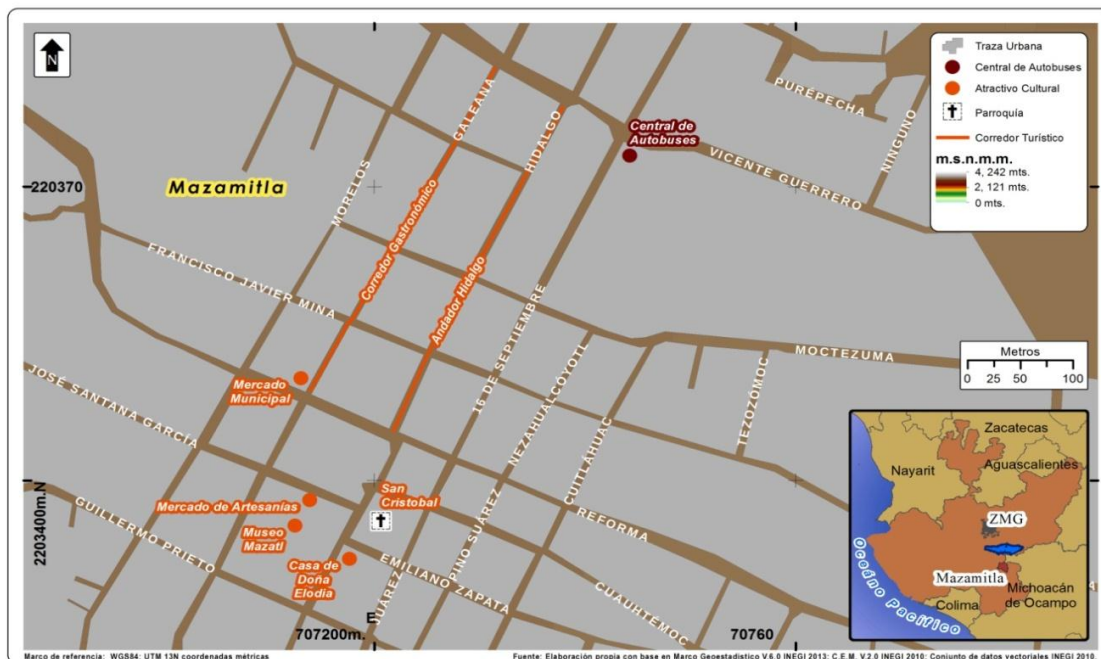
A nivel local, Mazamitla tiene casi nula participación en materia de oferta museística, con un pequeño espacio inaugurado en fechas recientes, el Museo Mazatl, el cual surgió a partir de la colaboración entre el Gobierno del Estado, el H. Ayuntamiento de Mazamitla (2012-2015) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), mediante el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE); una iniciativa de vinculación cultural. El recinto está ubicado dentro del Mercado de Artesanías, proporciona información general sobre el historial socioeconómico de la región, y exhibe algunos objetos relacionados al tema.

En cuanto a edificaciones religiosas, la más representativa en la localidad de Mazamitla es la Parroquia de San Cristóbal, ubicada en la Plaza Principal de la cabecera. Esta construcción de estilo plateresco fue edificada hacia mediados del siglo XX, a iniciativa del cura José Santana García, un personaje ilustre de Mazamitla quien llegó a este pueblo en el año de 1929 originario de Villa Hidalgo, municipio de la región de los Altos de Jalisco. Además, dicha plaza alberga un *kiosko* hecho a base de madera con características afines a la fisonomía del pueblo, rodeado por un conjunto de árboles característicos de la región.

La Casa de Doña Elodia es otro lugar que funge como recinto de exhibición de reliquias como muebles, máquinas de escribir, lámparas, cuadros, esculturas y que además cuenta con la arquitectura tradicional de casas habitación y con elementos antiquísimos que aún conserva en espacios como la cocina, la habitación, entre otros. En esta casa también se brinda una degustación al visitante de la variedad de productos gastronómicos regionales y están a la venta.

El Andador Hidalgo es un lugar donde se concentran los visitantes ya que además de ser el único espacio peatonal, se encuentran varios locales comerciales se ofrecen productos locales que la gente compra como *souvenirs*. Asimismo, hay algunos restaurantes y bares.

En el Mapa 5 se muestra la ubicación de los atractivos antes mencionados, todos localizados en la cabecera municipal.



Mapa 5. Atractivos culturales en la cabecera municipal de Mazamitla, Jalisco.

2.2.2. Otros recursos culturales

Arquitectura tradicional

Además de su legado cultural inmaterial, Mazamitla aún conserva un rico patrimonio arquitectónico caracterizado por sus fincas blancas con zoclo rojo y aleros, de un estilo colonial, un marcado sello purépecha y el uso de la madera. Asimismo, los portales hechos a base de madera forman parte de la decoración del primero cuadro de la cabecera municipal, aunque algunos datan desde hace décadas, mayoritariamente han sido construidos en años recientes.

Uno de los elementos culturales religiosos que se aprecian en algunas esquinas del pueblo es la llamada *ermita*, altar dedicado a la Virgen de

Guadalupe, el cual reúne imágenes, motivos religiosos, veladoras y flores al interior de una gran vitrina.

Gastronomía y actividad artesanal

Mazamitla es reconocido también por su rica gastronomía, basada principalmente en la producción láctea y frutícola. El platillo típico de la localidad es el bote, comida preparada con carne de cerdo, pollo y res, así como gran cantidad de verduras, condimentos y pulque. Además, se ofrecen corundas, gorditas de trigo, camote tatemado, capirotada, menguiche, frijoles puercos, jocoque, mole de olla y pacholas.

Mención especial merece la preparación de conservas frutales en la localidad como capulín, durazno, guayaba, higo, membrillo, pera y zarzamora, de hecho, la elaboración de estos productos artesanales envasados en frascos de vidrio, esterilizados y sin el uso de conservadores, es una tradición que inició en el municipio hace más de 50 años. El proceso fue enseñado por una mujer proveniente de Lituania, quien inició con un taller que existe a la fecha.

También se fabrican dulces de durazno y membrillo llamados pellizcos, y ponches a base de frutas. De igual forma, se elaboran toda una variedad de productos lácteos tales como quesos tipo cotija, oaxaca, adobera, de mesa y para fundir, y otros como crema, rompopo, cajetas y chongos con sabor muy característico de la región.

Referente a la producción y venta de objetos artesanales, el Mercado de Artesanías, localizado a una cuadra de la Plaza Principal, ofrece la posibilidad al viajero de adquirir variedad de artesanías típicas de Mazamitla, algunos ejemplos son cabañas y muebles de madera en miniatura, velas aromáticas, llaveros de piel, lapiceros, sillas de tejido de ixtle, sarapes, jorongos, cobijas y morrales de lana, así como huaraches y algunas artesanías de barro.

Es preciso mencionar que existe una asociación de artesanos constituida por 40 personas que se dedican a la producción de artesanía y que han participado en diferentes eventos relacionados con el turismo, por ejemplo, elaborando distintivos artesanales a todos los asistentes a la celebración del Día del Pueblo Mágico.

Fiestas Populares

En la cabecera municipal de Mazamitla se conmemoran diversas festividades con el objetivo principal de fomentar la actividad cultural en la localidad. Innegablemente, uno de los eventos más representativos de la región es el Festival Cultural de las Flores, realizado desde hace más de siete años en los últimos dos fines de semana del mes de octubre. Dicho festival representa una excelente oportunidad para mostrar a todos los visitantes del poblado la majestuosa flora del lugar, algunas flores son la hortensia y amapola, y contribuye a la atracción de turismo cultural.

En el marco de dicho evento se llevan a cabo exposiciones florales, cabalgatas, espectáculos musicales, desfiles, coronación de la reina, callejonadas y estudiantinas; así como muestras de la gastronomía típica del lugar por parte del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) plantel Mazamitla; cabe señalar que estos eventos son totalmente gratuitos. La fiesta dedicada a San Cristóbal es una de las celebraciones más antiguas del municipio y se caracteriza por sus altares, peregrinaciones, representaciones artísticas y los tradicionales juegos pirotécnicos. Este festejo tiene lugar año con año a finales del mes de julio, con una duración de tres días.

Una de las fiestas populares de reciente creación y que ha generado aceptación entre la población, es el Día del Pueblo Mágico, esto es el 25 de marzo de cada año; esta celebración tiene su origen en una iniciativa de algunos prestadores de servicios turísticos, el objetivo es socializar el Programa Pueblos Mágicos entre la población.

La mencionada fiesta inició en el 2010, por lo que en el año 2014 será su cuarta edición. Una semana antes de la celebración se lleva a cabo una serie de conferencias sobre temas relacionados con este programa; las actividades van dirigidas a niños, funcionarios públicos y a la población en general. El día de la fiesta se realiza un desfile por parte de los alumnos de todas las escuelas del municipio de Mazamitla, desde nivel preescolar hasta la preparatoria, concluyendo con conciertos y una verbena popular. Debido a los buenos resultados, otros pueblos mágicos han incorporado esta festividad con la finalidad de involucrar a la población en los diferentes proyectos relacionados con el Programa de Pueblos Mágicos.

De igual forma, en los últimos días del mes de marzo se efectúa anualmente el Festival Mazamitla es Música, Folklore y Tradición, dentro del cual se conmemora la fundación del municipio. En esta celebración se realizan

diversas actividades, tales como el establecimiento de una kermese en la Plaza Principal, donde se comercializan platillos típicos regionales, postres, conservas y ponches frutales.

En este tenor, Mazamitla ha sido sede de otros eventos, muestra de ello fue el noveno *Rally Hog*, donde más de 300 motocicletas representantes de la firma *Harley*, dieron una gala de exhibición de maquinarias y vehículos el 22 de febrero del 2013. Además, por nueva cuenta el CONALEP municipal participó de manera activa en las amenidades del evento, haciendo partícipes a las familias.



Imagen 2. Mosaico de imágenes de Mazamitla Pueblo Mágico

2.3. Aprovechamiento del patrimonio natural y cultural para la práctica turística.

En los apartados anteriores se puntualizaron algunos de los recursos naturales y culturales con los que cuenta el municipio, los cuales pueden ser aprovechados para el desarrollo del turismo en Mazamitla; sin embargo, es

necesario delimitar un espacio geográfico más amplio, con el fin de integrar diversos atractivos que compartan una identidad regional, y a partir de ello crear más opciones para visitantes y turistas, quienes tendrán razones para prolongar sus estancias. En este sentido, se pone especial atención en la necesidad de realizar una vinculación intermunicipal. Con respecto a este tema ya existen esfuerzos incipientes, por ejemplo el que han realizado las *tour* operadoras locales a través de la realización de rutas a municipios vecinos como La Manzanilla de la Paz, Valle de Juárez en el estado de Jalisco; incluso el municipio de Marcos Castellanos, perteneciente a la entidad de Michoacán.

Es así que las autoridades municipales y el Comité del Pueblo Mágico de Mazamitla se encuentran en calidad de establecer vínculos con los sectores público, social y empresarial de otros municipios cercanos, ya que algunos de estos no se han incorporado a la dinámica turística que en la actualidad se concentra en Mazamitla, tal como sucede con Concepción de Buenos Aires y con Tizapán el Alto, los cuales tienen recursos y atractivos que identifican al sureste de Jalisco y pueden ser elementos para el diseño de futuros productos turísticos a nivel regional.

En el caso de Concepción de Buenos Aires, que forma parte del denominado Corredor Ecoturístico de la Sierra del Tigre y que comparte paisajes naturales, esto no ha sido suficiente para atraer flujos significativos de visitantes. Este municipio, por colindar con Mazamitla y por contar con elementos identitarios de la región sureste, como la gastronomía, las artesanías, además de los bosques de pino y encino que caracterizan este lugar, debe ser considerado para establecer vínculos con el Pueblo Mágico de Mazamitla.

Por su parte, el municipio de Tizapán el Alto también por estar cerca de Mazamitla y por colindar con La Manzanilla de la Paz y con el Lago de Chapala, hace que el paisaje de la ribera de este cuerpo de agua, al diversificar sus opciones naturales, sea un aspecto que lo distinga del resto de municipios de la región sureste.

En lo que concierne a los municipios de La Manzanilla de la Paz, Valle de Juárez y Marcos Castellanos, aunque ya existe un antecedente de vinculación, sería importante llegar a acuerdos formales entre todos los actores involucrados con el sector turístico de la región y, de esta manera, establecer las bases para que la iniciativa privada cuente con el apoyo necesario para proponer productos y servicios que detonen el turismo en el sureste del estado de Jalisco.

3. OFERTA TURÍSTICA

Mazamitla es un destino turístico de montaña cercano a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), segunda urbe más poblada del país, después de la Zona Metropolitana del Valle de México, y lugar de origen del principal grupo de visitantes. El nombre de Mazamitla proviene de la lengua náhuatl y significa «*lugar donde se cazan los venados con flechas*». Su identidad gráfica contiene los siguientes elementos: la Parroquia de San Cristóbal, las flechas y un venado, los cuales se han integrado para caracterizar el programa denominado Pueblos Mágicos, (véanse imágenes 3. y 4.).



Imagen 3. Logotipo del municipio de Mazamitla



Imagen 4. Logotipo Pueblo Mágico de Mazamitla

Debido a que Mazamitla es un lugar de cobertura boscosa en la mayor parte de su territorio, es conocida también como la *Suiza mexicana*. Su riqueza medioambiental y estética representa un activo que se ha aprovechado en la práctica turística, pues se ofrecen productos y servicios turísticos relacionados con el turismo rural, el turismo de aventura y el ecoturismo. Los valores de estos tipos de turismo son, para el caso de los productos, visitas de grupos reducidos, manejo sustentable y la aplicación de criterios para la preservación del medio ambiente, y para el caso de los servicios, indicadores como bajo consumo de energía, manejo de residuos sólidos, tratamiento de aguas residuales y otros (Lóránt *et al.*, 2010).

Pese a que estos valores no se aplican de manera cabal, ha habido avances al respecto que serán abordados en diferentes apartados de esta investigación.

Asimismo, es de interés mostrar las actividades y/o prácticas que ponen en peligro la composición natural del bosque de pino y encino que caracteriza este lugar. En este sentido, los productos y servicios turísticos que ofrece el destino se mencionarán a continuación.

3.1. Productos turísticos

3.1.1. Las cabañas

En el municipio de Mazamitla están registrados 25 establecimientos que prestan su servicio de hospedaje de cabañas (INEGI, 2012). Esta modalidad de alojamiento resulta atractiva para el visitante debido a los elementos que la diferencian del servicio de alojamiento tradicional, como por ejemplo, la ubicación en el bosque, las cabañas construidas a base de madera reproduciendo el estilo arquitectónico estadounidense y canadiense, las chimeneas al interior, entre otros.

En la actualidad existen complejos turísticos que ofrecen infraestructura para llevar a cabo actividades deportivas y recreativas, esto es, canchas de tenis, basquetbol, voleibol, futbol, piscina (incluso techada debido a las bajas temperaturas en algunas estaciones del año), pista para correr, además de *spa*, gimnasio, zona de fogatas, restaurante y otros. El objetivo es ofrecer al cliente diversidad de actividades y opciones para su tiempo dedicado al ocio.

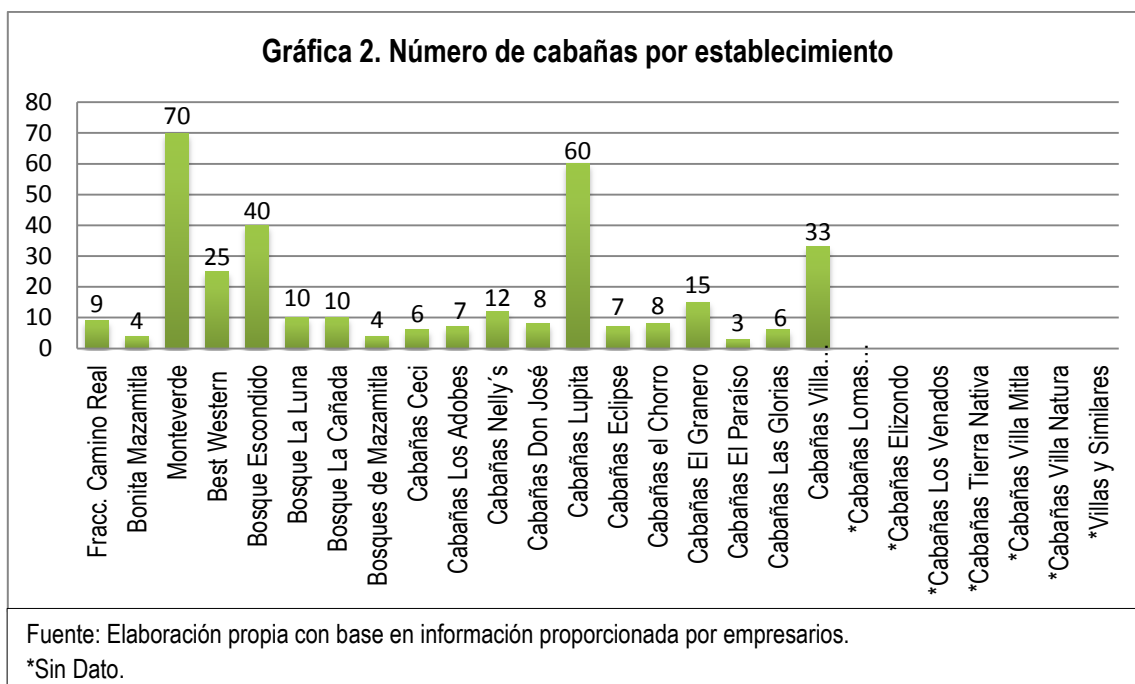
Esta tendencia en la oferta de servicios turísticos tiene desventaja cuando el visitante sólo permanece en este lugar, sólo siguiendo la filosofía de los hoteles *all inclusive*, pues se inhibe el deseo del visitante de salir del complejo y realizar actividades al exterior, lo anterior trae consigo que la socialización de la derrama económica generada por el turismo sea casi nula. Por otro lado, las estrategias de dichos complejos han contribuido a extender la estancia de los turistas, al ofrecer opciones para ocupar su tiempo.

En cuanto a la ubicación y distribución de los establecimientos de hospedaje en cabañas, estos se concentran mayormente en las inmediaciones de la cabecera municipal. En el siguiente mapa (6) se registraron las direcciones oficiales de algunos establecimientos que la pesquisa proporcionó, la mayor parte son los domicilios de las oficinas ubicadas en la cabecera municipal. En otros casos es posible percibir que efectivamente las cabañas se establecen en

el bosque, por ejemplo: Bosques La Luna, Bosques de La Cañada, Fraccionamiento Camino Real, entre otros.



Con respecto a las características de los establecimientos, cinco de estos suman 228 cabañas, esto es el 40.8% de unidades rentables del total existente en Mazamitla. De acuerdo a cifras oficiales que se presentan en los anuarios estadísticos que publica la SECTURJAL, conformados con las bases de datos de los prestadores de servicios turísticos locales, una unidad rentable contempla tanto una habitación como una cabaña, el hecho de equiparar ambas resulta desfasado, pues es preciso tomar en cuenta que algunas cabañas tienen capacidad hasta para 14 personas. Como ejemplo puede identificarse a Monteverde, localizado al sur del poblado, este complejo es uno de los que cuenta con mayor capacidad en cuanto al número de cabañas (70) y a las facilidades que ofrecen sus instalaciones, ya que incluso alberga espacios dedicados a reuniones y convenciones. Por otro lado, son más numerosos aquellos establecimientos que cuentan con menos de 20 unidades rentables, el más pequeño de estos cuenta con sólo tres cabañas (véase Gráfica 2.).



La oferta de cabañas en función de la dimensión de estas es variada, ya que el número de ocupantes de una cabaña oscila entre 1 a 14 personas. Al interior, todas cuentan con chimenea y se diferencian en elementos como jacuzzi, cocina equipada, sala y número de habitaciones. El número de personas y los servicios al interior serán los determinantes de la tarifa a pagar por parte del cliente.

3.1.2. Tours

Los denominados *tours* que ofrecen los prestadores de servicios turísticos locales son rutas que comprenden puntos de interés turístico de tres municipios, a saber, Mazamitla, Valle de Juárez y La Manzanilla de la Paz, incluso se ofrecen tours al pueblo más cercano del estado de Michoacán, a saber, San José de Gracia. En general, la oferta más importante de los tours son los recursos naturales con los que cuenta Mazamitla y municipios aledaños.

Los puntos a visitar en las diferentes rutas son: sitios naturales y paisajes de valor tanto estético como científico, cuerpos de agua, parques donde se ofrecen actividades al aire libre, criadero de truchas, pequeñas empresas familiares que ofrecen una muestra del proceso de producción de ponches,

mermeladas, productos lácteos y otros. También se visitan atractivos culturales dentro de los pueblos de Mazamitla, Valle de Juárez y La Manzanilla de La Paz.

El desplazamiento se ofrece en vehículos con capacidad para 15 personas en promedio, así como en cuatrimotos y en caballos, también existen rutas que se recorren a pie. Los grupos van acompañados por guías de turistas, el servicio varía según la operadora que ofrece la ruta, algunos guías ofrecen dinámicas de animación durante el recorrido, además de explicación sobre las características del entorno natural.

3.1.3. Parques recreativos y deportes extremos

Una parte de la oferta turística que ha estado en constante crecimiento en las últimas dos décadas son parques que ofrecen deportes extremos, asimismo se encuentran novedades en algunos llamados eco parques que ofrecen actividades dedicadas a la salud y al relajamiento, el entorno que ofrece Mazamitla es ideal para ello.

A continuación se mencionan algunos de los lugares con las características antes mencionadas:

En el parque ecológico Mundo Aventura se practican deportes extremos, ya que cuenta con la tirolesa más grande México con una distancia de 1,000 metros dividida en tres tiempos. En este lugar se ofrecen las siguientes actividades: rapel, *gotcha* y escalada. El lugar cuenta con instalaciones como terrazas, restaurante y sanitarios.

El Tecolote es un parque ecológico ubicado en el bosque y dedicado a actividades de ecoturismo; ofrece un proyecto de enseñanza a través de la observación directa de flora y fauna propia de la región, con el objetivo de darla a conocer y despertar conciencia ecológica a través de un acercamiento con la naturaleza. En este lugar se dispone de cabañas rústicas de madera diseñadas para colocar bolsas de dormir, además existe una cabaña amueblada y funcional, con todos los servicios, cuenta con un área de camping, fogata, senderos interpretativos, mirador, observatorio panorámico de aves a 2,450 msnm (metros sobre el nivel del mar) guía y capacitación de flora y fauna local, tours a caballo, entre otros. En este parque se encuentra también la Barranca el Volantín, aquí es posible observar parte de la Sierra El Tigre, algunos

pueblos aledaños, diferentes especies de aves, y es el lugar donde inicia el sendero que conduce al arroyo.

El Parque Monte Mitla (Eco-Aldea) se ubica en el kilómetro tres de Mazamitla, con dirección hacia Jiquilpan, se trata de un proyecto de comunidad autosustentable donde se imparten talleres de educación ambiental y campamentos en casas construidas en árboles, llamados *nidos*. Uno de los objetivos de este proyecto es demostrar que es posible vivir de manera autosustentable, cultivando algunos productos agrícolas siguiendo procesos naturales para la obtención de alimentos orgánicos. En este mismo sentido, la tierra se emplea como elemento de construcción, así como materiales naturales y energías alternativas, aprovechando los recursos renovables, ejemplos de lo anterior son la generación de electricidad con un equipo híbrido de foto celdas solares y generador eólico, cabe decir que este lugar no cuenta con luz eléctrica.

Además, se ofrecen distintas actividades como yoga, cursos y talleres acerca de bioconstrucción, cultivos orgánicos y energías alternativas, caminatas interpretativas, observación de flora y fauna silvestre, vuelo en parapente, hospedaje en casitas de árbol y aldeas ecológicas, alimentación y actividades místicas como despedida al sol y meditación con fogata nocturna. Este proyecto se ha llevado a cabo con el trabajo de voluntarios nacionales y extranjeros.

En la cabecera se localiza el parque municipal La Zanja, construido en el año de 1977. Se trata de una porción de bosque con una extensión de 15 hectáreas, ubicado al sureste de la cabecera municipal de Mazamitla. Dentro de su infraestructura cuenta con terrazas techadas con asadores, muebles hechos a base de madera, sanitarios y juegos infantiles para la recreación y esparcimiento de los visitantes.

Otra opción para llevar a cabo actividades al aire libre es Montaña Pura, comunidad de ciclistas que realiza excursiones por los senderos de montaña, con una distancia de recorrido de 20 kilómetros donde pueden apreciarse distintos paisajes que el municipio ofrece.

3.1.4. Aguas termales

Spa y parque acuático Las Jaras es un complejo recreativo que se encuentra en el poblado La Garita del municipio de Tamazula de Gordiano. En este sitio

se utilizan los recursos naturales de la zona volcánica Sierra Madre Occidental, los servicios que se ofrecen son: baños de vapor natural y aguas termales con temperaturas que oscilan desde 39°C a 76°C, spa, hospedaje conformado con 10 habitaciones de hotel, restaurante campestre, terraza para eventos, área de camping, estacionamiento y enfermería.

Aun cuando este lugar pertenece a otro municipio, se ha unido a la oferta turística de Mazamitla, incluso forma parte de la Asociación de Mazamitla Intenso. Es de interés subrayar que se han integrado otros atractivos de municipios aledaños, siendo Mazamitla el punto de arribo de los visitantes de esta región.

3.2. Servicios turísticos

3.2.1. Establecimientos de hospedaje

En el municipio de Mazamitla están registrados un total de 45 establecimientos de hospedaje, de los cuales 20 señalan su categoría y 25 se mantienen sin categoría (véase Tabla 2.); en comparación con la oferta de este servicio del resto de los Pueblos Mágicos del estado, Tapalpa es el único que supera a Mazamitla, ya que cuenta con 59 establecimientos (SECTURJAL, 2012). En lo que concierne a los establecimientos de hospedaje en cabañas, se trata de aquellos que se encuentran sin clasificación, sin embargo, algunos se han auto-clasificado en alguna otra categoría.

Tabla 2. Establecimientos de hospedaje por categoría en Mazamitla						
Cinco Estrellas	Cuatro Estrellas	Tres Estrellas	Dos Estrellas	Una Estrella	Sin Categoría*	Total
2	5	8	3	2	25	45
* Comprende: hoteles, moteles, casas de huéspedes, cabañas , suites, <i>trailer parks</i> , apartamentos y condominios, <i>bungalows</i> , hostales, haciendas, casas, casas rurales, albergues y campamentos.						
Fuente: Elaboración propia con base en SECTURJAL, 2012						

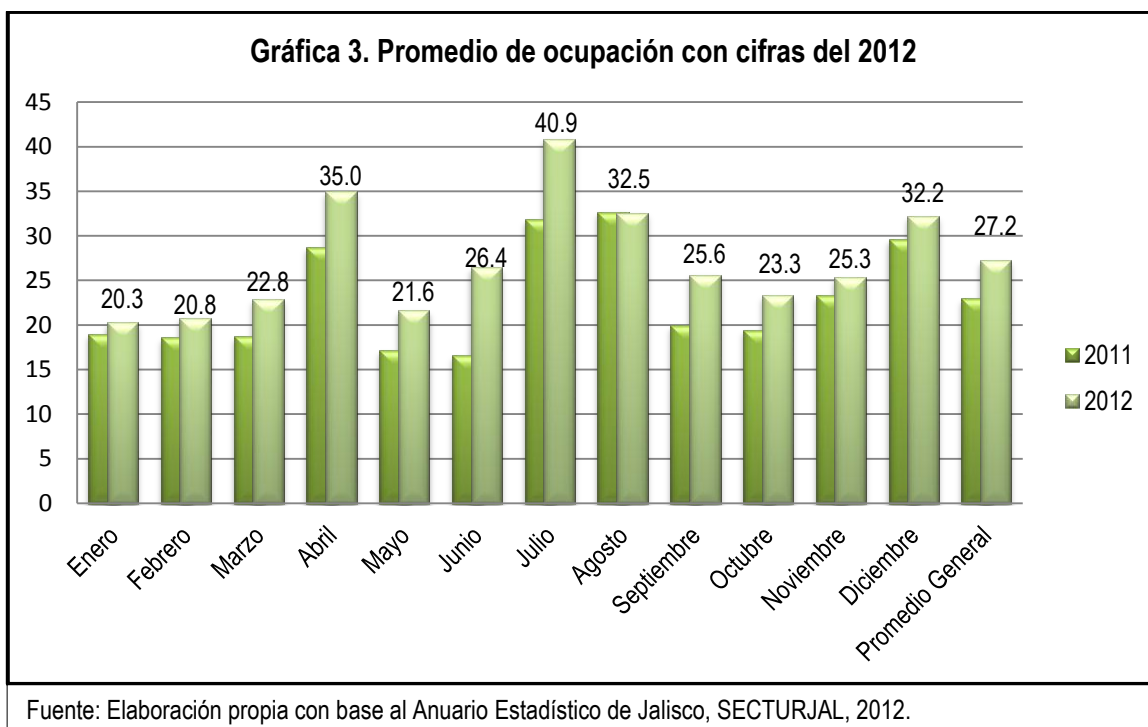
El total de establecimientos incluye 558 unidades rentables, aquellas que no tienen categoría suman 211, representando el 37.8% del total, le siguen las de cuatro estrellas con 119 y tres estrellas con 106 unidades, lo que significa el

21.3% y 18.9% respectivamente. Estas últimas dos categorías son las que predominan en la mayoría de las cabañas, y los servicios que ofrecen son equivalentes a los de un hotel con esas mismas clasificaciones. En el caso de las unidades rentables de una estrella con 53 y las de cinco estrellas con 39 unidades, juntas suman el 16.40% del total, concentradas en tan sólo cuatro establecimientos de hospedaje (véase Tabla 3.).

Tabla 3. Unidades rentables por categoría en Mazamitla							
	Cinco Estrellas	Cuatro Estrellas	Tres Estrellas	Dos Estrellas	Una Estrella	Sin Categoría	Total
Número	39	119	106	30	53	211	558
Porcentaje	6.9	21.3	18.9	5.3	9.5	37.8	100
Fuente: Elaboración propia con base en SECTURJAL, 2012							

Referente a la ocupación, en México la actividad hotelera registrada para el año 2013 fue de 53.4%. En el caso de los pueblos mágicos del estado de Jalisco, estos obtuvieron en el año 2012, una ocupación de hospedaje muy por debajo del promedio estatal que fue de 45.9%. En este período, Mazamitla logró 27.2%; Tequila 26.1%; Lagos de Moreno 24.3%; Tapalpa 17.3% y San Sebastián del Oeste 10.2%.

A nivel local, en el 2012 de los 143,965 turistas que visitaron Mazamitla se generó una ocupación de hospedaje promedio de 27.2%, esto representó un incremento del 4.27% con respecto al 2011, año en que se registró un 22.9%. Durante los meses de abril, julio, agosto y diciembre el promedio supera al promedio anual, 35.0%, 40.9%, 32.5% y 32.2% respectivamente. En relación a los establecimientos de alojamiento más utilizados por los turistas, las cabañas presentan una ocupación del 35.3% y aquellos de tres estrellas un 32.7%. Los días promedio de ocupación en Mazamitla es 2.8, el turismo nacional mantiene un promedio de 1.9 días, mientras que el turismo extranjero permanece 3.6 días, (véase Gráfica 3.) (SECTURJAL, 2012).



3.2.2. Establecimientos de alimentos y bebidas

En lo relativo a establecimientos de alimentos y bebidas, en el año 2012 el municipio de Mazamitla contaba con 62 establecimientos de este tipo, entre los que figuran restaurantes de servicio completo, de autoservicio y centros nocturnos (INEGI, 2013), (véase Tabla 4.).

Tabla 4. Servicios de Alimentos y Bebidas en Mazamitla				
Restaurante		Servicios de eventos y banquetes	Centros nocturnos, bares, cantinas y similares	Total
<i>Servicio completo</i>	<i>Autoservicio, comida p/llevar y similares</i>			
24	29	0	9	62

Fuente: Elaboración propia con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, (INEGI, 2013).

En la entrada a la cabecera municipal se localiza un espacio denominado Corredor Gastronómico, el cual concentra gran parte de los restaurantes que

ofrecen platillos tradicionales de la región e internacionales, mismos que ofrecen mariscos, borrego y cortes argentinos, y otros. El servicio que se brinda en la mayoría de estos establecimientos es de gran calidad.

Asimismo, en el mercado municipal y en las fondas localizadas en el centro del pueblo pueden encontrarse platillos típicos como las gorditas de diferentes guisos; es común que los alimentos vayan acompañados de productos lácteos que se producen en la región.

Cabe destacar que este municipio no cuenta con establecimientos dedicados a la preparación de alimentos por encargo, es decir, orientados a la realización de eventos y banquetes; por lo que resulta una limitación significativa para impulsar y realizar actividades pertenecientes al turismo de reuniones y convenciones.

3.2.3. Operadoras turísticas locales (*Tours*)

En Mazamitla existen seis operadoras turísticas locales. A continuación se mencionan los *tours* o rutas que cada una de ellas ofrece a los visitantes:

1) Explora Mazamitla:

- Panorámicas del pueblo de Mazamitla, cascada Los Cazos, empresas familiares (huerta de zarzamora y elaboración de productos de la región) y visita a la tirolesa más grande de México.
- Municipio de Valle de Juárez, pueblo y la presa Ing. Vicente Villaseñor, así como la panorámica de Mazamitla.
- Municipio de Valle de Juárez y San José de Gracia (Michoacán), visita de puntos de atracción turística.
- Municipio de La Manzanilla de La Paz, presa El Chiflón, centro del pueblo, parque con actividades al aire libre y pesca.

2) *Green Forest Tours*:

- Sierra del Tigre.
- Municipio de Valle de Juárez (presa Ing. Vicente Villaseñor y el pueblo).

3) *Sierra Tours*:

- Municipio de Mazamitla.
- Sierra del Tigre y municipio de Valle de Juárez, el pueblo y la presa Ing. Vicente Villaseñor.

- Barranca Verde y el criadero de truchas arcoíris.
- Sierra del Tigre en cuatrimoto.
- Cascada Los Cazos en caballo.
- Parque con actividades como circuito de tirolesas, puentes colgantes, *gotcha*, muro de escalar.

4) Servicios turísticos Mazamitla:

- Parques Mundo Aventura y Sierra Vista, así como huertas de zarzamora.
- Sierra del Tigre y municipio de Valle de Juárez, el pueblo y la presa Ing. Vicente Villaseñor.
- Municipio de La Manzanilla de la Paz, capilla de la Virgen de Guadalupe.

5) Los Miradores:

- Sierra del Tigre.
- Rancho La Estampida.
- Parque Mundo Aventura.

6) Sierra del Tigre

- Sierra del Tigre.

Pese a que no existe una asociación formal de este tipo de servicios turísticos, hay un documento denominado Convenio de Tours (Ayuntamiento de Mazamitla, 2012), en el que se establecen algunos puntos relacionados con la formalización de los tours como productos turísticos. Este convenio de cooperación es entre el H. Ayuntamiento de Mazamitla, a través de su Dirección de Reglamentos, y los prestadores de servicio de *tours*. En el documento se subraya:

- Se permiten tres prestadores de servicio por cada camión con permiso vigente, es obligatorio que cada vendedor se encuentre uniformado y con identificación vigente que los acredite como tal.
- Es obligatorio que cada una de las empresas prestadoras del servicio cuente con una oficina establecida.
- Las partes acuerdan el uso moderado de publicidad impresa.
- Está prohibida la venta de bebidas embriagantes en los camiones.
- Se debe respetar el espacio de trabajo de los vendedores en un diámetro de 10 mts., sin interrupción de algún otro vendedor.

- Se estableció el precio mínimo de 100 pesos para adulto y 60 pesos para niños, cualquiera que sea el recorrido.
- Las partes acuerdan brindarse asistencia recíproca en cuestiones de cooperación y efectiva participación en el sector turístico del municipio.

De no respetar los acuerdos mencionados se sancionará a la empresa responsable con las multas que fueron acordadas:

- Amonestación por oficio.
- Multa de 30 salarios mínimos (se aplicaría el salario mínimo vigente para el estado de Jalisco).
- Multa de 100 salarios mínimos (se aplicaría el salario mínimo vigente para el estado de Jalisco).
- Suspensión de la licencia municipal para prestar el servicio.

Sin embargo, la inexistencia de una asociación formal no respalda este convenio, es por ello que algunas operadoras optan por la estrategia del acoso al visitante. Las cuales envían a sus trabajadores a instalarse en puntos estratégicos como la Plaza Principal y al Andador Hidalgo, lugares donde abordan a los clientes potenciales e intentan vender la mayor cantidad de *tours*, en ocasiones se ofrecen descuentos en el servicio.

4. DEMANDA TURÍSTICA

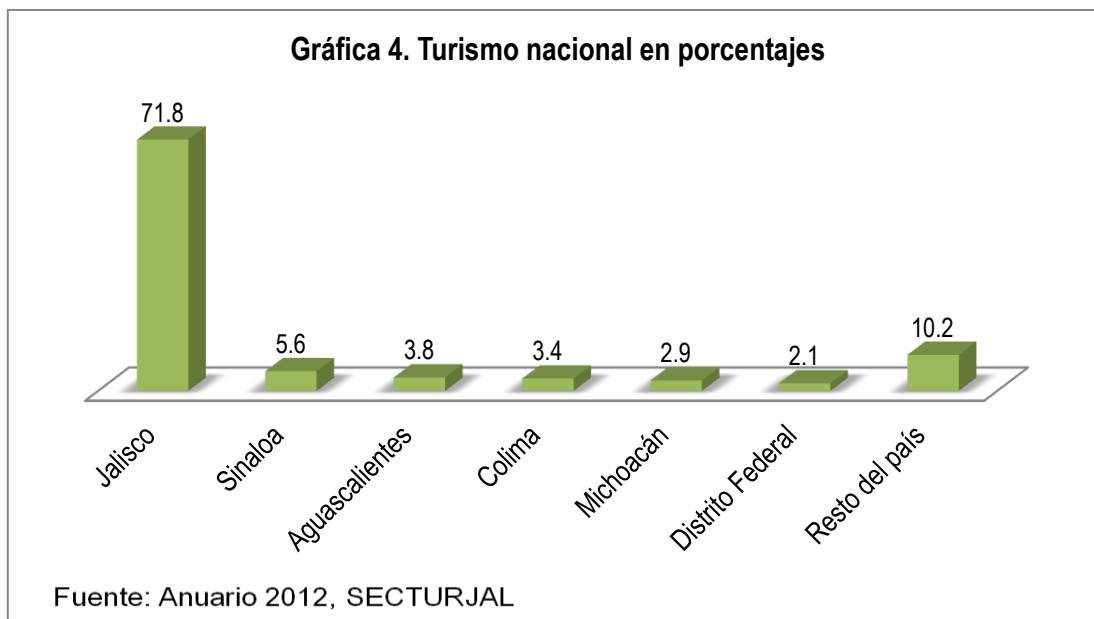
Al paso del tiempo, las necesidades de los turistas han cambiado. La tendencia marcada por la demanda en los últimos años se dirige hacia servicios más personalizados, asimismo, el turista desea relacionarse e interactuar con los entornos cultural y natural de los lugares que visita.

Debido a la accesibilidad a la información turística, el viajero selecciona su itinerario de viaje y presta más atención en comparar la calidad y el tipo de servicios que contratará, esto es prueba de un turismo más selectivo y exigente, sobretodo en el ámbito internacional. Lo antes dicho parecería fuera de lugar al hablar de la demanda turística en Mazamitla, ya que como veremos más adelante, el 70% de los visitantes provienen de la ZMG, pese a ello, en el presente diagnóstico se pretende no sólo describir la actual demanda, si no identificar los elementos potenciales y las áreas de oportunidad del destino para identificar y atraer mercados potenciales novedosos. Todo lo anterior a efectos de que la competitividad estimule la economía y que ello se vea reflejado en la percepción de la mejora en la calidad de vida por parte de la población.

4.1. Perfil del visitante

En el año 2012, Mazamitla recibió un total de 143,965 visitantes, con un incremento del 7.5% respecto del 2011. La afluencia turística se distribuyó de la siguiente forma: el 98.6% nacional y el 1.4% extranjero, lo que representó el 30.2% de los turistas de la zona sur de Jalisco.

Del total mencionado, son 141,961 visitantes nacionales, destacando con el 71.8% los del interior del estado de Jalisco, esto es, casi tres cuartas partes. Los estados colindantes como Colima y Michoacán no representan un alto porcentaje, puesto que los estados de Aguascalientes y Sinaloa los superan ligeramente a pesar de que existe una mayor distancia entre estos y Mazamitla. Una posible respuesta a esta situación, sería que el turismo proveniente de los estados cercanos realiza una visita más corta, sin llegar a pernoctar en el destino, haciendo uso del resto de los servicios turísticos. En este mismo tenor, el Distrito Federal se ubica entre los cinco principales estados emisores de turismo a Mazamitla (véase Gráfica 4.).



En lo que concierne a visitantes internacionales, arribaron 2,004 personas, el 71.8% provenientes de Estados Unidos, el 21.8% de Europa y el 3.8% de Canadá. La estancia promedio en Mazamitla durante 2012, fue de 2.8 días, 1.9 días por parte del visitante nacional y 3.6 días del extranjero. Por otra parte, la ocupación hotelera tuvo un incremento de 4.2 puntos porcentuales, siendo de 27.2%. En relación a ello, los establecimientos de hospedaje más utilizados fueron las cabañas con el 35.3% y los de 3 estrellas con el 32.7% (INEGI, 2012).

El gasto promedio registrado en el 2012 por parte de los visitantes nacionales fue de 364 pesos diarios, y por los visitantes extranjeros fue de 324 pesos diarios, es así que el promedio general es de 363 pesos diarios por visitante en el municipio (SECTURJAL, 2012).

Respecto al perfil de los turistas nacionales que llegan a Mazamitla, estos cuentan con un grado de escolaridad media superior y superior, con 19.1 y 60.4% respectivamente, esto significa un 80%. En el caso de los turistas extranjeros, poco más del 30% cuentan con estudios de posgrado (SECTURJAL, 2011).

El promedio de ocupación de los turistas nacionales y extranjeros que visitaron Mazamitla es de 21.7% para estudiantes y 27% para profesionistas, ambos suman casi el 50% de los visitantes. Este porcentaje resulta significativo para los actores relacionados con la gestión de este destino, ya que el conocimiento

de la demanda puede guiar la toma de decisiones para los actuales y futuros productos y servicios turísticos.

Entre los principales lugares visitados en Mazamitla figuran el centro del pueblo la *Sierra El Tigre* y la *Cascada El Salto* con 46.6, 14.7 y 10% respectivamente.

4.2. Motivos del viaje

De acuerdo a un sondeo publicado por la SECTURJAL, casi la mitad de los visitantes mencionó que la *familia* o los *amigos* recomendaron este destino, un menor porcentaje respondió que *ya conocía el destino*. El *descanso* o *placer* fue el principal motivo de viaje, una mínima parte de los visitantes fue a ver a sus familiares y amigos. Referente a los recursos informativos de turismo, el *internet* no fue el principal medio utilizado, más bien medios de información como los *folletos*, la *televisión*, la *prensa escrita* y las *revistas*. En general, Mazamitla fue considerado como un lugar *excelente* y *bueno* para vacacionar y descansar, con más del 99% de las menciones en el estudio (SECTURJAL, 2011).

4.3. Satisfacción y servicios utilizados por el turismo

Entre las cosas que más les gustaron a los turistas nacionales sobresalen los atractivos naturales (bosque, paisaje, naturaleza y flora) con el 31% de las menciones, después: la gente (amabilidad, hospitalidad, ambiente, mujeres) con el 11.8%, por último se encuentran el clima y el pueblo en general, con 10.9% y 10% respectivamente. En el caso de los turistas extranjeros sólo indicaron dos opciones: la seguridad y tranquilidad y el pueblo en general, con la mitad de las menciones cada uno.

Las cosas que más disgustaron a los turistas nacionales fueron las carreteras (30.7%), precios (15.3%) y que no hay más atractivos (10.2%); sobresalen también las cabañas y el tráfico con 7.6% cada una. Por otro lado, tanto los turistas nacionales como extranjeros consideran de bueno a *excelente* los servicios públicos de Mazamitla.

El grado de satisfacción de los turistas nacionales sobre los servicios turísticos como alimentos, bares, diversiones, parques, precios y recorridos se consideran *buenos*, con el mayor porcentaje de menciones, en tanto que el hospedaje y la información turística se considera *excelente*. Lo anterior pese a

que en Mazamitla no existen módulos de información turística, la Dirección de Turismo así como algunos prestadores de servicios turísticos son quienes brindan información. Los extranjeros opinaron que los alimentos en su mayoría son *excelentes*, los bares regulares, la información turística y parques son excelentes, el precio es *regular*, los recorridos son de *bueno-regular* y las diversiones van de *excelente a regular*.

Algunas sugerencias que señalan los turistas nacionales es respecto al transporte público, diversiones turísticas, infraestructura, eventos, entre otros (SECTURJAL, 2011).

4.4. Principal mercado

Como se observó en el perfil del visitante los nacionales son el principal turismo que llega a Mazamitla, de los cuales poco más del 70% pertenece al interior del estado, y la Zona Metropolitana Guadalajara es el principal emisor de turistas al destino. De acuerdo a la información proporcionada en entrevista al Director de Turismo, él hace mención de una fuerte demanda por parte de jóvenes de la ZMG, con una escasa derrama económica en el destino, lo cual no es un indicador de la clase social a la que pertenecen, más bien planean viajar en grupo y con pocos recursos económicos, la mayoría de las veces llevan sus propios alimentos y bebidas y visitan el destino para divertirse.

4.5. Otros mercados

Existen otros mercado potenciales, tal es el caso de los recién casados o lunamieleros, Mazamitla ofrece paquetes especiales tanto para celebrar bodas como para pasar la luna de miel. Asimismo, el turismo de reuniones y convenciones representa una oportunidad para el destino de Mazamitla, ya que es una tipología de turismo incipiente, desarrollada por parte de la iniciativa privada en Mazamitla. En otro apartado se desarrollará el tema de los mercados potenciales a detalle.

5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

5.1. Agencias de viajes

En materia de servicios complementarios, de acuerdo con datos del 2013, el municipio de Mazamitla cuenta con sólo dos agencias de viajes y con seis operadoras de turísticas (*tours*), estas últimas ofrecen diferentes *tours* locales por varios municipios de los estados de Jalisco y Michoacán (DENUE, 2013).

5.2. Guías de turistas

En el municipio de Mazamitla no existen módulos de información turística. En la cabecera municipal la Dirección de Turismo es la que atiende las necesidades de los visitantes en este sentido, además del Director de esta dependencia gubernamental, hay tres personas más que apoyan con la atención. La información que se brinda consiste en folletos sobre los diferentes servicios turísticos, el personal habla inglés muy básico y no cuenta con capacitación especializada. También son guías turísticos de algunos grupos cuando es requerido y en ocasiones imparten algunos talleres de capacitación dirigidos a los trabajadores en servicios turísticos, los cuales no tienen gran demanda.

En la Dirección de Turismo hay información impresa oficial de Mazamitla Pueblo Mágico; se trata de un plano y guía turística, el cual sólo está en idioma español, y donde se proponen tres rutas turísticas: Ruta Ecoturística Sierra del Tigre, unidad de producción trutícola Los Pinos de Mazamitla y el cerro y mirador El Tabardillo.

Los turistas tienen otras opciones para obtener información, esto es, las oficinas de las *tour* operadoras locales que fungen como módulos de información turística. Es de interés mencionar que en este caso, la información que cada una de estas empresas ofrece está en función de los acuerdos previos que tenga con otros prestadores de servicios turísticos.

5.3. Renta de cuatrimotos y caballos

Durante el trabajo de campo se contabilizaron cuatro establecimientos para la renta de cuatrimotos, el servicio se encuentra regulado por el gobierno municipal de Mazamitla, los concesionarios cuentan con una hora de inicio, a las 9h, y la salida a las 20h, y en su caso, establecen precios por hora, que sean del conocimiento de la autoridad, y que estén a la vista del público. Cuentan con diferentes tipos de *tours* en los cuales se visita los alrededores del

pueblo como son: la cascada de Los Cazos, Sierra El Tigre, presa Ing. Vicente Villaseñor en Valle de Juárez, Dos Aguas y la Barranca del Tecolote.

Con respecto a la seguridad del turista en la renta de cuatrimotos, se colocaron llaveros que contienen los números a los que hay que acudir para emergencias, tales como protección civil, policía federal, seguro social, centro de salud, seguridad pública, vialidad y transporte, en caso de algún percance o accidente. Asimismo, se observaron algunas deficiencias en el servicio, ya que algunos tripulantes no respetaban el reglamento para uso de las cuatrimotos, pues no usan cascos de seguridad y viajan hasta tres tripulantes en la cuatrimoto, tomando en cuenta que en el reglamento oficial sólo se permiten dos tripulantes, ya sea dos adultos o un adulto y un menor.

En Mazamitla también se cuenta con la renta de caballos, los cuales se encuentran sujetos bajo control, vigilancia y supervisión de la dependencia de reglamentos y seguridad pública. Los tours que se ofrecen a caballo son: los alrededores del pueblo, en la cascada Los Cazos, Jardín Encantado, El Salto, Parque la Zanja y mirador El Tarbadillo. El horario es de 8h a 20h, y en su caso se establecen precios por hora y a la vista del público para el conocimiento de ello.

Los prestadores de servicios, tanto de renta de caballos como de motos, no han constituido ningún tipo de asociación, a diferencia de los artesanos y de los empresarios con mayor capital que conformaron la asociación de Mazamitla Intenso.

5.4. Diversión nocturna

De acuerdo con información de la SECTURJAL (2012), en Mazamitla se encuentran nueve espacios destinados a la diversión nocturna, a saber, centros nocturnos, discotecas, cantinas, entre otros. De interés turístico y para el entretenimiento nocturno hay una discoteca y tres bares.

5.5. Los servicios inmobiliarios y el turismo de segunda residencia

La residencia secundaria como se refiere Tulik (2001, citado en Barreto y Rodríguez, 2012) a esta tipología de turismo, es aquella propiedad destinada al ocio ubicada en un lugar distinto a su residencia habitual, los visitantes frecuentan ir en fines de semana o períodos de vacaciones y feriados. Ubicar

una segunda residencia mantiene el uso constante del espacio en donde se establece una relación social entre poblador-visitante, además del vínculo e impacto ocasionado en el territorio.

En Mazamitla el crecimiento de fraccionamientos para la construcción de casas habitación y cabañas ha ido en aumento, de acuerdo con información obtenida en un foro de consulta realizado en Mazamitla, el municipio cuenta con aproximadamente 100 complejos inmobiliarios, la mayoría aparentemente no presenta irregularidades, no obstante, algunos incumplen con los requisitos de las autoridades municipales correspondientes. Es de interés subrayar que no se cuenta con un registro oficial de este tipo de construcciones y mucho menos con la documentación necesaria para regularizarlas.

El principal mercado que acude a la Sierra del Tigre para establecer su segunda residencia son aquellas personas provenientes de la Zona Metropolitana de Guadalajara y del interior del estado de Jalisco, con un perfil de *medio-alto* poder adquisitivo. Quienes invierten en este negocio lo hacen con una visión a largo plazo, como una alternativa para generar ingresos ya sea rentando o vendiendo terrenos, casas habitación o en este caso cabañas. El turismo extranjero no es considerado como potencial para invertir en segunda residencia.

Un ejemplo es el servicio inmobiliario Residencial Villas del Mazatl, complejo de cabañas instalado en una zona de reserva urbana de aproximadamente ocho hectáreas. En entrevista, el propietario aseguró que en este fraccionamiento se utilizan procesos respetuosos del medio ambiente para el tratamiento de aguas residuales, así también, cada cabaña cuenta con un pozo propio de absorción, colaborando de esta manera en la disminución de contaminación ambiental y al uso racional de los recursos naturales. El complejo inmobiliario mantiene parte del paisaje endémico de la región, en total se han construido seis cabañas y cinco más se encuentran en proceso, todas con acceso a espacios recreativos y de convivencia.

Mazamitla se ha convertido en un foco de atracción en la región debido a su vocación turística, por lo que muchos empresarios buscan beneficiarse de esta situación, prueba de esto es el crecimiento desordenado de fraccionamientos, ocasionando la transformación del paisaje, aunado al deterioro del principal recurso natural, el bosque.

5.6. Servicios bancarios

En este municipio únicamente se tiene presencia del Banco Santander Serfín el cual ofrece cajeros automáticos red, en donde son aceptadas todas las tarjetas bancarias internacionales las 24 horas del día. El horario de servicio al cliente es de 9 a 16 hrs. de lunes a viernes; se proporciona exactamente el mismo servicio que cualquier sucursal de la ZMG, como apoyos económicos y de financiamiento a los pequeños y grandes comercios del lugar, así como a los habitantes.

Por otro lado, es importante mencionar a las tres casas de cambio dentro de este pueblo mágico que ofrecen sólo el servicio de compra-venta de divisas.

6. PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

6.1. Promoción turística en sitios web y redes sociales

La página oficial de Mazamitla en la web, <http://mazamitla.gob.mx/>, cuenta con apartados acerca de funciones y actividades de las diferentes direcciones municipales. Respecto al sector turístico, esta página no dedica espacios relacionados a éste. En el perfil oficial del Ayuntamiento de Mazamitla en la red social de *Facebook* tampoco puede encontrarse información especializada para realizar una visita al destino.

El sitio web de promoción de Mazamitla, <http://mazamitlapueblomagico.gob.mx/> contiene información turística acerca de este Pueblo Mágico, en el que se proporciona información a los visitantes potenciales acerca de los atractivos, productos y servicios turísticos.

Sierra del Tigre Jalisco es otro sitio web que brinda información acerca de Mazamitla y nueve municipios vecinos. El eslogan de la página es *¡Vive el Bosque, Sierra y Lago... comienza desde Mazamitla!* Aquí se presentan los diferentes atractivos de la región, así como gastronomía, patrimonio cultural, actividades de aventura y deportes, a su vez se presenta un directorio de servicios, enlaces a las páginas web oficiales de los diferentes municipios, galería fotográfica, fiestas locales y una liga en donde se muestra de manera interactiva cómo llegar a Mazamitla desde Guadalajara. Se distingue de los demás sitios por ofrecer la información en inglés y español. La liga del sitio es: <http://www.sierradeltigrejalisco.com.mx/>

Hay presencia en las redes sociales con dos cuentas en *Facebook*, se trata de Mazamitla Pueblo Mágico y de Turismo Mazamitla, en las que existe información acerca de los eventos en el municipio y las recomendaciones de los lugares a visitar. A pesar de que se administran dos cuentas en redes sociales y dos páginas oficiales, la información no es suficiente para aquellas personas interesadas en desplazarse a Mazamitla, por ejemplo, no proporcionan mayor detalle sobre los puntos a visitar, sobre los productos y precios, entre otros detalles.

6.2. Promoción en televisión

El propietario de la operadora turística local de *tours* “Explora Mazamitla” contrata tiempo a Televisa para promoción en televisión, se trata de un programa que lleva el nombre de Explora Mazamitla, algunos empresarios del sector turístico participan promocionando sus servicios y a su vez comparten el costo de la cuota de tiempo en televisión. Los resultados han sido favorables, esto se ha medido en *rating* y en el aumento de la demanda a partir de estos programas.

Algunos efectos negativos de las campañas de promoción ha sido la masificación del destino, esto a través de la oferta de servicios a precios muy bajos y dejando de lado la calidad en algunos casos.

6.3. Comercialización en línea

Las *tour* operadoras realizan una labor importante en la comercialización del destino y los servicios turísticos de Mazamitla, especialmente a través de internet, algunas de estas son:

Tripadvisor ofrece información y enlaces a 27 establecimientos de hospedaje, de los cuales sólo en 13 se publica el precio y es posible hacer reservación. Se recomiendan cuatro restaurantes, sólo dos con comentarios. Además se muestran imágenes y comentarios del destino en general, por parte de los usuarios que han visitado Mazamitla. Este servicio virtual permite conocer la opinión de otros clientes y opinar respecto a la percepción de la calidad en el servicio. La liga del sitio web es <http://www.tripadvisor.com.mx/>

Expedia tiene información de tres establecimientos de hospedaje para hacer reservación. En esta página se ofrecen vuelos nacionales e internacionales que pueden conectarse con Mazamitla, a través del Aeropuerto Internacional de Guadalajara. La liga del sitio web es: <http://www.expedia.mx/>

Despegar, en este sitio existe la posibilidad de hacer reservación en 18 establecimientos de hospedaje, además hay comentarios y diversas imágenes de cabañas y hoteles. La liga del sitio web es: <http://www.despegar.com.mx>

Booking, en esta página es posible acceder a información básica de 36 lugares de alojamiento de Mazamitla, en los cuales se conoce el precio, se puede

reservar y acceder a comentarios e imágenes de los establecimientos. La liga del sitio web es: <http://www.booking.com>

PriceTravel, en este espacio se encuentra información de cinco opciones de hospedaje similar a la de las páginas anteriores: precios, comentarios, imágenes, reservaciones; además de la ubicación de los hoteles. La liga del sitio web es: <http://www.pricetravel.com.mx/>

6.4. Comercialización del servicio de hospedaje de cabañas

Diversas operadoras locales y agencias de viajes son las encargadas de comercializar el servicio de hospedaje en su modalidad de cabañas, las opciones para las contrataciones del servicio son las reservaciones en línea, por teléfono o en las oficinas formalmente establecidas, algunas de ellas se localizan en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Lo anterior para el caso de los establecimientos que cuentan con un capital mayor, algunos de los pequeños recurren a estrategias que incluso están prohibidas en los respectivos reglamentos municipales, prueba de ello, es la instalación de coches en la entrada principal a la cabecera municipal, en los cuales se colocan lonas y se entrega información impresa a los visitantes que arriban en vehículos particulares.

Dicha situación genera hostigamiento a los visitantes y competencia desleal, y es motivo de desacuerdo entre los prestadores de servicios turísticos que respetan los reglamentos y los que no. El argumento de algunos consiste en demandar a las autoridades locales hacer cumplir los reglamentos, o en su defecto, expedir sanciones o multas por las faltas con el fin de contrarrestar la irregularidad. Por otro lado, se argumenta la falta de recursos económicos y la demanda de apoyo a las autoridades municipales para poder operar con algunas excepciones, ya que representa una opción laboral o a veces un pequeño negocio de patrimonio familiar.

6.5. Efectos de las estrategias de promoción y comercialización

6.5.1. Concentración en los visitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)

Las reglas de operación del Programa Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo, establece que un Pueblo Mágico debe ubicarse a una distancia máxima de 200 km o el equivalente a dos horas de distancia vía terrestre, a partir de un destino turístico consolidado o bien, de una población considerada como mercado emisor. Con lo anterior se reafirma la dependencia de Mazamitla hacia el mercado turístico de la ZMG.

Por su situación geográfica, la ZMG es el destino distribuidor a los centros turísticos cercanos como Guachimontones, Ruta del Tequila, Ribera de Chapala, la Ruta del Tigre, entre otros. Por consecuencia, la afluencia turística nacional que llega a Mazamitla proviene del estado de Jalisco (71.8%), en su mayoría lo representa la ZMG.

El mercado tapatío de ingresos medios y bajos compra paquetes a precios bajos, mismos que incluyen diversos servicios y actividades. Por la cercanía a su lugar de origen se trasladan en vehículo propio, lo que disminuye la derrama económica y el aumento en la congestión vial en el destino. Lo anterior se agrava debido a que existe otro sector que se desplaza a su segunda residencia en este destino de montaña.

Es de interés remarcar que este mercado es cautivo, pese a esto los empresarios siguen enfocándose en éste, lo cual no ha permitido diseñar estrategias de promoción y comercialización dirigidas a otros mercados o perfiles de turistas.

6.5.2. Estacionalidad de la demanda

La estacionalidad de las corrientes turísticas en Mazamitla tiende a concentrarse en torno a determinadas épocas del año, este proceso se repite anualmente. Lo anterior provoca entre otras cosas: pérdida de rentabilidad e ineficiencia de los recursos, inestabilidad de empleos, sobreexplotación de recursos naturales, bajos niveles de ocupación de hospedaje y en general la masificación, la cual afecta a la imagen y calidad de los servicios que se ofrecen en el destino. En Mazamitla es marcada esta situación en tres meses del año: abril, julio y diciembre.

Es preciso mencionar que los fines de semana y algunos días festivos el destino ha recibido una gran afluencia de visitantes. Lo cual se pone en tela de juicio, ya que no precisamente hay una derrama económica significativa.

6.5.3. Masificación del destino

Es sabido que entre mayor sea el volumen de visitantes en un lugar, mayores serán también los efectos que el turismo propicie en el ámbito social, cultural y ambiental. La masificación del destino es el resultado de la horda de turistas que adquieren paquetes en un periodo de tiempo reducido, guiados por los precios bajos que ofrecen principalmente la mayoría de los establecimientos de hospedaje.

Para controlar la masificación en Mazamitla se puede comenzar con la comercialización de la oferta turística diversificada, productos que se diferencien de la oferta de servicios tradicionales como cabañas y *tours*, estos representan una oportunidad, por lo que es necesario impulsar proyectos turísticos alternativos, orientados a mercados con otras necesidades y características, prueba latente de lo anterior son algunos proyectos ecoturísticos en proceso de consolidación en este lugar.

6.6. Mercados potenciales

6.6.1. Turismo de reuniones y convenciones

El turismo de reuniones es aquel segmento de la demanda que en términos generales incluye el turismo de convenciones, congresos e incentivos, también conocido como reuniones de empresa (Binimelis & Ordinas, 2003). Es preciso hacer alusión a esta tipología turística debido a que se ha identificado como un mercado potencial para el destino en cuestión. A continuación se mencionarán algunas cifras oficiales para contextualizar e identificar de qué manera puede fortalecerse el turismo de reuniones en Mazamitla.

La Secretaría de Turismo a través del Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR) publica los resultados del estudio sobre dimensionamiento económico del turismo de reuniones en México. Es así que los destinos receptores de esta tipología de turismo son los siguientes:

- Acapulco
- Cancún
- Ciudad de México

- Guadalajara
- Monterrey
- Puebla

En cuanto al tipo de reuniones, las de *corporativos* predominan con un total de 131,000, le siguen *congresos y convenciones* con 28,000, a *viajes de incentivo* corresponden 6,300 y 4,400 son *ferias al consumidor*. En cuanto al origen de los participantes en cada tipo de reunión destacan los locales, con un total de 11.3 millones, cifra que no difiere de manera significativa con la cifra de domésticos, 10.9 millones, a diferencia de los extranjeros que apenas son un total de 0.8 millones (véase Tabla 5.) (SECTUR, 2011).

Tabla 5. Participantes en reunión por origen				
Tipo de reunión	local	doméstico	extranjero	total
Corporativo/negocios	5.4 millones	4.6 millones	0.2 millones	10.2 millones
Convención/conferencia	2.4 millones	2.9 millones	0.8 millones	5.4 millones
Feria comercial/exposición	2.0 millones	2.9 millones	0.2 millones	5.1 millones
Incentivo	0.02 millones	0.2 millones	0.4 millones	0.6 millones
Otro	1.5 millones	0.4 millones	0.01 millones	1.9 millones
Total	11.3 millones	10.9 millones	0.8 millones	23.1 millones
	49%	47%	4%	100%
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SECTUR (2011)				

Un elemento trascendental es la derrama económica, para este caso, a continuación se presentan datos relevantes en la Tabla 6.

Tabla 6. Derrama económica (gasto del turismo de reuniones)				
Gasto total de las reuniones			18.1 mil millones de dólares	
Gasto de producción de los eventos		Gasto de los participantes		Otros gastos directos
28%		58%		14%
Gasto de los participantes			10,510 millones de dólares	
Registro	Hospedaje	Alimentos y bebidas	Transportación	Otros
42%	18%	15%	17%	8%
Participantes locales		Turista nacional		Turista internacional

21%	69%	9%
Delegados		Expositores
58%	34%	
Gasto directo per cápita	785 dólares	
Gasto aproximado del turista	5,151 pesos	
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SECTUR (2011)		

En concordancia con la información presentada en la tabla anterior, los participantes son quienes generan mayor gasto en las reuniones, el rango que les implica mayor inversión es el *registro*, le siguen *hospedaje*, *alimentos y bebidas*, *transportación* y *otros*. Sobresale la presencia del turista nacional con un 69%, ya que el porcentaje correspondiente al participante local es de 21% y sólo el 9% son turistas internacionales.

El turismo de reuniones es un segmento de gran potencial para los destinos turísticos, y representa una posible solución a la estacionalidad de la demanda. Además, es una oportunidad para activar la economía local, ya que el gasto representa un ingreso directo a los establecimientos que ofrecen servicios de hospedaje, alimentos y bebidas, transporte y hasta recreación.

Es cierto que los destinos que atraen a este mercado son aquellos que cuentan con la infraestructura *ad hoc* para albergar eventos de magnitud considerable, sin embargo, existen otros destinos con carencias de todo tipo que ya están captando reuniones y convenciones, tal es el caso de Mazamitla, donde la iniciativa privada ha emprendido este negocio.

Con respecto a la información de las tablas anteriores, los clientes mayoritarios son los grupos corporativos, que contratan el servicio para llevar a cabo sus reuniones de trabajo complementadas por actividades recreativas y de ocio. Este mercado ya está siendo captado en Mazamitla, un ejemplo es el Hotel Monteverde que cuenta con un centro de convenciones integrado por cuatro salones de reuniones con equipo necesario como pantalla, proyector, y mobiliario, además de una explanada al aire libre, un restaurante, servicios de sanitarios y toda la infraestructura hotelera y de recreación. La capacidad de los salones va desde 30 a 200 personas aproximadamente, por su parte, el restaurante tiene la capacidad de atender hasta 230 comensales.

Otro ejemplo es *Best Western Mazamitla*, el cual tiene instalaciones apropiadas para albergar pequeños grupos de reuniones y convenciones,

cuenta con un salón para atender hasta 50 personas, a su vez posee un restaurante y un salón de eventos para banquetes con capacidad de 180 y 600 personas respectivamente. Existen otros establecimientos de hospedaje con salones reducidos para reuniones con capacidad de albergar a grupos más pequeños.

El turismo de reuniones es un mercado potencial para Mazamitla, es por ello que corresponde a la iniciativa privada y al sector público brindar todas las facilidades para el desarrollo de infraestructura, con la finalidad de atender a este segmento de mercado. Una posible propuesta que ha sido puesta en marcha en otros casos consiste en integrar un fideicomiso, en el cual se conjunte la inversión de capital financiero y humano por parte de los sectores público, privado y social.

6.6.2. Turismo cultural

De acuerdo con estudios de la demanda turística realizados por la SECTUR correspondientes a los años 2006, 2008 y 2011, el turista muestra interés en conocer el patrimonio cultural del país que visita, pese a que sus motivos de viaje no hayan sido culturales; de este manera, deciden realizar actividades relacionadas con el conocimiento de la cultura local y el disfrute de su patrimonio. Cabe subrayar que las tendencias en turismo reflejan un viajero menos pasivo e interesado en involucrarse con la gente y la cultura del lugar que visita.

En el año 2012, según el Sistema Integral de Información y Mercados Turísticos (SIIMT), el total de visitantes a museos, monumentos históricos y zonas arqueológicas administradas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en el estado de Jalisco fue de 228,800 visitantes, de los cuales 201,900 fueron nacionales y 20,900 extranjeros.

Las cifras anteriores representan un indicador de la magnitud y el alcance que tiene el turismo cultural en el estado, pudiendo ser ésta una opción para fomentar la diversificación de la oferta turística, dar solución a la estacionalidad de la demanda y así obtener una mayor captación de turistas.

La siguiente tabla (7) muestra el perfil del turista nacional e internacional que viaja motivado por la cultura.

Tabla 7. Demanda turística cultural				
Datos generales	TURISTA NACIONAL		TURISTA INTERNACIONAL	
Edad aproximada	Entre 35 y 49 años		Entre 25 y 34 años	
Género	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
	52%	48%	51%	49%
Grado de escolaridad	Universidad o más con un 63%		Universidad o más con un 78%	
Ocupación	Profesionistas con un 28%		Profesionistas con 41%	
Emisores del turismo cultural	• Distrito Federal, 29% • Jalisco, 27% • Guanajuato, 6% • Estado de México, 4% • Nuevo León, 3% • Resto del país, 29%		• Estados Unidos, 68% ○ California ○ Texas ○ Illinois ○ Nueva York • Europa, 14% • Canadá, 6% • América Latina, 5% • Resto del mundo, 7%	
Poder adquisitivo	Entre 6,500 y 12,999 pesos mensuales. Media: 23,227 pesos		Entre 60,000 y 79,000 dólares anuales. Media: 80,509 USD	
Tipo de compañía	Familiares con el 57%		Amigos y familiares con un 30% y 29% respectivamente	
Tamaño del grupo	Media de 4.5 personas		Media de 3.87 personas	
Planeación del viaje	Menos de un mes		De uno a tres meses	
Tiempo de estancia	Tres y cuatro noches		Siete noches	
Tipo de hospedaje	Hotel		Tiempo compartido	
Medio para organizar su viaje	Recomendación de amigos y familiares		Agencia de viajes	
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SECTUR (2006).				

En Mazamitla existe gran inquietud por parte del sector empresarial y público por diversificar la oferta turística, tanto atractivos como productos, con el fin de

complementar la práctica turística en sitios naturales, que es la que prevalece en el destino por sus características físico-geográficas.

En este sentido, es recomendable que los interesados en atraer este nicho de mercado estudien el perfil de los viajeros que se desplazan por motivos culturales y de esta manera creen e innoven productos turísticos. En este sentido, aunque el destino cuenta con recursos culturales con potencial para ser aprovechados, no existe un plan estratégico para su puesta en valor, una vez identificada esta carencia, en el siguiente apartado se presenta una propuesta de puesta en valor del patrimonio cultural que favorezca la práctica turística.

6.6.2.1. Programa de gestión turística del Patrimonio Cultural de Mazamitla

La presente propuesta en el ámbito cultural se divide en tres ejes estratégicos, con sus respectivos proyectos y líneas de acción.

1. Eje estratégico: Aprovechamiento integral del patrimonio

Antecedentes

El patrimonio cultural de Mazamitla presenta una valoración baja, en lo general. No hay guías de turistas certificados que se enfoquen en los aspectos culturales del pueblo; los únicos que hacen presencia son los guías encargados de los recorridos que ofrecen las *tour* operadoras locales. La Dirección de Turismo ofrece apoyo, pero no un recorrido o ruta especializada en el tema cultural. No existe señalética adecuada, ni fichas técnicas en las principales edificaciones, y al no existir estas condiciones, es difícil despertar el interés del turista o visitante.

Algunas edificaciones históricas y con potencial turístico permanecen cerradas durante la semana y sólo se abren al público los fines de semana, como la *Casa de Doña Elodia*, provocando una corta estadía por parte del turista, al no encontrar atractivos significativos que visitar.

Estrategia 1: Turismo con-sentido cultural

Proyecto y líneas de acción:

a) Recorridos peatonales relacionados con la cultura

- Crear un recorrido peatonal con la finalidad de ofrecer al visitante conocimiento de la historia del pueblo y sus principales edificaciones históricas. Crear en el poblador una valorización, sentido de pertenencia y conciencia de lo que les pertenece.
- Incluir a los pobladores, y principalmente los propietarios de las edificaciones, en la visión del proyecto.
- Marcar la ruta del recorrido y diseñar un guión fundamentado en historia, crónicas y leyendas sobre los puntos a visitar.
- Aprovechar las siguientes temáticas con la finalidad de integrar las rutas:

Religioso-cultural:

- 1.- Parroquia de San Cristóbal y Plaza Principal “José Parres Arias”
- 2.- Museo Sacro “Cura José Santana García”
- 3.- Ermitas

Artesanal- cultural:

- 1.- Casa de Doña Elodia
- 2.- Mercado de Artesanías
- 3.- Museo Mazatl
- 4.- Casa de la Cultura
- 5.- Auditorio “Diana Laura Riojas de Colosio”

Arquitectura (imagen urbana) – cultural:

- 1.- Plaza Principal
- 2.- Andador Hidalgo

Gastronómico – cultural:

- 1.- Andador Hidalgo
- 2.- Corredor Gastronómico
- 3.- Talleres de fabricación de conservas frutales

- Realizar un inventario de estos puntos, una vez recabados los datos necesarios, es preciso capacitar a los pobladores interesados en preservar su cultura, para que ellos mismos, con su sentido de pertenencia, sean quienes den al turista estos recorridos culturales.

Algunos de los recursos culturales que pueden ser puestos en valor son: Parroquia de San Cristóbal, como principal y central edificación del pueblo, alberga un pequeño museo en la parte subterránea de la iglesia, dedicado a la vida y obra del cura José Santana García, personaje ilustre y gran impulsor del desarrollo del pueblo, visitada esencialmente por la comunidad. El Museo Mazatl, inaugurado recientemente, es desconocida por una gran parte de los visitantes y por lo cual se ha visto en desventaja como atractivo turístico, a pesar de que en un pequeño espacio haya una gran riqueza cultural en las piezas en exhibición. Las ermitas, que también pasan desapercibidas como elementos culturales de carácter religioso, se pueden apreciar en ciertas esquinas de las calles del pueblo, se trata de vitrinas con imágenes generalmente de la Virgen de Guadalupe y algunos santos, donde los creyentes les rinden culto a dichas imágenes.



Imágenes de la Parroquia de San Cristóbal y la Plaza Principal "José Parres Arias"

Imágenes del Mercado de Artesanías



Imagen del Museo Mazatl

Imagen de la Casa de la Cultura

Imagen de la Casa de Doña Elodia

2. Eje Estratégico: Fortalecimiento de la identidad como activo primordial del pueblo mágico

Antecedentes

Aunque hay un sentido de pertenencia al territorio por parte de la población, no se mantiene una identificación y valoración sólida del patrimonio cultural propio, además, la presencia del turismo y la aceleración del estilo de vida han cambiado los usos y costumbres. Por lo que es necesario identificar los factores que dan identidad al pueblo de Mazamitla con el fin de aprovechar el tema de cultura.

Otro de los elementos que vale la pena rescatar es la producción artesanal, la cual ha tenido apoyo a través de la instalación de un espacio dedicado a la venta de este tipo de productos, además, existe una asociación de artesanos que fomenta la actividad artesanal. Sin embargo, no se ha desenvuelto como punto turístico relevante.

El centro gastronómico, llamado también corredor gastronómico, es otro elemento susceptible de ser aprovechado. La situación actual de este lugar es la falta de señalética e infraestructura adecuada, además es desconocido por la mayoría de los turistas. La estrategia de venta por parte de los propietarios de esta serie de restaurantes ubicados al pie de la carretera, consiste en el establecimiento de convenios de comisión por publicidad con las empresas dedicadas a realizar *tours*.



Imágenes del Corredor Gastronómico

En cuanto a la animación cultural, la Dirección conjunta de Turismo y Cultura se encarga de distintos talleres enfocados en la educación artística de los residentes, así como del desarrollo de eventos, algunos en colaboración con las autoridades de la Iglesia. Se cuenta con un proyecto de impulso al talento local con presentaciones cada semana en la plaza o en localidades cercanas. Estos grupos pueden ser contratados por los turistas al concluir su presentación. Como parte de la infraestructura cultural, se cuenta con el auditorio ubicado a un costado del DIF municipal. Es un recinto de gran capacidad, utilizado principalmente para eventos locales que son temporales.

Estrategia 1: Reactivación de la identidad comunitaria como patrimonio vivo

Proyectos y líneas de acción:

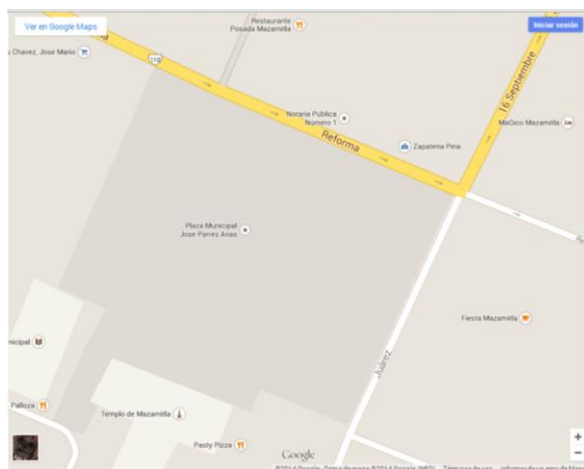
a) Rescate de fotografía histórica

- Convocar a la población en general a participar en exposiciones temáticas periódicas, de fotografías familiares e históricas en el Casa de la Cultura, acompañadas de una ficha narrativa sobre la relación de las personas con el pueblo y el paisaje.
- Promover ampliamente la apertura de la exposición entre estudiosos de la cultura, la antropología, el arte y la historia.
- Digitalizar las fotografías y compilar los textos para conformar un archivo de usos y costumbres identitarios.

b) Feria gastronómica y artesanal

- Organizar un encuentro anual de cocina tradicional y artesanías en la Plaza Principal y posteriormente trasladarlo al corredor gastronómico, mediante un esfuerzo conjunto entre el sector público, privado y las comunidades, destacando las producciones de cantera, artículos en piel, madera, ixtle; y las expresiones gastronómicas como el mote, quiote quemado, productos lácteos, dulces, cajetas, conservas, jaleas, atoles, rompope, mezcal, pulque, ponches y vinos.
- Convocar reuniones con restauranteros y artesanos para solicitar su participación y dar capacitación acerca de los beneficios de dicho evento.

- Con la asistencia y participación de artesanos expositores y de los principales restaurantes, dar a conocer al visitante parte de la cultura del municipio, a la par que se incrementa la derrama económica y se concientiza a la sociedad sobre los valores patrimoniales.
- Contar con asesoría para los participantes en gastronomía por parte de una institución educativa sobre higiene, calidad y presupuestos.
- Lanzar una campaña publicitaria en los diferentes medios de comunicación, logrando captar la atención del turista nacional y extranjero, promoviendo el evento para posicionarlo como uno de los más sobresalientes de la localidad.
- Documentar las recetas tradicionales como fuente de información etnohistórica, bajo el resguardo del sector público, la Casa de la Cultura e instituciones educativas.
- Elaborar un directorio de productores artesanales en el pueblo mágico y en las localidades del municipio.
- Buscar rutas vehiculares alternas para cerrar las calles Reforma y Juárez, que enmarcan la plaza principal, dejando espacio para los expositores y asistentes al evento.
- Por medio del financiamiento del gobierno municipal y sector privado, crear la infraestructura adecuada en el corredor turístico para proponerlo como sede futura de este evento.



Las calles propuestas son Reforma y Juárez, Mazamitla, Jalisco.

Estrategia 2: Valoración del patrimonio

Proyecto y líneas de acción:

a) Conocimiento de recursos culturales de alto impacto

- Identificar y registrar por medio de fichas el patrimonio cultural en sus diversas representaciones, así como el natural, y de esta manera poner de relieve su situación actual respecto al uso turístico y potencialidades. Asimismo, elaborar un inventario actualizado que sea resguardado por el sector público, el archivo de la biblioteca e instituciones académicas.
- Edición de una guía cultural de atractivos patrimoniales en Mazamitla para su divulgación entre los visitantes y la población.

Estrategia 3: Posicionamiento de la infraestructura cultural

Proyecto y líneas de acción:

a) Promoción del Auditorio ‘Diana Laura Riojas de Colosio’

- Promover y posicionar esta edificación cultural como sede para eventos culturales y educativos, como presentaciones artísticas, de libros, poesía, congresos, convenciones, seminarios, así como para actividades educativas relacionadas con festividades reconocidas por el pueblo, como es el caso del Festival de las Flores o Fiestas Taurinas, posicionando

Mazamitla como destino de alcance actual.

- Crear un evento mensual con presentaciones artísticas de los grupos locales capacitados en Casa de la Cultura, que alternen con invitados foráneos.



Imágenes del Auditorio Diana Laura Riojas de Colosio

3. Eje estratégico: Cultura turística en acción

Antecedentes

La población de Mazamitla, en lo general, no conoce a fondo el programa Pueblos Mágicos y sus posibles beneficios. Hay una percepción de que el turismo ha provocado cambios acelerados en la fisonomía del pueblo a los que tienen que adaptarse, y no se han alcanzado los impactos favorables esperados. La Dirección de Turismo y Cultura ha emprendido cursos de capacitación para prestadores de servicios y de sensibilización sobre el pueblo mágico. Es necesario que en Mazamitla exista el servicio de guías de turistas, con la finalidad de facilitar la interpretación del pueblo en su riqueza cultural y natural.

Estrategia 1: Anfitriones con calidad y pertenencia

Proyectos y líneas de acción:

a) Capacitación y acreditación a guías de turistas

- Promover el proceso de formación académica de guías, mediante el Diplomado de Guías Turistas Generales y de Guías Especializados en la

Ruta Sierra del Tigre, que derive en la credencialización oficial de quienes estén autorizados para ejercer la actividad turística.

b) Sensibilización de la comunidad receptora como anfitriones de turismo

- Evaluar la operación de los cursos de Anfitrionía Turística sobre los beneficios potenciales del turismo, el cuidado de atractivos y el buen trato brindado a visitantes.
- Distribuir entre la sociedad en general folletos informativos sobre el programa Pueblos Mágicos, en que se destaque de qué trata, sus objetivos, principales acciones, alcances y formas de integración para el beneficio social.

c) Alianza educativa para el fomento de cultura turística

- Lograr convenios de servicio social y prácticas profesionales con instituciones educativas de nivel superior, que consistan en la elaboración de proyectos de impacto turístico sometidos a concurso para su puesta en marcha.

6.6.3. Turismo de naturaleza

Pese a la gran oferta de actividades en espacios naturales, al destino de Mazamitla le falta consolidar su oferta de patrimonio natural, esto es, incluir actividades realmente vinculadas con el entorno natural, y no sólo el hospedaje de cabañas en un bosque. En este sentido, ya existen algunas iniciativas interesantes como el Parque Eco-Aldea Monte Mitla, el spa Las Jaras y otros, los cuales ofrecen productos dirigidos a turistas extranjeros motivados por la preservación del medio ambiente del lugar que visitan.

Los sitios naturales están siendo aprovechados de una manera irracional a través de la masificación del destino y del acceso de todo tipo de vehículos a la zona boscosa, lo cual representa una contrariedad para el turismo de naturaleza. Este tipo de actividades generadas por la práctica turística, aunque son bien recibidas por el mercado cautivo, son las mismas que impedirán la captación de nuevos segmentos de viajeros que están realmente

comprometidos con la protección y preservación de los recursos naturales, quienes están interesados en realizar actividades que causen el menor impacto posible en el entorno que visitan.

El ecoturismo tiene un propósito principal que es la interacción, conocimiento y contemplación de la naturaleza, así como la participación en su conservación; se realiza en áreas poco perturbadas por el hombre y suele incluir prácticas de entendimiento y sensibilización cultural.

A continuación se presentan los perfiles de los turistas nacionales e internacionales que viajan motivados por la naturaleza, (véase Tabla 8.).

Tabla 8. Demanda turística en sitios naturales				
Datos generales	TURISTA NACIONAL		TURISTA INTERNACIONAL	
Edad aproximada	Entre 25 y 34 años		Entre 35 y 49 años	
Género	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
	58%	42%	50%	50%
Grado de escolaridad	Universidad o más, con un 70%		Universidad o más, con un 80%	
Ocupación	Profesionistas con un 37.6 %		Profesionistas con 43.2%	
Emisores del ecoturismo	• Distrito Federal, 28% • Jalisco, 20% • Yucatán, 8% • Michoacán, 4% • Resto del país, 40%		• Estados Unidos, 71% ○ California ○ Texas ○ Florida ○ Nueva York • Europa, 13% • América Latina, 5% • Canadá, 4% • Asia, 1% • Resto del mundo, 6%	
Mercado ecoturístico	29% del mercado		71% del mercado	
Poder Adquisitivo	Más de 40,000 pesos mensuales Media: 40,492 pesos		Entre 60,000 y 79,000 dólares anuales Media: 80,008 USD anuales	

Tipo de compañía	Familiares, 47%	Familiares, 40%
Tamaño del grupo	Dos personas, 27% Media: 4.1 personas	Manera individual, 33% Media: 3.5 personas
Planeación del viaje	Menos de 15 días	De uno a tres meses
Tiempo de estancia	7 a 10 noches, 29% Estancia promedio: 4.7 días	7 a 10 noches, 35% Estancia promedio: 6.6 días
Tipo de hospedaje	Hotel, 47%	Hotel, 53%
Medio para organizar su viaje	Televisión, 34%	Internet, 30%
Preferencias del mercado	• Observación de mariposas (42%) • Observación de ecosistemas (34%) • Observación de aves (11%) • Observación de ballenas (11%) • Otras (3%)	
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SECTUR (2006)		

Es de interés mostrar los datos anteriores, ya que pueden fungir como una guía para satisfacer las expectativas de este tipo de mercado y potencializar los atractivos naturales del destino.

7. GESTIÓN DEL DESTINO

7.1. El contexto estatal

En el contexto estatal, la Secretaría de Turismo de Jalisco (SECTURJAL) es responsable de planear, promover y fomentar el desarrollo turístico en el estado. A través de esta dependencia se busca el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales, sujetándose a las directrices, políticas, estrategias y líneas de acción planteadas desde el ámbito federal.

Por años, en los programas de turismo se han venido tratando aspectos relacionados a la Coordinación Sectorial, pero, por lo menos en el estado de Jalisco, los resultados han sido magros. En cuanto al Desarrollo Institucional e Innovación, la SECTURJAL tiene entre sus funciones, aprovechar el potencial del desarrollo turístico en el estado. La interacción institucional se considera adecuada, porque esta dependencia estatal responsable de la actividad turística siempre está presente en las mesas de trabajo que se organizan, y en donde se discuten las posibles acciones a emprender entre las distintas instancias públicas.

La Ley de Promoción Turística de Jalisco es la encargada de establecer las bases para fomentar el turismo nacional y extranjero que arriba al estado. Dicha iniciativa, a diferencia de decretos anteriores, convenios o planes institucionales, contempla propiciar la creación de instrumentos de financiamiento que permitan la modernización productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas. Esta ley promueve la creación de fideicomisos cuyo objetivo es fomentar y participar en la programación y el desarrollo turístico para atender las necesidades regionales y promover aquellas zonas de interés, tomando en cuenta las tendencias recientes del mercado.

7.2. El contexto municipal

A nivel local, existe un Reglamento de Turismo para el municipio de Mazamitla, mismo que tiene como objeto apoyar el desarrollo de la actividad turística en el destino, a través de la creación, conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos municipales. Además, busca regular la atención y orientación que se le brinda al visitante e integrar el padrón de los prestadores de servicios turísticos instaurados en este pueblo mágico.

Cabe mencionar que la interpretación, aplicación, vigilancia y cumplimiento de dicho reglamento compete al H. Ayuntamiento Municipal de Mazamitla, en específico la Dirección de Turismo del municipio. Por tal motivo, esta dependencia requiere una reestructuración o reingeniería que permita no sólo fortalecer la relación interinstitucional con otras dependencias públicas, como: cultura, seguridad, promoción económica, entre otras, sino también dar seguimiento a los acuerdos, compromisos y estrategias que contribuyan al fomento y desarrollo de la actividad turística en la entidad.

Es preciso señalar que este destino no cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico para guiar el funcionamiento del sector y tampoco dedica un eje estratégico o línea sectorial dentro del Plan de Desarrollo Municipal para regir el comportamiento de la actividad turística en la localidad, cuestión que sorprende cuando se analiza que Mazamitla, con el nombramiento de Pueblo Mágico, debe contar con él de acuerdo a los lineamientos del Programa Pueblos Mágicos.

En cuanto a cifras oficiales, Mazamitla recibió cerca de 144 mil visitantes en el 2012 con un incremento del 7.5% respecto del 2011; en comparación, el municipio de Tapalpa recibió poco más de 95 mil visitantes. Cabe señalar que esta información es recabada individualmente por las Direcciones de Turismo municipales y es validada por la SECTURJAL.

Particularmente la Dirección de Turismo y Cultura de Mazamitla, utiliza un método de conteo de visitantes fundamentado en las bases de datos de diversos prestadores de servicios turísticos, tales como fraccionamientos, hoteles, cabañas, restaurantes, renta de caballos y tours; es así que los datos podrían estar sesgados en función de la capacidad de dichos establecimientos para obtener la información de manera fidedigna. Además, no existe una cobertura para realizar el conteo, puesto que hay visitantes que llegan a fraccionamientos privados y éstos no se contabilizan.

Es preciso mencionar que cada uno de los pueblos mágicos implementa su propio método para recabar cifras de número de visitantes, por lo que es cuestionable establecer un ranking en arribo de visitantes en los Pueblos Mágicos, en el cual Mazamitla se encuentra en primer lugar.

En materia de normatividad jurídica, el H. Ayuntamiento de Mazamitla emite algunos otros reglamentos que tienen estrecha relación con las actividades turísticas más importantes practicadas en la localidad; entre estos destacan: el Reglamento Interno del Mercado Municipal de Mazamitla, el Reglamento de

Renta de Caballos y el Reglamento para el uso de Cuatrimotos. No obstante, estos dos últimos instrumentos no tienen mayor relevancia en la localidad puesto que no funcionan para ordenar el flujo turístico que accede a la zona boscosa del municipio, sobretodo en días festivos y fines de semana.

Al mismo tiempo, sobresale que la actual administración municipal 2012-2015 celebre un Convenio de Colaboración con los prestadores de servicios turísticos *tours*. Este acuerdo surge de la necesidad de fortalecer los vínculos de cooperación entre ambos actores a fin de lograr una mayor coordinación e integración de los esfuerzos que se realizan en materia turística. En apretadas síntesis, el Convenio establece cláusulas específicas para regularizar la prestación de los servicios turísticos dentro de la localidad y otorgar condiciones más justas para la recreación del visitante.

En lo referente a la gestión turística del destino, el H. Ayuntamiento de Mazamitla realiza diversas tareas con la finalidad de incentivar el sector, aun cuando por lo general, estas acciones se orientan básicamente a dinamizar la actividad cultural en el contexto local. Para el 2013, por ejemplo, la administración municipal organizó a mediados del mes de octubre el séptimo Festival Cultural de las Flores, en cuyo marco se realizan actividades que conmemoran una de las actividades productivas más importantes de la región: la producción floral. De acuerdo con medios impresos, la ocupación hotelera esperada para la duración del evento equivale al 60%, cuestión que incide directamente en la dinamización de otras actividades relacionadas con la prestación de servicios turísticos.

Existe un programa de turismo social de la SECTURJAL, el cual ha operado desde hace 10 años en el municipio de Mazamitla, se trata de convenio con las autoridades locales; consiste en ofrecer a familias de escasos recursos económicos la opción de un viaje en el interior del estado de Jalisco, son diversos los destinos participantes, los cuales colaboran brindando servicios turísticos de manera gratuita, sólo alojamiento y alimentos.

Entre otros eventos, la Dirección de Turismo y Cultura de Mazamitla organizó en este mismo año el Primer Festival Cultural de la Amistad, el Noveno *Rally Hog* y el DJ Festival Mazamitla, en cuyo marco se realizaron todo tipo de actividades culturales y de entretenimiento dirigidas a la población local y los visitantes.

7.2.1. La seguridad pública en el municipio

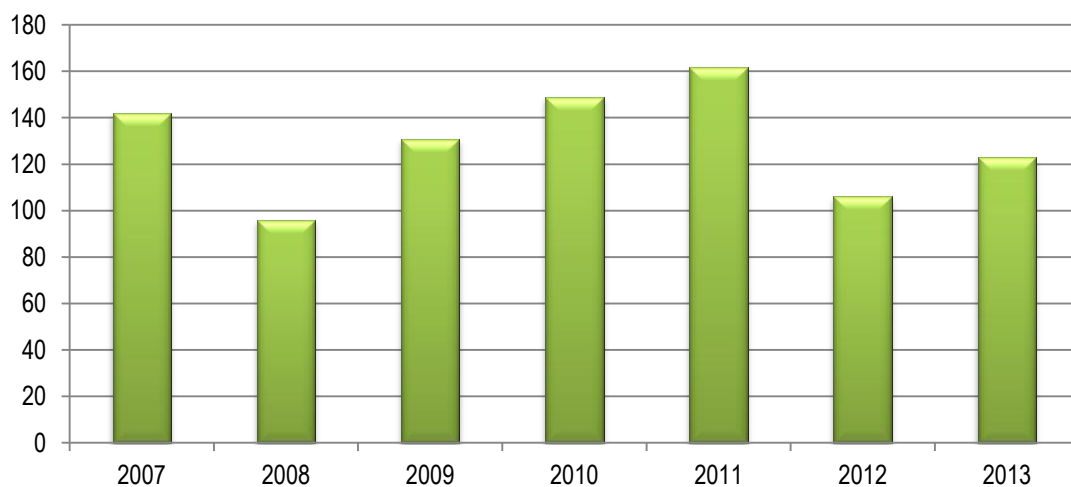
De acuerdo con García (2002), la seguridad pública es una cualidad de los espacios públicos y privados, la cual se caracteriza por la inexistencia de amenazas que socaven o supriman los bienes y derechos de las personas, y en la que existen condiciones propicias para la convivencia pacífica y el desarrollo, individual o colectivo, de la sociedad.

En su artículo 21, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos indica que los tres niveles de gobierno están a cargo de la seguridad pública, fungen como autoridades competentes para cumplir con los objetivos de cuidado a la población, los cuales solamente se alcanzarán por medio de prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como de la reinserción social de la persona que ha cometido el delito.

En el contexto nacional existe una crisis de seguridad pública, especialmente a partir del año 2007. La seguridad en los destinos turísticos es un tópico fundamental para el bienestar de los habitantes, pero también, representa un elemento que puede determinar la decisión de viaje de sus visitantes. A su vez, es preciso mencionar que los medios de comunicación difunden la inseguridad y violencia, en ocasiones con tintes sensacionalistas y sin fundamento, dicha situación vulnera la imagen de cualquier lugar turístico.

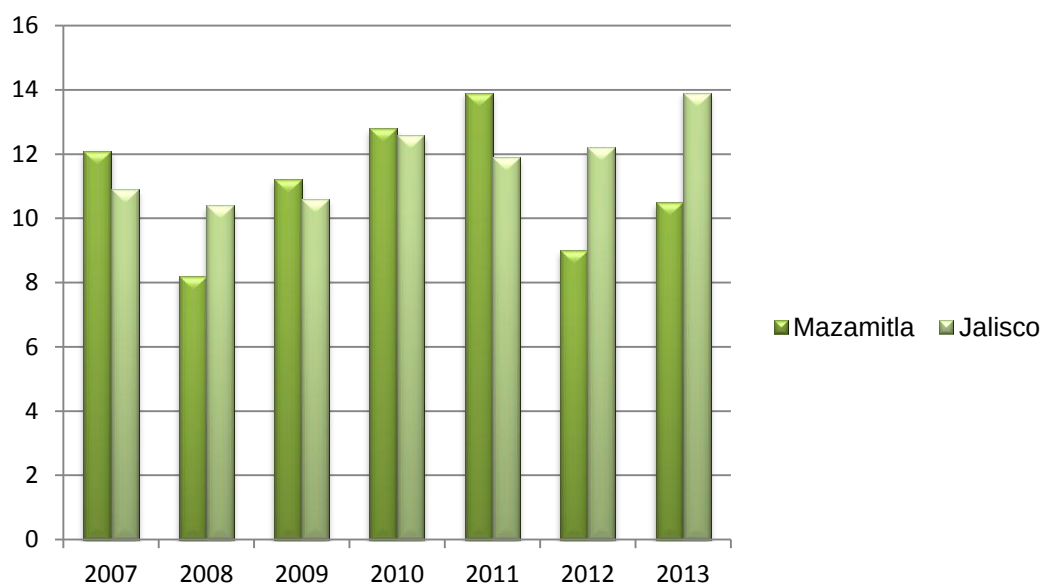
A nivel estatal, la Fiscalía General del Estado de Jalisco dio a conocer que en los años 2010 y 2011, la región sureste del estado, a la que pertenece Mazamitla, presentó datos no favorables en el tema de seguridad, ya que los municipios de Mazamitla, La Manzanilla de la Paz y Valle de Juárez se colocaron entre los primeros lugares a nivel estatal donde se registraron más *delitos del fuero común*, los cuales se refieren a robo con y sin violencia, y aquellos que atentan contra la integridad física, como son homicidios dolosos, lesiones dolosas, violación y secuestro. A continuación se presentan dos gráficas con las cifras de *delitos del fuero común*, correspondientes al periodo 2007-2013, en donde puede apreciarse que en 2007 y durante los años del 2009 al 2011 Mazamitla tuvo un ascenso significativo en dichos delitos, incluso, tal como lo muestra la segunda gráfica, sobrepasó la media estatal (SEPLAN, 2014).

Gráfica 5 . Delitos del fuero común en Mazamitla



FUENTE: Elaboración propia con datos de SEPLAN 2014.

Gráfica 6. Delitos del fuero común por cada mil habitantes



FUENTE: Elaboración propia con datos de SEPLAN, 2014.

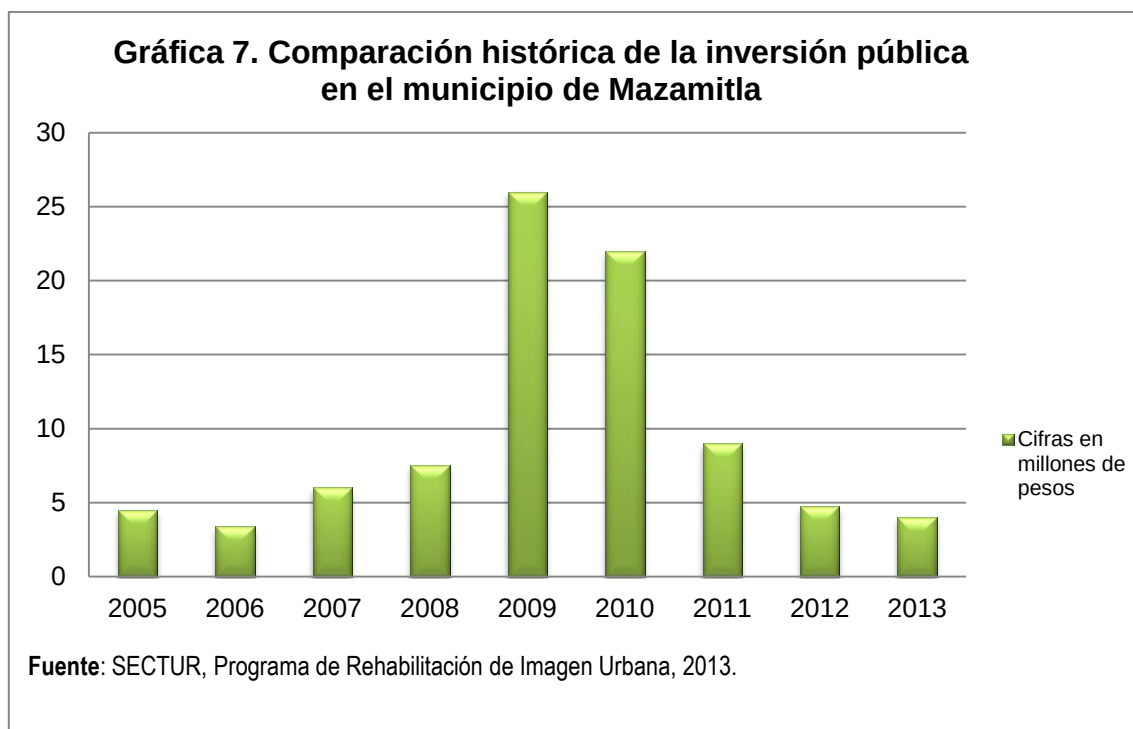
Esta situación se agrava por la cercanía a Michoacán, entidad limítrofe afectada por el crimen organizado, el cual ha creado una industria dedicada al narcotráfico, secuestro, asalto a bancos y demás acciones relacionadas a su vez con otros delitos no menores, como la trata de personas, el homicidio, los robos y las agresiones de carácter sexual. Cabe señalar que la percepción de inseguridad por parte de la población michoacana es superior a la jalisciense, dicha imagen del estado vecino no favorece un ambiente amigable a los turistas que arriban a Mazamitla.

Este municipio y en general la región sureste del estado de Jalisco ha padecido la crisis de seguridad pública que vive el país; prueba de ello es que a finales del año 2012 el Ejército Mexicano fue enviado a la zona para realizar patrullajes por tierra y aire. No obstante que las autoridades municipales insisten en proyectar una imagen segura de Mazamitla, en la plaza principal del pueblo es común encontrar militares, y cada vez que se difunde en los medios de comunicación algún hecho violento ocurrido en este destino turístico de montaña o cerca de éste, es obvio que disminuyen las corrientes de visitantes al mismo.

7.3. Inversión pública

Correspondiente a la inversión pública, desde el año 2005, año en que fue nombrado Pueblo Mágico, hasta el 2013, Mazamitla ha recibido un total de 87 millones de pesos, de los cuales, el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado han aportado 44.2% respectivamente, por su parte el Ayuntamiento Municipal de Mazamitla aportó con el 11.6% del total. Cabe mencionar que el periodo comprendido entre el 2009 y el 2010 ha sido el más activo en materia de inversión pública, al captar poco más de la mitad del presupuesto antes señalado (véase Gráfica 7.).

A partir de que se obtuvo el nombramiento han transcurrido ocho años (al 2013), y cada año cuenta como una etapa en la que el recurso económico se destina a diversos proyectos; en la actualidad se está trabajando en la instalación de portales de madera en el corredor gastronómico.



Sin duda, la rehabilitación de la imagen urbana ha sido una de las acciones más significativas en las etapas de inversión, sobre todo en lo que se refiere a la pavimentación, el alumbrado público y construcción de portales de madera en las aceras del primer cuadro de la cabecera municipal. Además, se han atendido aspectos como la infraestructura carretera, particularmente en las vías de acceso más importantes al destino.

No obstante, después de una fuerte inversión orientada a la mejora del ambiente urbano en los primeros años como Pueblo Mágico, en el 2010 el H. Ayuntamiento de Mazamitla decidió destinar recursos públicos a acciones tales como: instalación de módulos de atención al visitante, rehabilitación de los centros culturales, señalización turística, nomenclatura de calles y andadores, entre otros. El año 2013 fue uno de los periodos más débiles en cuanto a inversión pública refiere, de hecho, se aportaron apenas 4 millones de pesos, lo que significó escasas acciones en términos de mejora urbana.

La inversión dedicada a la homogeneización de la imagen urbana se reduce al espacio turístico, el cual ha sido definido por los lineamientos del programa de Pueblos Mágicos; pese a lo anterior, aún se aprecia una diversidad de estilos arquitectónicos, en especial, en las casas de las inmediaciones de la cabecera municipal; casas de hasta tres niveles de corte contemporáneo desentonan con las casas de adobe de color blanco y rojo y con techo de teja, así como los portales de madera, elemento arquitectónico que data del siglo XIX. Cabe

mencionar que el primer cuadro de la cabecera municipal es habitado mayoritariamente por personas de la tercera edad.

7.4. Comité de Pueblos Mágicos

El Programa Pueblos Mágicos requiere de la participación y coordinación de esfuerzos entre instituciones públicas, privadas y comunitarias. Por lo tanto, la integración de un Comité Pueblo Mágico es necesaria para el buen desempeño de la localidad dentro del Programa.

Existen Reglas de operación del Comité de un Pueblo Mágico con 13 puntos que especifican las funciones, características y objetivos; así también el número de integrantes, la elección de un presidente de comité de representación social, la periodicidad de la reuniones tendrán que ser mínimo tres al año, a estas reuniones pueden asistir ciudadanos con la anticipada notificación y aprobación de los integrantes de comité. El comité del Pueblo Mágico deberá contar con un plan de trabajo.

Mazamitla cuenta con un comité que sesiona de manera continua, donde se tratan detalles de algunos proyectos relacionados con la mejora y el embellecimiento de vialidades, fincas históricas, infraestructura, entre otros. Se llegan a acuerdos y se da seguimiento a los mismos. Estas reuniones han servido también para la formación de asociaciones de la iniciativa privada.

Por su parte, los cinco pueblos mágicos localizados en el estado de Jalisco, sostienen un Acuerdo de Hermanamiento a través del cual, los respectivos Ayuntamientos Municipales se comprometen a establecer acciones de colaboración especialmente dirigidas a fortalecer las áreas de comercio, turismo, cultura, desarrollo local, entre otros.

7.5. Asociaciones Civiles en la Gestión Turística de Mazamitla

La competitividad de un destino se basa en la cooperación y organización de diversos sectores, esto permite fortalecer y alcanzar objetivos particulares y generales, que difícilmente serían logrados si se actuara de forma aislada (Melo y Meira, 2012). Es necesario que las organizaciones actúen de manera conjunta y compartiendo recursos financieros, humanos y materiales,

asimismo, el intercambio de información y conocimiento es determinante para lograr un fin en común (Cándido, 2001, cit. en Melo y Meira, 2012.). Sin embargo, factores políticos, culturales, y económicos principalmente pueden llegar a inhibir el asociacionismo de actores, organizaciones empresariales, civiles y otros que compartan algún objetivo.

7.5.1. Asociación de Prestadores de Servicios de Mazamitla A.C. (APSMAC), Mazamitla Intenso

En Mazamitla la cooperación entre empresarios es incipiente, en este sentido, solamente existe una asociación formal en el seno del sector turístico, la cual está integrada por organizaciones que cumplen con los requisitos correspondientes para operar en la actividad turística.

Al momento de su constitución había 40 miembros, algunos han ido desertando. Esta asociación se encuentra en proceso de maduración, puesto que tiene solamente tres años, actualmente está conformada por 12 empresas turísticas como hospedaje, alimentos y bebidas, entretenimiento, bienes raíces y una tequilera.

Al ser una organización empresarial que trabaja en el turismo, está directamente relacionada con la política local, dentro del desarrollo económico y por ende social de Mazamitla. El trabajo asociativo entre empresarios representa integrar un grupo fuerte del sector turístico local; la promoción es una de las actividades que realizan en conjunto.

Es una importante asociación que participa de manera directa con la sociedad, formando parte de eventos culturales e iniciativas de políticas públicas; pertenecer a esta asociación permite realizar acciones a favor de Mazamitla, a su vez trae consigo beneficios económicos a mediano y largo plazo.

Además de mantener una constante comunicación con otros empresarios, existe una sintonía entre los líderes de cada organización, internamente realizan reuniones de las cuales surgen conclusiones que son transmitidas a todos los socios, esto genera un intercambio de ideas e información que fortalece la labor en prestación de servicios.

Al ser la única asociación del sector económico-turístico, ha sido blanco de críticas y catalogada como elitista, por parte de otros prestadores de servicios que se sienten atacados por las acciones realizadas por este organismo.

Esta asociación mantiene el protagonismo participando en diversos eventos relacionados con el Programa de Pueblos Mágicos, además de contar con una oficina en el Andador Hidalgo, un lugar visible para los visitantes donde se otorga información sobre los servicios que ofrecen las empresas que pertenecen a esta asociación.

8. INFRAESTRUCTURA

8.1. Accesibilidad carretera

La transportación terrestre se realiza mediante las vías México–Jiquilpan–Mazamitla–Manzanillo–Guadalajara; Guadalajara–La Barca–Sahuayo–Jiquilpan–Mazamitla; Guadalajara–Tuxcueca–La Manzanilla de La Paz–Mazamitla; Guadalajara–Acatlán de Juárez–Ciudad Guzmán–Tamazula–Mazamitla y, próximamente, habrá comunicación regular a Manuel M. Diéguez–Valle de Juárez–Quitupan.

La carretera Tuxcueca–Mazamitla fue remodelada recientemente con una inversión de 360 millones de pesos, tiene una longitud de 40 kms. y 12 metros de ancho, con dos carriles de circulación y 2.5 metros de acotación. Esta carretera permitirá la reducción del tiempo de desplazamiento desde la ciudad de Guadalajara a Mazamitla (SCT, 2014).

El municipio de Mazamitla cuenta con una red de caminos de terracería y rurales que intercomunican a sus localidades. La red carretera en el municipio es de 132 kms., la carretera troncal federal tiene 24 kms. y las alimentadoras estatales 19 kms. pavimentados, los caminos rurales son 89 kilómetros en total, dos de ellos están pavimentados y 87 revestidos, (véase Tabla 9.) (INEGI, 2012).

Tabla 9. Red carretera en el municipio de Mazamitla		
Tipo de camino		Longitud (km)
Troncal Federal	Pavimentada	24
	Revestida	0
Alimentadoras estatales	Pavimentada	19
	Revestida	0
Caminos Rurales	Pavimentada	2
	Revestida	87
Fuente: Elaboración propia con base en el Anuario Estadístico, INEGI 2012.		

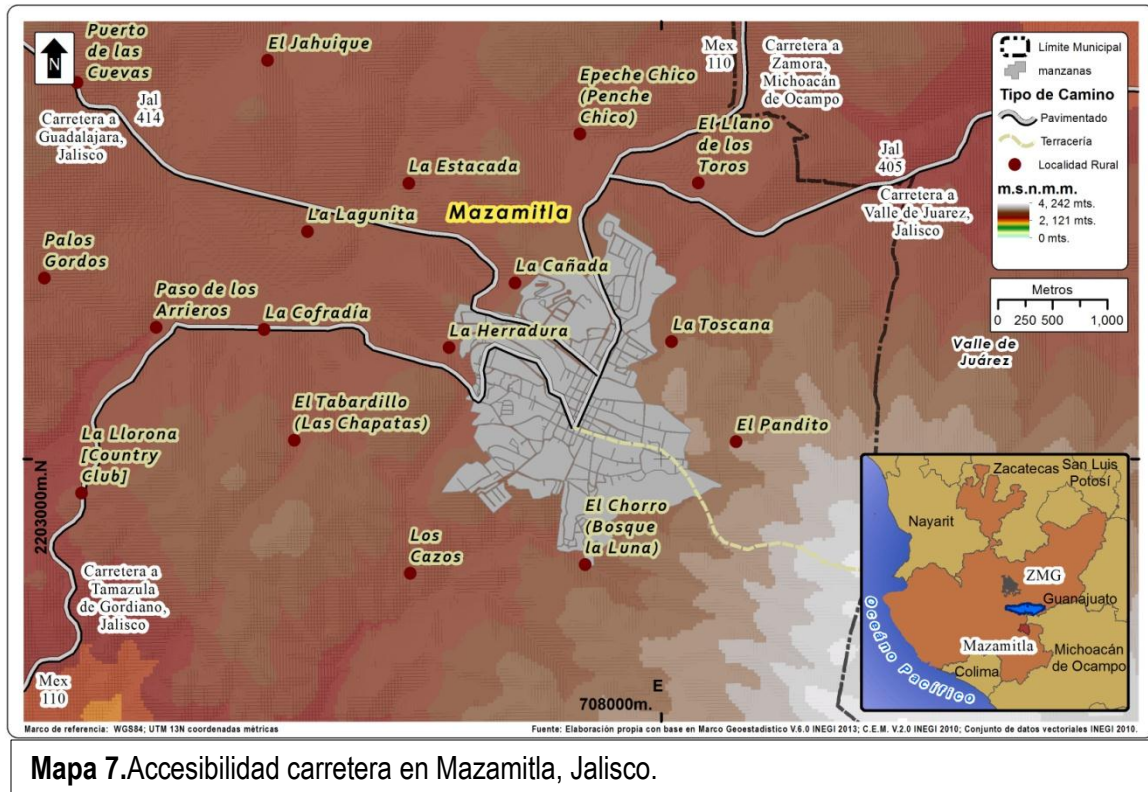
¿Cómo se llega a Mazamitla?

Un alto porcentaje de los visitantes que se desplaza para conocer Mazamitla, en específico el 90%, elige el automóvil como medio de transporte, y el resto, el 10%, llega al destino en autobús (SECTURJAL, 2012).

Partiendo de la ZMG, la distancia total es de 127 km., lo que equivale a 1 hora 39 minutos; la ruta a seguir es por la Avenida López Mateos Sur, después debe tomarse la autopista Guadalajara-Morelia por la carretera federal 54D, poco antes de llegar a Acatlán de Juárez se encuentra un entronque, en donde debe seguirse la carretera Guadalajara-Morelia y dirigirse hacia el sur. Al llegar a Tuxcueca la dirección correcta es la carretera 405 Tuxcueca-Mazamitla, para así arribar a Mazamitla.

Desde la Ciudad de México, la distancia a Mazamitla es de 538 km., durante el trayecto se cruzan el Estado de México y Michoacán. A su vez, se pasa por ocho casetas de peaje en las cuales las cuotas van desde 50 hasta 155 pesos, en total se pagan 647 pesos; el tiempo total aproximado que la SCT proporciona es de 5 horas 47 minutos. Para salir de la ciudad es recomendable tomar la Avenida Paseo de la Reforma y dirigirse a Toluca por la carretera federal 15, para evitar pasar por Toluca se debe tomar el libramiento, acto seguido se debe seguir al norte por la carretera federal 55 hasta llegar a Atlacomulco y retomar la carretera federal 15, al llegar a La Barca se toma la carretera 110 con dirección al sur para pasar por Jiquilpan hasta llegar a Mazamitla (SCT, 2013).

En el siguiente mapa (7) se muestra la accesibilidad carretera.



Infraestructura vial

La infraestructura vial de Mazamitla se resume, según el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, en dos categorías:

- Vialidades regionales tales como la carretera federal 110 que comunica con el municipio vecino de Valle de Juárez y la carretera que comunica con la ZMG.
- Vialidades Primarias: Calles principales del centro de población.

Señalización

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa Pueblos Mágicos (SECTUR, s.f.), la localidad candidata a obtener el título otorgado por dicho programa debe participar activamente en acciones de orientación e información al visitante, mediante señalización y mapeo en los principales accesos y sitios de interés turístico. En Mazamitla la señalización existente no se encuentra en

las mejores condiciones, esto en cuanto a cobertura y mantenimiento de la señalética.

Los colores utilizados en la mayor parte de los letreros instalados en los comercios son el rojo para las primeras letras y el negro para el resto, sin embargo, se pueden apreciar letreros con el estilo de la señalización estatal-federal en color verde, los cuales han sido instalados por la iniciativa privada.

8.2. Transportación aérea

Mazamitla no cuenta con pistas de aterrizaje que permita el enlace directo por vía aérea. La conexión aérea se realiza a través del Aeropuerto Internacional de Guadalajara Miguel Hidalgo, se encuentra a aproximadamente a una hora y media, siendo éste el más cercano. Le sigue en cercanía el Aeropuerto Internacional de Manzanillo, también conocido como Aeropuerto Internacional Playa de Oro, el mismo se encuentra a dos horas de distancia.

8.3. Servicios de transporte

La transportación terrestre foránea se lleva a cabo en autobuses directos y de paso. Los medios de transporte que arriban o salen de Mazamitla, son: Autobuses de Occidente, Autobuses Flecha Amarilla, Transportes Mazamitla, Autobuses Sur de Jalisco, Autobuses Valle de Juárez y Autobuses Tamazula.

Mazamitla no tiene una central camionera, con excepción de la empresa de transporte Autobuses Mazamitla, la cual cuenta con una estación de autobuses particular. Las comunicaciones por carretera son buenas, pues tienen camino a la ciudad de Guadalajara (124 km.), así como la ruta a Manzanillo.

En la cabecera municipal no opera el sistema de transporte público, lo cual ocasiona problemas en la movilidad y conectividad con las localidades rurales, asimismo, fomenta el uso intensivo del automóvil para recorrer distancias muy cortas, a ello se debe, entre otros factores, el congestionamiento de las vialidades del centro del pueblo, tanto de coches en circulación como de los estacionados.

8.4. Servicios de salud

En la cabecera municipal, la población carece de un hospital en el que se atiendan emergencias, por lo que no se le brinda seguridad al turista, sobre todo si se toma en cuenta que hay un frecuente uso de cuatrimotos para realizar recorridos en la Sierra El Tigre y en el pueblo, aunado a esta situación, están las constantes faltas al reglamento respecto al uso casco, el número de tripulantes, los menores de edad. En entrevista con el Director de Turismo de Mazamitla, en la presente administración municipal (2012-2015) se gestionarán 50 millones de pesos para la construcción y el inicio de la operación del hospital en el año 2014.

La seguridad social es una de las responsabilidades básicas que corresponden al Estado, los mazamitlenses se encuentran en un estado de riesgo constante al no contar con un servicio de emergencias cercano a sus domicilios.

9. PROFESIONALIZACIÓN

9.1. Capacitación y certificación

A nivel internacional y nacional, los destinos vacacionales altamente exitosos implementan sistemas que garantizan la calidad en el servicio que ofrecen los prestadores turísticos, por lo que la profesionalización del factor humano se ha convertido en un elemento determinante para elevar la competitividad en el desarrollo de esta importante actividad económica.

Por tal motivo, es indispensable darle su justo valor a la formación y capacitación como elementos imprescindibles para el desarrollo de los destinos turísticos. De hecho, la experiencia ha demostrado que los países que más han progresado en su desarrollo son los que cuentan con recursos humanos más capacitados y mejor formados, lo que indudablemente ayuda tanto a incrementar la empleabilidad del trabajador como a mejorar la productividad de las empresas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010 (INEGI, 2010), el total de la población ocupada en el sector turístico de Jalisco se ubicaba en un lugar preponderante. En la tabla 4.1 se recogen estos datos, junto con las estadísticas de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (CANIRAC).

A nivel estatal, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010 (INEGI, 2010), cerca de la mitad de las personas empleadas en el sector turístico, concretamente un 44.8%, laboran en restaurantes con servicio de meseros, y un 6.2% trabaja en restaurantes tipo autoservicio y de comida para llevar, es decir, en el estado de Jalisco el 51% de la población ocupada en el sector turístico trabaja en la actividad gastronómica. Por otro lado, únicamente el 5% de la población ocupada en el sector turístico jalisciense trabaja en actividades relacionadas con hoteles y servicios de hospedaje, y apenas el 0.6% lo hace en el transporte aéreo, (véase Tabla 10.).

Tabla 10. Población ocupada en el sector turístico en Jalisco		
Actividad	Número de personas	%
Restaurantes con servicios de meseros	155,718	44.7
Servicios de transporte terrestre	81,186	23.3
Salones y clínicas de belleza, baños públicos y boleras	42,257	12.1
Restaurantes de autoservicio y de comida para llevar	21,627	6.2
Hoteles y servicios de hospedaje	17,389	5.0
Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos	12,644	3.6
Compañías y grupos de espectáculos artísticos	9,649	2.8
Transporte aéreo	2,142	0.6
Agencias de viaje	1,644	0.5
Transporte turístico	1,320	0.4
Museos y sitios históricos	847	0.2
Transporte por ferrocarril	648	0.2
Alquiler automóviles	547	0.1
Transporte marítimo	375	0.1
TOTAL	347,993	100.00
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ponderados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI (2010) y de la CANIRAC (2010).		

En este tenor, la actividad representada por las compañías y grupos de espectáculos artísticos se ha fortalecido con la incorporación de recintos como el Auditorio Telmex, el Teatro Diana, el Teatro Galerías y otros, lo que ha permitido un gran impulso en este rubro, que representaba en 2010 el 2.8% de la población ocupada en el sector turístico.

Finalmente, la composición de cinco actividades económicas de la población ocupada en las actividades vinculadas con el sector turístico, como transporte turístico, museos y sitios históricos, transporte por ferrocarril en el que se incluye el tren Tequila Express, alquiler de automóviles, entre otros, representan el 1.1%.

En el contexto local, el crecimiento acelerado de la oferta turística a raíz del nombramiento de Mazamitla como Pueblo Mágico en el 2005, ha generado una demanda creciente de personal para puestos operativos y mandos intermedios.

Al respecto, en el 2012 el municipio contaba con un total de 118 trabajadores registrados en el sector de servicios de alojamiento, lo que representó un 14.8% del total de empleos permanente. Además, conviene señalar que esta

cifra corresponde únicamente a los empleos registrados formalmente ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por lo que no se considera a una parte importante de la población que labora de manera informal en el sector y que participa activamente en el desarrollo de la actividad turística municipal.

En el 2004, 2005 y 2010 se realizaron cursos de capacitación para la mejora en la calidad del servicio, lo que resultaron más de 700 personas instruidas, así también en el 2010 se entregaron 17 distinciones del programa “M” y cuatro distinciones del programa “H”, para el 2012 y 2013 se incrementaron notablemente estos distintivos lo que significa un incremento en la regulación y la mejora de la calidad, (véase Tabla 11) (SETUJAL, 2012a).

Tabla 11. Capacitación y certificación 2007-2011	
Programa	Número
Capacitación para la calidad y anfitrionía.	486
Distintivos M	17*
Distintivos H	9**
* Los distintivos M están vencidos y debe promoverse su renovación. **Un total de 9 restaurantes han obtenido el Distintivo, pero a la fecha sólo uno está vigente y 2 están en proceso de renovación. Fuente: Elaboración propia con base en SECTURJAL, 2012a.	

En cuanto a la formación académica relacionada con el turismo a nivel local, la sola opción que existe es en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) plantel Mazamitla, el cual ofrece la carrera de Alimentos y Bebidas. En este lugar se han formado alumnos que se han integrado posteriormente al campo laboral en el municipio.

En este contexto, existe inquietud por parte del sector empresarial para gestionar con autoridades universitarias la construcción de planteles educativos especializados en áreas vinculadas con el sector turístico, esto con el fin de incrementar las opciones académicas en el municipio, que sirvan a formar personas que constituyan el pilar de la mejora en la calidad del servicio que ofrecen los empresarios del turismo.

10. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SANEAMIENTO

10.1. Manejo de aguas residuales

Las aguas residuales son aquellas de composición variada proveniente de las descargas de usos públicos urbano, doméstico, industrial, comercial, de servicios, agrícola, pecuario, de las plantas de tratamiento y en general, de cualquier uso, así como la mezcla de ellas (SEMADES, s.f.).

Uno de los factores principales que aquejan, no solamente a las poblaciones urbanas, sino también a los medios rurales, es la disposición de agua tanto en las viviendas, comercios, como en el sector de los servicios y otros. Cada vez es más difícil la obtención de fuentes alternativas de agua, la razón de esto es el crecimiento de la población (Lahera, 2010), además del turismo que demanda entre sus servicios el uso del recurso hídrico.

La escasa recolección y tratamiento de aguas residuales que desembocan en los cuerpos y fuentes hidrológicas, afecta directamente la calidad del agua, además se limita la disponibilidad y aprovechamiento. En el artículo 115 de la constitución se le atribuye a los municipios la responsabilidad de atender el tratamiento y disposición de aguas residuales, esto como parte de los servicios que debe proporcionar a la sociedad. Por otro lado, un gran porcentaje de municipios en el país siguen sin avances en la materia, algunas veces carentes del vital líquido (CONAGUA, 2012).

En la región sureste del estado de Jalisco hay dos plantas de tratamiento de aguas residuales en operación, una en Jilotlán de los Dolores y otra en Mazamitla, la última es la de mayor magnitud, con capacidad de 40 litros por segundo, el volumen de agua tratada es de 600,000 metros cúbicos, el proceso que se lleva a cabo es el ajuste de PH y remoción de materiales orgánicos y/o inorgánicos en suspensión con tamaño igual o mayor a 0.1 mm. (SEMADES, 2012).

Además de la planta de tratamiento de aguas residuales antes mencionada, en el municipio está en proceso de construcción la segunda planta y se tiene contemplada una tercera planta, ambas en Mazamitla, el proyecto de esta última se encuentra en espera, el lugar idóneo es un predio cerca del Fraccionamiento Los Cazos, sin embargo, esta propiedad no pertenece al

ayuntamiento. Con estas tres plantas se cubriría al 100% el tratamiento de aguas residuales en los próximos años.

El personal de la Dirección de Servicios Generales del Ayuntamiento de Mazamitla es quien se encarga de la supervisión de que no haya descargas de desechos a los cuerpos de agua existentes, principalmente a los ríos. De esta manera, mantienen no sólo el agua sino la infraestructura en buenas condiciones para el abastecimiento del vital líquido.

Mantener una imagen limpia a través de programas y acciones que lleven a cabo un equilibrio ecológico es una de las labores del gobierno, no obstante la colaboración de la sociedad en la preservación del medio ambiente es fundamental.

11. TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

En la generación de desechos se distinguen dos tipos: la basura, que es la suciedad, algo que no sirve; y el segundo son los residuos, esa parte que queda de la descomposición de una cosa. Ambos ocasionan riesgos y daños a la salud, emiten malos olores, provocan la contaminación de cuerpos de agua, ecosistemas, entre otros, además de crear una imagen negativa de un destino turístico.

Los desechos generados por la población a partir de las actividades diarias aunados con la actividad turística traen consigo la producción de más desechos. El tema sanitario es un tema relevante, la mayoría de las veces es atendida por las autoridades locales. En la región del sureste de Jalisco, donde se localiza Mazamitla, está conformado el Sistema Intermunicipal de Manejo Integral Residuos Sólidos (SIMAR) Sureste, organismo descentralizado que se encarga de esta materia.

11.1 Residuos sólidos urbanos

Los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) son generados en casas particulares, son el resultado de la eliminación de materiales utilizados en actividades domésticas, dentro de establecimientos, en la vía pública, así como los desechos de la limpieza de la vía pública (Gobierno Federal, 2013).

En Mazamitla, el volumen de residuos sólidos urbanos generados anualmente es de más de tres mil toneladas, en el municipio se recolectan de nueve a 10 toneladas diarias de residuos sólidos. Con respecto a la clasificación de basura, en las casas habitación no se separan los desechos, sin embargo, en áreas públicas existen contenedores de separación de residuos, la recolección es llevada a una planta de tratamiento.

En este sentido, el Ayuntamiento cuenta con cuatro vehículos recolectores, de los cuales tres son de seis toneladas y el cuarto es de compactación con capacidad para 10 toneladas. El Director de Servicios Generales comentó en comunicación personal que en algunas temporadas, como en las fiestas del pueblo o fiestas de fin de año, los niveles de desechos se incrementan; por ejemplo, en las últimas semanas del 2013, durante las fiestas de Navidad y Año nuevo, se registraron hasta 20 toneladas diarias.

11.2. Manejo de residuos sólidos

En el 2011 la superficie de rellenos sanitarios contaba con 22 hectáreas, en total se disponía de una capacidad total de 184,275 metros cúbicos para los desechos sólidos (SEMADES, 2012). El organismo encargado del manejo y tratamiento de residuos sólidos urbanos de la región sureste es SIMAR Sureste.

A mediados del año 2013, se inauguró la planta intermunicipal de residuos sólidos, por parte de SIMAR Sureste, esta instalación tiene la capacidad de recibir 50 toneladas de basura a diario, provenientes de 10 municipios, tales son: Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla (lugar donde está instalada la planta), Quitupan, Santa María del Oro, Teocuitatlán de Corona, Tizapán, Tuxcueca y Valle de Juárez, también incluye a Marcos Castellanos, municipio del estado de Michoacán (SEMADET, 2013).

La planta ayuda a disminuir los costos sociales por la contaminación que asedian a los bosques de la región; además, aquí también se separan los desechos para ser aprovechados para su compactación y comercialización bajo un modelo de cooperativa de pepenadores locales.

Cabe mencionar que el monto total de la inversión de la planta intermunicipal para el manejo de residuos fue de cerca de 10 millones de pesos, con la operación de este espacio fueron cerrados cinco vertederos a cielo abierto localizados en municipios de la región, a su vez, se recuperó el relleno municipal de Mazamitla que se adecuó para uso intermunicipal (*Ibíd*em).

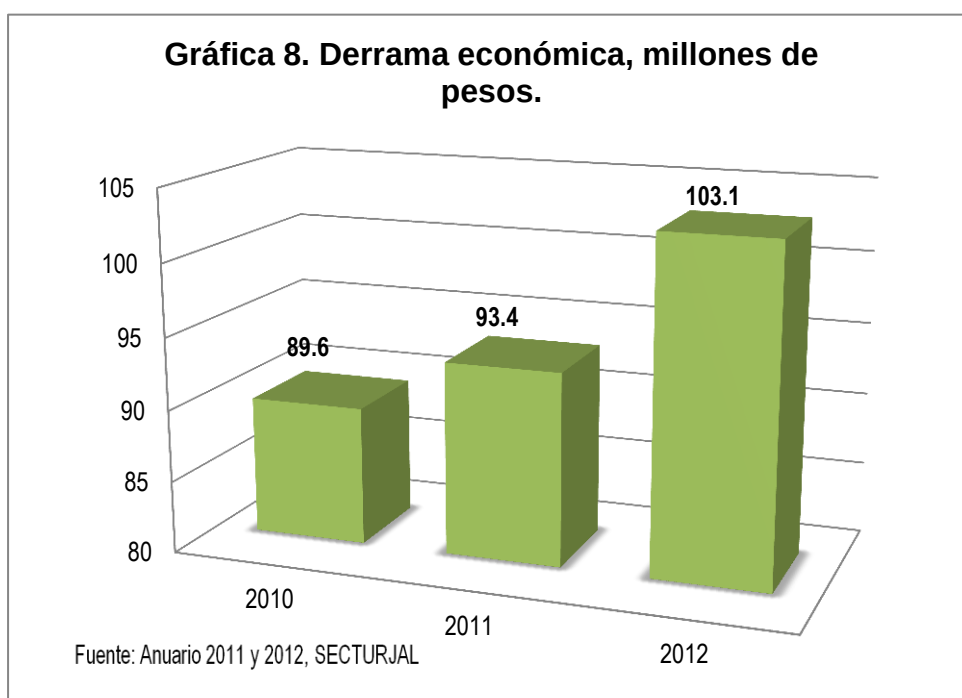
Los costos en la gestión de basura por parte de los ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) están desfasados. En la segunda ciudad más importante del país con 4,6 millones de habitantes, es operada con 1,000 millones de pesos por año, mientras el SIMAR del Sureste opera con 5 millones de pesos anuales para una población de apenas 90 mil habitantes. Esto significa que se invierten 217 pesos anuales por habitante de la ZMG, en contraste con los 55 pesos per cápita que aportan los municipios rurales de la Sierra del Tigre.

El desarrollo de plantas intermunicipales de residuos sólidos requiere de una inversión inicial muy fuerte; no obstante, a largo plazo significa una inversión que se ve reflejado en los recursos erogados para el mantenimiento de estas plantas, además, el impacto ambiental en la región es disminuido con la implementación de programas para el manejo de desechos.

12. BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL TURISMO

12.1. Comparativo de la derrama económica de la actividad turística

La derrama económica del turismo en Mazamitla es significativa, en el 2012 se captaron un poco más de 103 millones de pesos, lo cual significó un crecimiento del 10.3%, ya que en el 2011 la derrama fue de 93,4 millones de pesos. La tendencia desde el 2010 indica una tendencia al alza de la derrama económica, (véase Gráfica 8.) (SECTURJAL, 2012).



En función de los registros del IMSS correspondientes al año 2012, el grupo económico que más empleos ha generado a esa fecha es la elaboración de alimentos, con 289 trabajadores eventuales y permanentes urbanos (36% del total de asegurados en el municipio); le siguen los servicios de alojamiento temporal, con 118, mismo que representa un 14.8%. Por lo anterior, Mazamitla se posicionó en el segundo lugar de los municipios con el mayor número de trabajadores eventuales y permanentes urbanos de la región sureste de Jalisco, con la cifra de 289, y sólo detrás del municipio de Tamazula de Gordiano (SIEGJal, 2012).

Con los datos anteriores es posible interpretar que en el ámbito de los servicios turísticos hay una estimulación en la creación de empleos, lo cual va en paralelo con uno de los objetivos del turismo como actividad económica, esto es brindar oportunidades de empleo a los pobladores y con ello mejoren sus condiciones de vida.

En contraparte, se ha visto con anterioridad que los índices alarmantes de pobreza, así como las carencias de servicios sociales más elementales no han permitido un desarrollo socioeconómico adecuado a la realidad del municipio de Mazamitla.

13. PLANEACIÓN URBANA Y AMBIENTAL

13.1. Urbanización

El aspecto físico que compone un asentamiento humano es una de las características que identifican y hacen único a determinado lugar. Esta apariencia la componen principalmente las construcciones de orden público, religioso y civil, junto a estas existen otras cualidades que definen el entorno urbano como los son la traza urbana, la zonificación (áreas habitacionales, comerciales, turísticas, naturales y productivas), a su vez es necesario mantener una delimitación alrededor del casco urbano, por ejemplo las zonas de amortiguamiento, de protección ecológica (flora y fauna), áreas de uso agrícola, estas últimas específicamente en las localidades rurales.

En términos generales la imagen urbana es definida como "... el conjunto de elementos naturales y contruidos que constituyen un entorno y que forman el marco visual de los habitantes" (Ayuntamiento Municipal, 1999:28).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le otorga a los municipios la atribución y responsabilidad de formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano, señalado en los artículos 115 y 75, así como en las leyes secundarias a nivel federal y estatal tales como la Ley General de Asentamientos Humanos, la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco; lo anterior con el fin de promover un ordenamiento del territorio garantizando la preservación de las áreas no urbanizables, sea por sus características físicas, hidrológicas, recursos naturales y productividad agrícola (Ayuntamiento Municipal, s.f.).

Por el estado físico de las construcciones de la población de Mazamitla, el Plan Parcial de Desarrollo Urbano delimita una porción del área urbana, se ubica una zona central de la población de construcciones con características valiosas y con un estado de conservación de elementos que conforman los espacios urbanos como son las aceras, calles y elementos naturales, además de las características de estructura urbana y densidad de población (Ayuntamiento Municipal, 1999).

El centro urbano cuenta con una población total equivalente a la de un barrio, según las normas de estructuración urbana del estado de Jalisco, pero el hecho de tratarse de una localidad municipal se considera Centro Urbano al área central donde se ubican la Plaza Cívica, el Ayuntamiento, el templo

principal y la concentración de actividades comerciales. En Mazamitla se trata de la Plaza Principal y el polígono que circunda ésta.

El Plan Parcial de Mazamitla contiene un inventario general del Patrimonio Edificado, para el año de 1999 el 98% de los predios eran propiedad privada. Con respecto a las propiedades públicas se encuentran la Presidencia Municipal, la Plaza Pública, el Mercado entre otras como el edificio que alberga la institución: Desarrollo Integral de la Familia, DIF.

El área urbana se define por un polígono con una superficie aproximada de 22.7 hectáreas aproximadamente, casi el 60% de las construcciones mantienen un carácter típico y el 27% son modestas. Estas cualidades reflejan el carácter general de la población, los elementos que integran la construcciones son el enjarre, pintura, el techo y otros elementos arquitectónicos.

Casi el 60% de la fincas se consideran en buen estado, el uso de suelo es el mismo que el uso original, el 12.2% estaba desocupado o sin uso, el 56% de las fincas era de uso habitacional, en tanto que las de uso comercial representan el 8.8%.

Se evaluaron las construcciones por su valor: Monumento histórico (intervenidas para conservación y restauración), Monumento Civil relevante, Histórico Ambiental, Artístico, Inmueble Artístico Relevante, Inmueble Artístico Ambiental, Edificación actual armónica, Edificación no armónica y Baldíos. En todos estos se señalan las acciones que se pueden realizar como restauración, alteración, mantenimiento, adecuación, usos del suelo, entre otras. Además de lo anterior se evalúan las características de transformación, época, corriente estilística, edificaciones que pueden ser catalogadas como relevantes y los niveles máximos de intervención permitida (*Ibídem*: 11-12).

13.2. Zonificación Urbana

Se ha identificado un documento básico con el conjunto de disposiciones reglamentarias que precisan el área de aplicación del Plan de Desarrollo Urbano, las normas de zonificación urbana, las acciones de conservación, mejoramiento crecimiento, así como las obligaciones a cargo de las autoridades y de los particulares del municipio.

Las áreas de zonificación que se establecen en el plan de desarrollo urbano del municipio son:

- Áreas urbanizadas: incorporadas, progresivas (habitacionales, desarrollo turísticos y comunidades), renovación urbana.
- Áreas de protección histórico-patrimonial: protección a la fisionomía urbana.
- Áreas de reserva urbana: a corto, mediano y largo plazo.
- Áreas de restricción por paso de infraestructuras: instalaciones de agua potable, de electricidad, de telecomunicación, infraestructura vial.
- Áreas de transición.
- Áreas rústicas.
- Áreas de actividades extractivas.
- Áreas de prevención ecológica.
- Áreas de conservación ecológica.
- Área protección a cauces y cuerpos de agua.

Las zonas urbanas están relacionadas con la utilización general del suelo, identificadas de la siguiente manera:

- Actividades extractivas.
- Agropecuarias.
- Granjas y huertos.
- Turístico.
- Habitacional.
- Mixto barrial.
- Recreativo regional.
- Equipamiento institucional.
- Equipamiento regional.
- Espacios verdes y abiertos.

Es necesario llevar una serie de acciones con respecto a suelo urbano y reservas territoriales, infraestructura, vialidad y transporte, equipamiento urbano, protección ambiental y riesgos urbanos, patrimonio histórico e imagen urbana y pavimentos. Las anteriores son responsabilidad del Ayuntamiento, SEDEUR, SCT, CFE, SAPAJA, Programa Pueblos Mágicos, entre otros. Las acciones necesarias para la conservación y la mejora se deben promover, autorizar y ejecutar, conforme al plan parcial de urbanización correspondiente y actualizada.

De acuerdo a los lineamientos de la SECTUR, el espacio turístico se limita al principal cuadro de la ciudad o a lo que con anterioridad se denominó como

centro urbano, y es donde se concentran los recursos provenientes del Programa Pueblos Mágicos para la mejora de la imagen urbana. Asimismo, cabe mencionar que esta zona se encuentra habitada por población longeva.

13.3. Medio Ambiente

Las áreas verdes son un elemento importante en la imagen urbana, por lo tanto la renovación y mantenimiento de zonas verdes para evitar contaminación ambiental y mejorar la calidad visual del municipio, es una estrategia. De acuerdo con la normativa en materia ambiental, los árboles deberán respetarse en fraccionamientos, vialidades, banquetas, así también aquellos que se encuentren ubicados en frente de algún inmueble de propiedad privada, si algún árbol representara peligro el Ayuntamiento es quien considerará retirarlos.

En cuanto al Corredor Turístico Sierra El Tigre, se determina que al borde del camino debe respetarse una distancia de 10 metros para la construcción de cualquier edificación, además se prohíbe la colocación de bardas o elementos que obstruyan la visibilidad de determinados paseos y recorridos.

Los fraccionamientos deberán mantener una imagen homogénea, contar con una urbanización para asegurar la captación pluvial, por medio del diseño de un drenaje eficiente, los nuevos complejos tendrán áreas verdes proporcionadas por el Ayuntamiento para la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente.

14. IMAGEN URBANA

14.1. Imagen urbana y edificaciones

El municipio de Mazamitla cuenta con un Reglamento de Imagen Urbana que corresponde al período 2012-2015, integrado por 129 artículos. En éste se resume el ordenamiento de la imagen urbana del municipio, con el fin de conservar el patrimonio inmobiliario, de llevar a cabo la regulación física y formal de edificaciones, así como el control de anuncios y medios publicitarios. El documento sirve para normar las acciones desarrolladas por el sector público, privado y social, a fin de proteger y fortalecer la imagen urbana en armonía a una población típica de la sierra (Gobierno Municipal Mazamitla, 2012).

Para mantener el título de Pueblo Mágico el municipio debe contar con instrumentos de planeación y regulación, los cuales integren el progreso turístico local como actividad prioritaria o estratégica para el desarrollo integral del municipio. Tales documentos y todos los que se solicitan en las reglas de operación según SECTUR deberán estar vigentes. Con respecto a este último punto, el Reglamento de Imagen Urbana es el único actualizado.

El mencionado reglamento contiene las normas específicas de construcción urbana. Un punto importante que mantiene uniformidad en el paisaje urbano es la altura máxima permitida la cual no debe exceder los siete metros, a su vez no serán superiores a dos niveles, lo anterior aplica en centros distritales, centros y corredores urbanos, de todo el municipio.

En cuanto al patrimonio histórico, se señala la obligación de los habitantes para conservar y proteger los sitios y edificios presentes en el municipio, que signifiquen un testimonio valioso de su historia y cultura.

La nueva traza urbana se adecuará a la existente en el municipio, en caso de ampliarse alguna calle se debe procurar que no sean afectados edificios con valor histórico. Las vialidades principales deben mantener hasta 12 metros de ancho, las calles secundarias serán de ocho, los andadores de seis y por último las banquetas serán mínimo de un metro.

La iluminación en espacios públicos será de diferentes intensidades esto para evitar la saturación de un solo tipo de luz, deberá existir variedad y diversidad, por ejemplo la iluminación de plazas y jardines deberá ser con lámparas que garantice la seguridad de tránsito.

Para difundir la actividad comercial, servicios, espectáculos y actos de proselitismo se requiere de una licencia otorgada por el Ayuntamiento. Los anuncios se clasifican en permanentes, temporales y eventuales, tales anuncios deberán presentarse en castellano, sólo se permiten nombres propios, razones sociales o marcas industriales. Además, los comerciales autorizados deberán estar acorde a la imagen urbana y a la unidad arquitectónica en donde se instalen, entre otras especificaciones como tamaño, iluminación, altura, etc.

Para la conservación y mejoramiento del centro histórico, se apunta que las edificaciones deberán ser armónicas y compatibles con el estilo, altura, materiales y formas al contexto. Todos los propietarios o encargados de comercios están obligados a conservar aseadas las calles, banquetas, plazas y jardines de las zonas aledañas a su comercio. Cabe señalar que se prohíbe el comercio ambulante dentro de la zona del centro histórico, así como en los edificios públicos, como escuelas, hospitales y oficinas de gobierno, entre otros.

El Reglamento de Imagen Urbana de Mazamitla indica las sanciones en caso de incumplir con lo establecido en el documento, las cuales van desde uno a cuatro días de salario mínimo a quien no mantenga aseado el frente de su domicilio y una multa de hasta 2,000 veces el salario vigente, a quien lleve a cabo demolición de obras con valor histórico.

En los barrios se prohíbe la construcción de edificaciones que alteren el carácter original de los barrios populares, permitiendo solamente aquellas que mejoren el aspecto formal dentro de las mismas características. Además, la preservación de las edificaciones mantiene características notables por el estado de conservación, algunas presentan innovaciones interesantes como los portales con columnas de madera (kiosco de madera).

El buen estado de la imagen urbana en el Centro Histórico de Mazamitla, desde finales del siglo pasado, se debe al esfuerzo del municipio por lograr consolidar a este Pueblo Mágico como tal; sin embargo, la participación de la sociedad ha sido un factor clave para lograrlo, ya que no solamente el gobierno local, estatal y federal destinan recursos económicos para este aspecto, sino que también la colaboración civil se mantiene constante en la conservación de la apariencia de este Pueblo Mágico.

Ciertamente contar con un reglamento de imagen urbana es el primer paso, empero, la imagen de una ciudad también se genera en base a la calidad de

vida de sus habitantes. Por lo tanto, la mejora sustancial de la imagen urbana de la zona no debe basarse exclusivamente en el embellecimiento visual de la misma, sino que al mismo tiempo, deberían solucionarse los distintos problemas de pobreza, marginación social e inseguridad de su población. En definitiva, la imagen urbana que se pretenda lograr de una ciudad no puede estar desconectada de aquellos que la habitan; los habitantes son parte integral de la misma.

PROBLEMÁTICAS DEL DESTINO

1. GENERALES DEL DESTINO

Problemática 1:

Un porcentaje significativo de viviendas presenta hacinamiento, esto es el 34%.

Causas:

- Pobreza y marginación.
- Acceso limitado a educación, salud y vivienda digna.

Efectos:

- Algunos sectores de la población con baja calidad de vida.

Problemática 2:

El 8.3% de la población es analfabeta, porcentaje que rebasa la media estatal, que es del 4.4%. Asimismo, el 26% de los habitantes no cuenta con estudios de primaria terminados.

Causas:

- Pobreza y marginación.
- Acceso limitado a educación, salud y vivienda digna.

Efectos:

- Algunos sectores de la población con baja calidad de vida.
- Escasas oportunidades en el campo laboral.
- Bajo desempeño en el trabajo.

Problemática 3:

Un total de 7,141 personas se encuentran en situación de pobreza, cifra que equivale al 56.5% de los mazamitlenses, de estos, el 8.1% vive en condiciones de pobreza extrema y el 48.4% en pobreza moderada.

Causas:

- Acceso limitado a educación, salud y vivienda digna.

Efectos:

- Algunos sectores de la población con baja calidad de vida.
- Marginación.

2. RECURSOS NATURALES Y CULTURALES

Problemática 1:

El potencial de los recursos naturales que han sido puestos en valor para desarrollar la práctica turística, es un indicador de las buenas condiciones en que se encuentra el ecosistema representativo del lugar, sin embargo, el destino no se ha consolidado en lo referente a turismo de naturaleza.

Causas:

- Carencia de propuestas integrales en turismo de naturaleza.
- Algunos sitios naturales no han sido aprovechados o están siendo usados de manera irracional en el turismo.

Efectos:

- Reducción de las opciones de turismo de naturaleza.
- Se llevan a cabo actividades y/o prácticas que ponen en peligro la composición natural del bosque de pino y encino que caracteriza este lugar.

Problemática 2:

Mazamitla cuenta con recursos culturales con valor intrínseco y que han sido aprovechados de una manera aún incipiente, puesto que no existe una estrategia enfocada en la gestión cultural que aproveche los aspectos culturales para ofrecer actividades durante gran parte del año, tanto a la población como a los turistas.

Causas:

- Centralización de la oferta turística en sitios naturales.
- Pérdida del valor cultural de las edificaciones emblemáticas o tradicionales por parte de autoridades y sociedad.

Efectos:

- Estacionalidad de la demanda.
- Casi nulo aprovechamiento de los recursos de corte cultural.
- Al no contar con un buen número de atractivos existe bajo nivel de estancia promedio.

3. OFERTA TURÍSTICA

Problemática 1:

Carencia de orden en el crecimiento de la oferta de hospedaje en cabañas.

Causas:

- Permisividad de los gobiernos locales.
- Violación de los Reglamentos.

Efectos:

- Malestar en los prestadores de servicios turísticos que respetan los Reglamentos.
- Abaratamiento de algunos servicios de hospedaje.

Problemática 2:

Competencia desleal entre algunos de los prestadores de servicios turísticos.

Causas:

- Informalidad en la prestación de servicios.
- Falta de acuerdos y convenios por parte de los prestadores de servicios.

Efectos:

- Acoso al visitante.
- Abaratamiento de los servicios turísticos.
- Baja calidad en el servicio al cliente.
- Mala imagen del destino.

Problemática 3:

Los complejos turísticos inhiben el deseo del visitante de salir al pueblo y realizar actividades al exterior.

Causas:

- No se acuerdan propuestas integrales de Mazamitla como un solo destino.

Efectos:

- La socialización de la derrama económica generada por el turismo es casi nula.
- La población no percibe los beneficios del sector turismo.

4. DEMANDA TURÍSTICA

Problemática 1:

Fuerte presencia de visitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara, 70% de los visitantes.

Causas:

- Las estrategias de comercialización se concentran en el mercado cautivo.
- Cercanía de la ZMG a Mazamitla.

Efectos:

- Falta de propuestas para atraer nuevos mercados.

5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Problemática 1:

Crecimiento acelerado e irregular de complejos inmobiliarios.

Causas:

- Permisividad de las autoridades locales.
- Violación de Reglamentos.

Efectos:

- Consecuencias negativas en la composición natural del bosque.

Problemática 2:

Establecimiento de precios sin control en pequeños negocios como abarrotes, farmacias, fondas, entre otros.

Causas:

- Estacionalidad de la afluencia turística.

Efectos:

- Mala imagen en cuanto a los precios del destino.

6. PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Problemática 1:

Masificación del destino.

Causas:

- Reducción del costo de los servicios turísticos como la principal estrategia de atraer turistas.

Efectos:

- Servicios de baja calidad.

Problemática 2:

Estacionalidad de la demanda.

Causas:

- Falta de diversificación de productos turísticos.

Efectos:

- Baja derrama económica.

7. GESTIÓN DEL DESTINO

Problemática 1:

Falta de actualización de los planes y programas de la administración local.

Causas:

- Falta de profesionalismo por parte de las autoridades.

Efectos:

- Falta de orden en diversos sectores.
- Carencia de documentos que sirvan como guía para la gestión pública.

Problemática 2:

La falta de aplicación de reglamentos obstaculiza la protección de los recursos naturales.

Causas:

- Intereses económicos permanecen sobre los intereses ambientales.
- Falta de voluntad política.

Efectos:

- Daños irreversibles en el medio ambiente.
- Sobrepasa la capacidad de carga del territorio.

Problemática 3:

La percepción de seguridad en el destino turístico está vulnerada.

Causas:

- Crisis de seguridad pública que atraviesa el país.
- Incremento de delitos del fuero común en el municipio de Mazamitla.
- Colindancia con Michoacán, una de las entidades más afectadas por el crimen organizado.

Efectos:

- Temor en los habitantes y visitantes.
- Mala imagen del destino turístico.
- Descenso en el arribo de visitantes.

8. INFRAESTRUCTURA

Problemática 1:

Congestión vial en el primer cuadro de la cabecera municipal.

Causas:

- No existen vías alternas.
- Libre tránsito de todo tipo de transporte (de carga y pasajeros).
- Falta de cultura vial.

Efectos:

- El tiempo de traslado a distancias cortas es muy extenso.
- Contaminación por la combustión de los automotores.

Problemática 2:

Concentración de servicios en el centro del pueblo, por ejemplo la central de autobuses, gasolinera, renta de cabañas, entre otros.

Causas:

- Falta de planeación a largo plazo.
- Crecimiento de la mancha urbana.

Efectos:

- Problemas de movilidad, como embotellamiento y vehículos estacionados en la vía pública, obstruyendo el paso del peatón.
- Distorsión de la imagen urbana.

9. PROFESIONALIZACIÓN

Problemática 1:

Falta de capacitación del personal que labora en los diferentes servicios turísticos.

Causas:

- No se cuenta con lugares cercanos para capacitación de los trabajadores.
- Falta de cobertura educativa.

Efectos:

- Bajo nivel en la calidad de los servicios.

10. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SANEAMIENTO

Problemática 1:

Las corrientes de agua mantienen una insignificante capacidad durante la mayor parte del año, incluso algunas sólo permanecen en el temporal de lluvias.

Causas:

- Falta de regulación en la contaminación del agua.
- No hay algún sistema que permita mantener con agua los cuerpos hidrológicos.

Efectos:

- Transformación del paisaje, pérdidas considerables en el atractivo del destino.

11. TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Problemática 1:

Generación de grandes cantidades de basura durante los días festivos.

Causas:

- Gran afluencia de visitantes.

Efectos:

- Poca capacidad para dar tratamiento a grandes cantidades de basura.

Problemática 2:

Falta de cobertura del servicio municipal de recolección de basura en las áreas rurales.

Causas:

- Poca capacidad de recolección de basura.

Efectos:

- Generación de tiraderos de basura en áreas naturales.
- Degradación ambiental.

12. BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL TURISMO

Problemática 1:

El turismo no ha contribuido a mejorar la calidad de vida de la población.

Causas:

- Falta de ordenamiento y regulación en la prestación de servicios.
- Falta de socialización y sensibilización del turismo.

Efectos:

- Desequilibrio ambiental.
- Crecimiento desordenado de infraestructura.

13. PLANEACIÓN URBANA Y AMBIENTAL

Problemática 1:

Crecimiento desordenado en la construcción de fraccionamientos en el bosque.

Causas:

- Intereses económicos.
- No se aplican ni se respetan los reglamentos correspondientes.
- No existe conciencia ambiental.
- Falta de elaboración de estudios técnicos que avalen la viabilidad de los proyectos.

Efectos:

- Desequilibrio ecológico.
- Pérdida de masa forestal.

Problemática 2:

Cambios significativos en la composición natural de la Sierra El Tigre.

Causas:

- Falta de ordenamiento en la construcción de establecimientos de hospedaje.
- Falta de ordenamiento en la creciente oferta de servicios inmobiliarios.

Efectos:

- Cambios en la composición del paisaje de la Sierra El Tigre.
- Expansión de la urbanización y de la oferta de servicios de hospedaje en el bosque.

14. IMAGEN URBANA

Problemática 1:

No existe homogeneización de la imagen urbana en el primer cuadro del centro del pueblo.

Causas:

- Construcciones con estilos arquitectónicos distintos, sobretodo contemporáneo en el primer cuadro.

Efectos:

- Impactos negativos en el paisaje urbano.

Segunda parte

PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FICHA 1. La vialidad en la Plaza Principal de Mazamitla



Diagnóstico:

La Plaza Principal de Mazamitla es el punto focal de reunión en la cabecera municipal, lugar donde confluyen habitantes y visitantes; también es el paso obligado para los automovilistas que se desplazan a alguno de los puntos del centro del pueblo, además, las vialidades de este lugar conducen al acceso a San Gabriel, Colima y Ciudad Guzmán. Por lo anterior, este punto se ha convertido en un cruce vial conflictivo, sobre todo los fines de semana. Aunado a esto, los espacios para estacionamiento en este primer cuadro se tornan insuficientes, es así que los coches ocupan lugares en dicha plaza y calles anexas.



Justificación:

La propuesta tiene la intención de disminuir el tránsito vehicular en el primer cuadro de la plaza principal, desviando el flujo vial hacia otras vías alternas y

desahogando el tráfico que rodea a dicha plaza, que es el lugar con mayor congestión vial, provocando escasez de espacios para los transeúntes, mala imagen e inseguridad.

Descripción de las propuestas:

- Peatonalización de la calle Reforma entre las calles Juárez y Galeana, así como la desviación del tráfico que entra al pueblo por la calle Allende desde la carretera a San Gabriel, a efecto de que gire en este punto y tome las calles Mata y Guillermo Prieto para después tener una salida en la calle de Juárez.
- Una segunda propuesta es la tranquilización de la calle Juárez en el tramo que comprende las calles de Reforma y Cuauhtémoc, ensanchando las banquetas de la plaza principal y el portal, de tal forma que sólo se permita el paso de vehículos sin espacios para estacionamiento, con lo cual se evitarán una mala imagen de esta parte y la congestión vial por la búsqueda de estacionamiento.

Costos:

Inversión total aproximada: 60 millones de pesos.

Aplicados de la siguiente manera:

- 50 millones de pesos para reestructuración vial alrededor de la plaza principal, ensanchamiento de banquetas y peatonalización de calles.
- 10 millones de pesos para señalización vial e iluminación.

PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO:

La vialidad de la Plaza Principal de Mazamitla

PROYECTO	OBJETIVO(S)	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	AVANCES	TEMPORALIDAD
La vialidad de la Plaza Principal de Mazamitla	Disminuir el tránsito en el primer cuadro del centro del pueblo. Crear y acondicionar el espacio vial para los transeúntes y mejorar la imagen urbana.	1. Delimitar vialidades y zonas a intervenir.	- Ayuntamiento de Mazamitla - Poder Legislativo Local.	Publicación en el Periódico Oficial de Jalisco y en la Gaceta Municipal.	N/A ¹	Segundo semestre de 2014
		2. Presentar un proyecto ejecutivo.	SECTURJAL / Universidad de Guadalajara	Asignación de presupuesto para realizar los estudios.	N/A	Último trimestre de 2014.
		3. Realizar estudios de factibilidad, así como una evaluación del proyecto.	SECTURJAL / SECTUR / SEMOV / Universidad de Guadalajara	Conjuntar trabajo entre las instituciones involucradas.	N/A	Primer trimestre de 2015
		4. Socializar el proyecto y consensarlo con la población que habita en esta zona.	Ayuntamiento de Mazamitla	Convocar a la población para dar a conocer de qué manera se beneficiarán con este proyecto.	N/A	Segundo semestre de 2014

¹ No Aplica

PROYECTO	OBJETIVO(S)	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	AVANCES	TEMPORALIDAD
		5. Buscar fuentes de financiamiento e inversionistas.	• SECTUR / SECTURJAL / FONATUR	Evaluación del proyecto por los organismos correspondientes.	N/A	Después de que se apruebe el proyecto
		6. Financiamiento.	• SECTUR / SECTURJAL	Establecer presupuesto por parte del Programa Pueblos Mágicos, FONATUR.	N/A	Segundo trimestre de 2015
		7. Ejecución del proyecto.	• SECTURJAL / SIOP	Plan maestro y proyecto ejecutivo.	N/A	Segundo semestre de 2015

FICHA 2. La revitalización del Andador Hidalgo



Diagnóstico:

La calle Hidalgo pretende ser un andador peatonal, con un diseño orgánico en sus banquetas, las cuales por su misma traza presentan dimensiones y niveles diferentes, en donde además, se comercializan plantas, artesanías, comida y productos varios.



Justificación:

La propuesta en esta zona tiene la intención de aprovechar las potencialidades que presenta esta vía, en cuanto a su riqueza arquitectónica y cultural, promover los talleres de productos locales como son las conservas, productos lácteos y las plantas, y consolidar un sitio de convivencia para los habitantes y visitantes.

Descripción de las propuestas:

- Ensanchamiento de banquetas o nivelación de la calle con la banqueta con el fin de favorecer el tránsito peatonal, y de que haya espacio suficiente para la instalación de mesas pequeñas al exterior. El consumo al aire libre es muy apreciado por los visitantes.
- Promover la venta de plantas y florecen más espacios comerciales.
- Apoyar la venta de productos gastronómicos locales.
- Decorar la calle con pequeñas jardineras o macetones con el afán de mostrar la imagen de una vía ajardinada con productos locales.

Costos:

Inversión total: 40 millones de pesos.

Aplicados de la siguiente manera:

- 30 millones de pesos para remodelación de la calle, banquetas, iluminación, decoración con jardineras y macetones.
- 10 millones de pesos para homogenización de construcciones y señalización.

PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO:

La revitalización del Andador Hidalgo

PRROYECTO	OBJETIVO(S)	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	AVANCES	TEMPORALIDAD
La revitalización del Andador Hidalgo	Aprovechar las potencialidades que presenta esta vía, en cuanto a su riqueza arquitectónica, productos locales, asimismo, consolidar un sitio de esparcimiento para los habitantes y visitantes.	1. Definir la longitud del andador y espacios a intervenir.	Ayuntamiento de Mazamitla	Publicación en el Periódico Oficial de Jalisco y en la Gaceta Municipal.	N/A	Tercer trimestre de 2014
		4. Presentar proyecto ejecutivo.	SECTURJAL / Universidad de Guadalajara	Asignación de presupuesto para realizar los estudios.	N/A	Último trimestre de 2014.
		5. Realizar estudios de factibilidad, así como una evaluación del proyecto. Analizar proyectos similares en otros destinos.	SECTURJAL / SECTUR / Universidad de Guadalajara	Conjuntar trabajo entre las instituciones involucradas.	N/A	Primer trimestre de 2015
		6. Socializar el proyecto y consensarlo con la población, en especial con los comerciantes que	Ayuntamiento de Mazamitla	Convocar a la población para dar a conocer de qué manera se beneficiarán con este proyecto.	N/A	Segundo semestre de 2014

PRROYECTO	OBJETIVO(S)	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	AVANCES	TEMPORALIDAD
		residen a lo largo de esta vía.				
		7. Buscar fuentes de financiamiento e inversionistas.	• SECTUR / SECTURJAL / FONATUR	Evaluación del proyecto por los organismos correspondientes.	N/A	Después de que se apruebe el proyecto
		8. Financiamiento.	• SECTUR / SECTURJAL	Determinar presupuesto por parte del Programa Pueblos Mágicos, FONATUR e inversión privada.	N/A	Segundo trimestre de 2015
		9. Ejecución del proyecto.	• SECTURJAL / SIOP / Ayuntamiento de Mazamitla	Plan maestro y proyecto ejecutivo.	N/A	Tercer trimestre de 2015

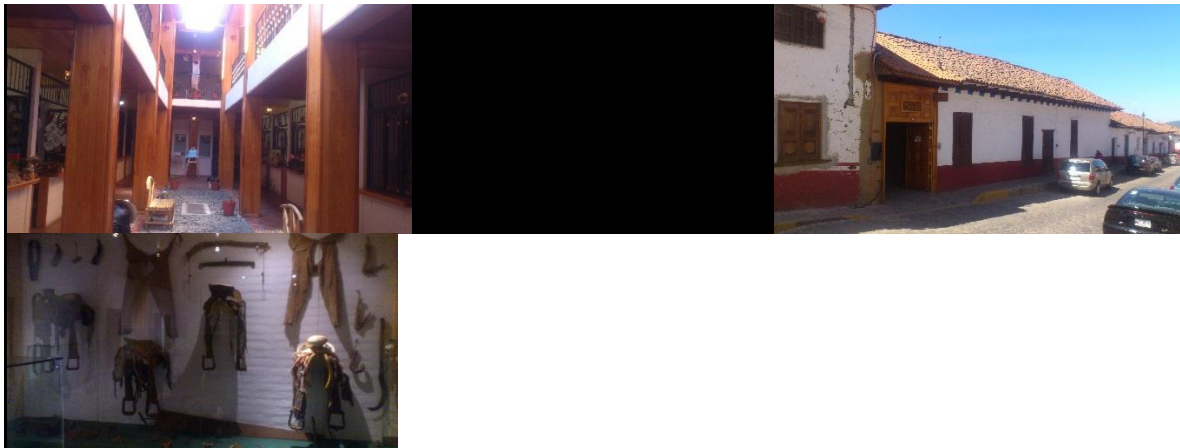
FICHA 3. *La reubicación del Museo Mazatl*



Fuente: Presidencia municipal

Diagnóstico:

El museo Mazatl es un espacio cultural donde se exponen piezas prehispánicas de la región sureste y algunos elementos alusivos a la charrería; este lugar comparte el espacio con el Mercado de Artesanías, en comparación, este último tiene mayor dimensión.



Justificación:

Esta propuesta tiene como finalidad proporcionar un espacio de mayor dimensión, destinado sólo para el acervo del museo; la ubicación de dicho lugar podría ser en una calle tranquila y con arquitectura tradicional.

Descripción de las propuestas:

- Reubicar e independizar a este museo del mercado de artesanías.
- Utilizar una propiedad con elementos arquitectónicos tradicionales para poner en valor el aspecto patrimonial de la misma.
- Se pretende instalar al museo en un lugar más tranquilo, de manera que no haya problemas de congestionamiento vial y permita el paso de los visitantes por la banqueta.
- La instalación del museo puede dinamizar la actividad comercial en los alrededores.

Costos:

Inversión total: 20 millones de pesos.

Aplicados de esta manera:

- 10 millones de pesos para la renovación de infraestructura y acondicionamiento de la finca a intervenir, cumpliendo con todas las especificaciones que señala el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- 10 millones de pesos para incrementar el acervo y exhibición de artículos, mobiliario, tecnología, promoción y señalética turística.

PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO:

La reubicación del Museo Mazatl

PROYECTO	OBJETIVO(S)	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	AVANCES	TEMPORALIDAD
La reubicación del Museo Mazatl	Proporcionar un espacio de mayor dimensión destinado sólo para el acervo del museo. Independizar a éste del museo de artesanías.	1. Concretar la propiedad que albergará el museo.	Ayuntamiento de Mazamitla	Publicación en el Periódico Oficial de Jalisco y en la Gaceta Municipal.	N/A	Tercer trimestre de 2014
		2. Presentar el proyecto ejecutivo.	SECTURJAL / Universidad de Guadalajara	Asignación de presupuesto para realizar los estudios.	N/A	Último trimestre de 2014.
		3. Realizar estudios de factibilidad, así como la evaluación del proyecto.	SECTURJAL / SECTUR / Universidad de Guadalajara	Conjuntar trabajo entre las instituciones involucradas.	N/A	Primer trimestre de 2015
		4. Socializar el proyecto y consensarlo con la población.	Ayuntamiento de Mazamitla	Convocar a la población para dar a conocer de qué manera se beneficiarán con este proyecto.	N/A	Segundo trimestre de 2014

PROYECTO	OBJETIVO(S)	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	AVANCES	TEMPORALIDAD
		5. Buscar fuentes de financiamiento e inversionistas.	• SECTUR / SECTURJAL / FONATUR / CONACULTA	Evaluación del proyecto por los organismos correspondientes.	N/A	Después de que se apruebe el proyecto
		6. Financiamiento.	• SECTUR / SECTURJAL / CONACULTA	Determinar presupuesto por parte del Programa Pueblos Mágicos, FONATUR , Secretaría de Cultura	N/A	Segundo trimestre de 2015
		7. Ejecución del proyecto.	• SECTURJAL / Ayuntamiento de Mazamitla	Plan maestro y proyecto ejecutivo.	N/A	Tercer trimestre de 2015

FICHA 4. *La mejora del Centro Gastronómico*



Diagnóstico:

El Centro Gastronómico se ubica en la entrada al centro de Mazamitla, por la carretera que viene desde la ciudad de Guadalajara; se integra por varios restaurantes campestres con arquitectura variable. Por otro lado, el área pública generalmente de terracería no cuenta con banquetas, estas a su vez son invadidas por automóviles, restándole atracción a la imagen del lugar.



Justificación:

La propuesta consiste en realizar la delimitación, mejorar el diseño y uso del espacio vial, asimismo, acondicionar el área pública con la finalidad de generar una imagen más atractiva para el visitante, y que de igual manera sirva para el uso público.

Descripción de las propuestas:

- Construir banquetas amplias en los costados de la carretera, y que de esta manera funcionen como andadores peatonales, con acceso y conexión del corredor gastronómico hacia el centro del pueblo.
- Crear zonas con jardines en el espacio público de las construcciones para configurar una mejor presentación de los establecimientos de alimentos y bebidas.
- Crear una ciclovía que corra conjuntamente con la carretera a su costado y permita el acceso al poblado para este tipo de movilidad.
- Pedir a los propietarios de los restaurantes que se encuentran a lo largo de este corredor, la creación de estacionamientos en la parte posterior o en los costados de las propiedades, para dejar libre el espacio frontal con áreas verdes.

Costos:

Inversión total: 120 millones de pesos.

Aplicados de la siguiente manera:

- Renovación de vialidad, construcción de banquetas, jardines, ciclovía e iluminación.

PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO:

La mejora del Centro Gastronómico

PROYECTO	OBJETIVO(S)	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	AVANCES	TEMPORALIDAD
La mejora del Centro Gastronómico	Proporcionar una imagen campestre más atractiva al visitante, asimismo, fomenta el uso del espacio público.	1. Precisar la longitud del corredor y espacios a intervenir.	Ayuntamiento de Mazamitla	Publicación en el Periódico Oficial de Jalisco y en la Gaceta Municipal.	N/A	Tercer trimestre de 2014
		2. Presentar el proyecto ejecutivo.	SECTURJAL / Universidad de Guadalajara	Asignación de presupuesto para realizar los estudios.	N/A	Último trimestre de 2014.
		3. Realizar estudios de factibilidad, así como una evaluación del proyecto.	SECTURJAL / SECTUR / Universidad de Guadalajara	Conjuntar trabajo entre las instituciones involucradas.	N/A	Primer trimestre de 2015
		4. Socializar el proyecto y consensarlo con la población, en especial con los propietarios de los restaurantes.	Ayuntamiento de Mazamitla	Convocar a la población para dar a conocer de qué manera se benefician con este proyecto.	N/A	Segundo semestre de 2014

PROYECTO	OBJETIVO(S)	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	AVANCES	TEMPORALIDAD
		5. Buscar fuentes de financiamiento e inversionistas.	• SECTUR / SECTURJAL / FONATUR	Evaluación del proyecto por los organismos correspondientes.	N/A	Después de que se apruebe el proyecto
		6. Financiamiento.	• SECTUR / SECTURJAL	Determinar presupuesto por parte del Programa Pueblos Mágicos, FONATUR e inversión privada.	N/A	Segundo trimestre de 2015
		7. Ejecución del proyecto.	• SECTURJAL / SIOP / Ayuntamiento de Mazamitla	Plan maestro y proyecto ejecutivo.	N/A	Tercer trimestre de 2015

FICHA 5. La mejora del parque municipal La Zanja



Diagnóstico:

El terreno que se considera para esta propuesta se localiza al sureste del centro del poblado, colinda al noroeste con la calle Josefa Ortiz de Domínguez y al sureste con la carretera que va a Ciudad Guzmán. Es un predio de extensa dimensión, en la actualidad en este parque se depositan aguas residuales y desechos sólidos.



Justificación:

El parque La Zanja funciona como parque público del municipio, sin embargo, la topografía y ubicación del mismo dificultan la accesibilidad y el uso por parte de los visitantes. El espacio propuesto presenta las características topográficas y dimensiones factibles para uso turístico, además, las condiciones actuales representan una potencialidad para el rescate ambiental.

Descripción de las propuestas:

- Designar a este predio como espacio verde abierto y recreativo de carácter central.
- Construir un Anfiteatro al aire libre.
- Diseñar senderos, escalinatas y veredas de superficie planas de accesibilidad universal, utilizando materiales de construcción propios de la región.
- Insertar esculturas artísticas.
- Diseñar y construir fuentes y cascadas.
- Implementar mobiliario urbano realizado por artesanos locales, como bancas, mesas y depósitos de basura.
- Instituir un evento musical anual y tomar como sede a este parque municipal, en el cual puedan acudir cantantes y grupos musicales de primer nivel.

Costos:

Inversión total: 100 millones de pesos.

Aplicados de la siguiente manera:

- 60 millones de pesos para infraestructura.
- 40 millones de pesos para protección y preservación ambiental.

PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO:

La mejora del parque municipal La Zanja

PROYECTO	OBJETIVO(S)	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	AVANCES	TEMPORALIDAD
La mejora del parque municipal La Zanja	Crear un espacio recreativo natural y cultural, para el esparcimiento del turismo y comunidad local.	1. Concretar los límites del terreno.	Ayuntamiento de Mazamitla.	Publicación en el Periódico Oficial de Jalisco y en la Gaceta Municipal.	N/A	Primer trimestre de 2015
		2. Presentar proyecto ejecutivo.	SECTURJAL / Universidad de Guadalajara	Asignación de presupuesto para realizar los estudios.	N/A	Primer trimestre de 2015.
		3. Realizar estudios de factibilidad, así como una evaluación del proyecto. Analizar proyectos similares en otros destinos.	SECTURJAL / SECTUR / SEMADET/ Universidad de Guadalajara	Conjuntar trabajo entre las instituciones involucradas.	N/A	Segundo trimestre de 2015
		4. Socializar el proyecto y consensarlo con la población.	Ayuntamiento de Mazamitla	Convocar a la población para dar a conocer de qué manera se beneficiarán con	N/A	Primer semestre de 2015

PROYECTO	OBJETIVO(S)	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	AVANCES	TEMPORALIDAD
				este proyecto.		
		5. Buscar fuentes de financiamiento e inversionistas.	• SECTUR / SECTURJAL / FONATUR	Evaluación del proyecto por los organismos correspondientes.	N/A	Después de que se apruebe el proyecto
		6. Financiamiento.	• SECTUR / SECTURJAL / SEMADET / Ayuntamiento de Mazamitla	Determinar presupuesto por parte del Programa Pueblos Mágicos, FONATUR, SEMADET	N/A	Tercer trimestre de 2015
		7. Ejecución del proyecto.	• SECTURJAL / SEMADET / Ayuntamiento de Mazamitla	Plan maestro y proyecto ejecutivo.	N/A	Último trimestre de 2015

FICHA 6. La creación de un Centro de Recepción de Visitantes



Diagnóstico:

La afluencia de visitantes en la cabecera municipal de Mazamitla y la movilidad de la población local, trae consigo el congestionamiento vial en el primer cuadro del centro del pueblo, debido a que el diseño de las vialidades no fueron concebidas para los automóviles; a esto se suma la escasez de estacionamientos.

Justificación:

Se pretende mejorar la accesibilidad a la cabecera municipal, de esta manera descongestionar el tránsito vehicular del centro de población y permitir una mayor conectividad con localidades cercanas. Además con la creación de este espacio se busca que el visitante llegue a un sitio seguro, con servicios y atención al turista.

Descripción de las propuestas:

- Construir un amplio estacionamiento, se propone que la ubicación del mismo sea en la periferia del poblado, localizado en un terreno que permita la conexión y acceso a la entrada principal del centro del pueblo.
- Diseñar áreas verdes ajardinadas y vegetación endémica en la parte exterior del estacionamiento.
- Crear vías peatonales hacia las avenidas.
- Designar un área para el estacionamiento de autobuses turísticos.
- Construir un inmueble para la recepción de visitantes, equipado con sala de estar, baños y fuente de sodas.
- Instalación de un *kiosko* de recepción y donde se brinde información turística.

Costos:

Inversión total: 30 millones de pesos.

Aplicados de la siguiente manera:

- 20 millones de pesos para infraestructura y vialidad.
- 10 millones de pesos para señalética, áreas verdes e información turística.

PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO:

La creación de un centro de recepción de visitantes

PROYECTO	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE(S)	RECURSOS NECESARIOS	AVANCES	TEMPORALIDAD
La creación de un centro de recepción de visitantes	Mejorar la accesibilidad vial y la conectividad con el centro del pueblo.	1. Determinar el terreno para el centro de recepción.	Ayuntamiento de Mazamitla.	Publicación en el Periódico Oficial de Jalisco y en la Gaceta Municipal.	N/A	Segundo semestre de 2014.
		2. Presentar proyecto ejecutivo.	SECTURJAL / Universidad de Guadalajara	Asignación de presupuesto para realizar los estudios.	N/A	Último trimestre de 2014.
		3. Realizar estudios de factibilidad, así como una evaluación del proyecto. Analizar proyectos similares en otros destinos.	SECTURJAL / SECTUR / SEMOV/ SIOP/ Universidad de Guadalajara	Conjuntar trabajo entre las instituciones involucradas.	N/A	Primer trimestre de 2015
		4. Socializar el proyecto y consensarlo con la población.	Ayuntamiento de Mazamitla	Convocar a la población para dar a conocer de qué manera se beneficiarán con este proyecto.	N/A	Segundo trimestre de 2015

PROYECTO	OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE(S)	RECURSOS NECESARIOS	AVANCES	TEMPORALIDAD
		5. Buscar fuentes de financiamiento e inversionistas.	• SECTUR / SECTURJAL / FONATUR	Evaluación del proyecto por los organismos correspondientes.	N/A	Después de que se apruebe el proyecto
		6. Financiamiento y adquirir el predio.	• SECTUR / SECTURJAL / Ayuntamiento de Mazamitla.	Determinar presupuesto por parte del Programa Pueblos Mágicos, FONATUR.	N/A	Tercer trimestre de 2015
		7. Ejecución del proyecto.	• SECTURJAL / SIOP/ Ayuntamiento de Mazamitla	Plan maestro y proyecto ejecutivo.	N/A	Último trimestre de 2015

Tercera parte

PROPUESTA DE MEJORA REGULATORIA

1. La Regulación y la Mejora Regulatoria

La regulación representa un conjunto de instrumentos jurídicos de suma importancia para lograr que un destino sea competitivo, pues promueve la eficiencia y la competencia en el mercado global. La mejora regulatoria reforma regulaciones propuestas o vigentes, e incluso la creación de nuevas regulaciones para subsanar vacíos jurídicos existentes u originados por los cambios económicos, sociales y tecnológicos (DOF, 2003).

La mejora regulatoria constituye una política pública que genera una nueva forma de gobernar basada en el análisis, la transparencia y la consulta pública, además, crea incentivos para la innovación y la competitividad empresarial. Al eliminar y simplificar trámites, la mejora regulatoria reduce costos y promueve la iniciativa de los particulares. El gobierno es el encargado de establecer las obligaciones y procesos con los que tienen que cumplir los particulares, las empresas y el gobierno mismo (*Ibídem*).

A nivel municipal, las acciones de regulación son orientadas a modificar los reglamentos y los bandos de policía y buen gobierno del municipio, incluso con la atribución que tiene el poder legislativo local es posible proponer cambios en leyes estatales o federales. Cabe puntualizar que el gobierno municipal posee únicamente la capacidad para reglamentar, por lo que las modificaciones normativas de mayor alcance implican necesariamente la participación de las legislaturas (Tamayo y Haro, 2004).

La regulación de los municipios muchas veces es obsoleta y demanda el cumplimiento de numerosos trámites administrativos como permisos, licencias, y autorizaciones, a lo anterior se agrega la falta de transparencia. Por otra parte, la OCDE afirma que en la regulación estatal y municipal de México permanece una discrecionalidad por parte de los reguladores, ejemplo de ello es que el personal administrativo encargado de otorgar licencias combina los requerimientos establecidos con evaluaciones basadas en criterios propios, además, la cantidad de tiempo y recursos invertidos vuelven difíciles las resoluciones para las empresas de menor tamaño. Todo ello trae como consecuencia un ambiente adverso para la inversión privada nacional e internacional (*Ibídem*).

En este contexto, el inversionista suele sobornar autoridades con el fin de completar o acelerar la resolución de sus trámites. De esta manera la

corrupción se equipara con un impuesto sobre la inversión, el cual podría incrementar considerablemente el costo de hacer negocios o establecer empresas en determinado lugar. En particular, los excesivos trámites son barreras de entrada sobre todo para las micros, pequeñas y medianas empresas (Ibíd.).

La Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios reconoce la autonomía de los municipios y asimismo promueve la homologación de la reglamentación en el estado (POJ, 2009).

Por otro lado, las administraciones municipales confrontan adversidades de todo tipo, destaca el tema de la escasez de recursos económicos, en específico, el poco presupuesto público y el mal uso de éste son elementos que pueden inhibir la eficiencia de los gobiernos municipales. Para el caso del municipio de Mazamitla, el ingreso en el 2008 fue de un total de 37,603,556, años posteriores recibió un promedio de 52 millones (INEGI, 2012), y de acuerdo con información de la actual administración (2012 - 2015), en el 2013 fue de 30 millones. Es preciso mencionar que el rubro que otorga más recursos es el de aportaciones estatales y federales, un promedio de 10 millones anuales.

2. Reglamentos en Mazamitla

El municipio de Mazamitla cuenta con instrumentos normativos establecidos en el artículo 115 de la Constitución, a saber, reglamentos de diversos sectores que deben ser aplicados por las autoridades municipales y acatados por los habitantes de este lugar. Referente a la práctica turística, los siguientes reglamentos están relacionados con la misma:

- Reglamento de Imagen Urbana
- Reglamento de Obras Públicas
- Reglamento de Turismo
- Reglamento de Ecología
- Reglamento de motos
- Reglamento de renta de caballos
- Convenio de *Tours*

Aunque se reconoce la existencia de dichos documentos, es preciso mencionar que el contenido de algunos de ellos es escueto y otros carecen de

actualizaciones. En este sentido, la recomendación para la administración municipal de Mazamitla gira en torno a dar seguimiento a cada una de estas áreas, poner al día el contenido de los documentos y crear reglamentos para aquellos sectores donde sea necesario hacerlo.

3. Problemáticas y propuestas en materia de Regulación en el municipio de Mazamitla

A continuación se presentan algunos casos que requieren ser atendidos en lo que se refiere a mejora regulatoria.

3.1. Construcciones irregulares en áreas forestales (establecimientos de hospedaje de cabañas y fraccionamientos)

En materia de regulación, el municipio de Mazamitla carece de eficiencia en la aplicación de los instrumentos normativos, lo que ha dado lugar a la expansión de la irregularidad en diversos sectores, uno de ellos es la urbanización, es decir, los cambios de uso de suelo en espacios naturales que provocan la pérdida de la zona boscosa.

Un caso grave respecto a este tema es la proliferación de fraccionamientos inmobiliarios y de establecimientos de hospedaje de cabañas, sobretodo, los pequeños propietarios, miembros de ejidos, que construyen de tres a 10 cabañas para comenzar a operar y ofrecer el servicio de alojamiento al turismo, ya que son quienes mayoritariamente llevan a cabo construcciones en tierras ejidales violando los reglamentos de urbanización, obras públicas, turismo y el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Jalisco.

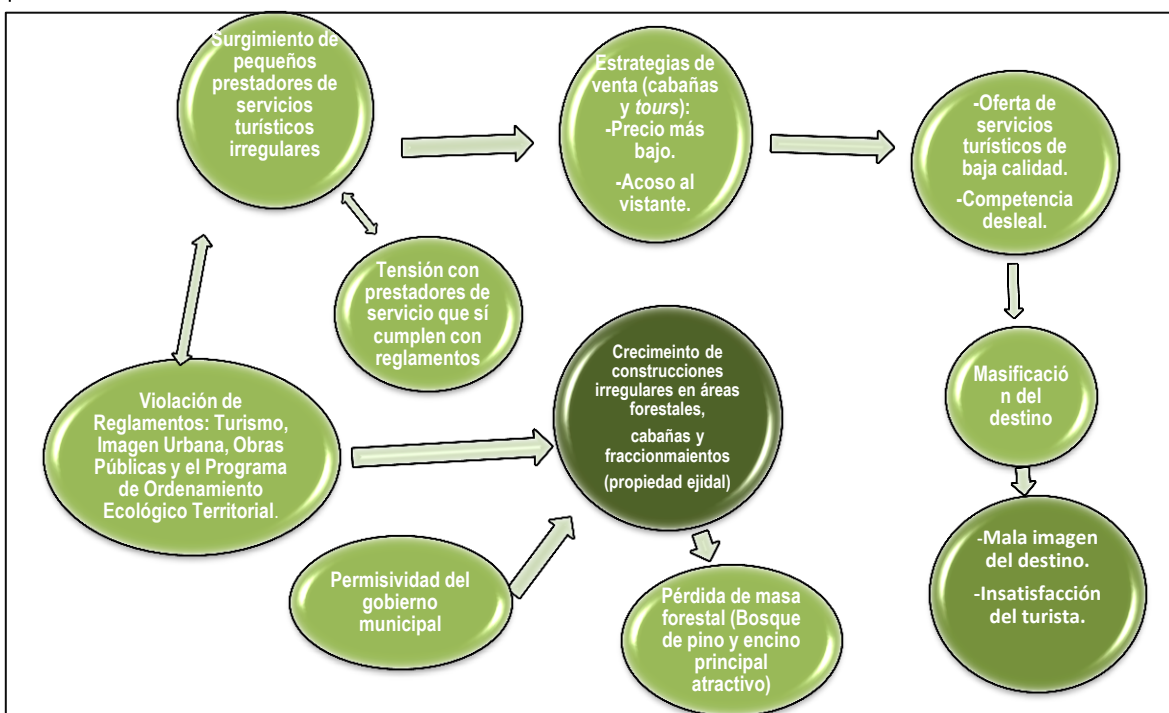
En términos de tenencia de la tierra, 11,286 hectáreas del municipio pertenecen a ejidos (SIEGJal, 2012); las tierras ejidales, por su destino, se dividen en tierras de uso común y tierras parceladas. La legislación agraria federal proporcionó al ejido una estructura política interna y de representación externa, de esta manera, la estructura ejidal en orden jerárquico se constituye por la asamblea general, el consejo ejidal y el comisariado ejidal en conjunto con el consejo de vigilancia; los ejidatarios que se desempeñan en estos cargos son elegidos en la asamblea general (Ley Agraria, 2010). El presidente del comisariado ejidal es el depositario de la autoridad y el encargado de

solucionar aspectos relacionados a la tenencia y uso de la tierra, así como de dirigir y administrar la actividad económica del ejido.

De esta manera, el gobierno municipal se ha visto al margen para intervenir en propiedad ejidal, sin embargo, no está eximido de hacerlo. La preservación de las áreas naturales de la región sureste está contemplada en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Jalisco, asimismo, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) interviene en los permisos de cambios de uso de suelo de la zona forestal pero los ejidatarios suelen evitar a las autoridades municipales o a la SEMARNAT, muchas veces evaden ambas. De ahí surge, principalmente, la expansión irregular de establecimientos de hospedaje en cabañas. (Véase imagen 5.).

El gobierno municipal ha enfrentado a diferentes grupos que se han negado a respetar los reglamentos, algunos por un total desconocimiento de los mismos y que por tanto no se sienten obligados a cumplirlos; y aún quienes los conocen no los cumplen, teniendo como principal argumento la falta de recursos económicos para los requerimientos administrativos y técnicos, además, demandan al gobierno la oportunidad de tener un ingreso económico.

Imagen 5. Problemáticas en la competitividad



Fuente: Elaboración Propia.

En Mazamitla prevalece una debilidad en la conformación y aplicación de instrumentos jurídicos en diferentes áreas de la gestión del destino. Aunado al crecimiento desordenado de establecimientos de hospedaje y fraccionamientos, no existe un registro y control de las unidades de alojamiento para el turismo, lo cual es un indicador de que no se está atendiendo el caso, y de seguir así, las áreas naturales serán destruidas en el corto plazo.

De acuerdo a las únicas cifras oficiales publicadas en los anuarios estadísticos de SECTURJAL, para el 2012 en Mazamitla había 45 establecimientos de hospedaje, de los cuales 25 se mantenían sin categoría (SECTURJAL, 2007-2012), estas cifras no contemplan aquellos que no están registrados, probablemente por no contar con el permiso y los trámites necesarios para poder operar. Con la finalidad de observar el proceso de expansión de los establecimientos de hospedaje regulares en el municipio, para el año 2007 había un total de 42 establecimientos, lo que significa un incremento del 9.3% al año 2012 (ver Tabla 12.). Hace falta generar información real y confiable, ya que las cifras que aparecen en la tabla no corresponden a la realidad. A esto se suma el continuo crecimiento de fraccionamientos, de acuerdo con información obtenida en entrevistas, existen alrededor de 100 complejos inmobiliarios. La construcción en constante crecimiento provocará daños irreversibles en la composición natural de la Sierra El Tigre y del principal ecosistema de esta región, el bosque de pino y encino.

Tabla 12. Crecimiento de los servicios de hospedaje							
Tipo de Oferta	2007	2008	2009	2010	2011	2012	% Total
Establecimientos de hospedaje	42	44	44	44	45	45	9.3%
Unidades rentables	526	550	550	558	558	558	9.4%
Fuente: Elaboración propia con base en Anuarios Estadísticos (SECTURJAL, 2007,2008,2009,2010,2011 y 2012)							

Lo anterior conlleva al desbordamiento de la mancha urbana del pueblo, debido a la construcción de zonas habitacionales, comercios y otros, que en el futuro requerirán de servicios municipales como agua y electricidad. Esta situación afecta directamente, ya que hay un cambio de uso de suelo de manera irracional, muchas veces sin respetar las características y condiciones de éste y por tanto con repercusiones negativas al paisaje natural y urbano. Cabe mencionar que la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente (H. Congreso del Estado de Jalisco, s.f.), señala que “no deberá anteponerse el

beneficio particular, por sobre el derecho de la sociedad, a un ambiente sano, y el equilibrio de los ecosistemas en su totalidad, en parte de los mismos, o de sus componentes”.

El Reglamento de Turismo Municipal, en el artículo 16, establece las obligaciones que deben atender los prestadores de servicios turísticos, sin embargo, sólo se indican aquellas orientadas al turista y al registro de la empresa turística. En este sentido, no cuenta con lineamientos que atiendan los elementos ambientales, incluso en el capítulo cuarto, que menciona las áreas de desarrollo turístico, no se aborda el tema de limitar la construcción en sitios naturales.

Por su parte, el Reglamento de Obras Públicas Municipales, tiene 117 artículos en los cuales se establecen los lineamientos para regular la planeación, programación, presupuestos, licitación, gastos, mantenimiento, rehabilitación, contratación de obras públicas, además contiene información de los cargos y fondos de la administración pública, así como las multas y sanciones correspondientes. Cabe decir que este Reglamento es el más complejo, pero a su vez no contiene información precisa para la regulación del crecimiento desordenado de fraccionamientos y cabañas de Mazamitla, está orientado pues a la regulación de la construcción de obras, sin atender a los asuntos ambientales. Por lo anterior se propone lo siguiente:

3.1.1. Regulación de establecimientos de hospedaje e inmobiliarios con fines de preservación del bosque y el entorno natural

Estrategia no.1

Registrar la inversión y construcción de cabañas y demás unidades inmobiliarias en las áreas naturales ya intervenidas.

Estrategia no.2

Acercamiento con los dueños de tierras ejidales y con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para comenzar acuerdos respecto a los cambios de uso de suelo en la zona boscosa.

Estrategia no.3

Exigir a los propietarios con el interés de construir, un documento que integre los estudios de riesgo y la evaluación de impacto ambiental provocado por el cambio de uso de suelo.

Estrategia no.4

Creación de un Programa de Ordenamiento Territorial Ecológico del municipio de Mazamitla a efecto que prohíban, restrinjan y condiciones de acuerdo con a las características naturales de los predios forestales, las construcciones y las plantaciones de aguacate y demás especies en el bosque de pino y encino.

Línea de acción no.1

La construcción de cabañas y fraccionamientos será limitada, cada año se concursará para obtener los permisos de construcción.

Línea de acción no.2

Cada fraccionador deberá presentar un estudio y un proyecto ejecutivo del territorio donde construirá, además, deberá comprometerse con la realización de acciones para contribuir a la preservación del medio ambiente.

Línea de acción no.3

Incluir un artículo más al reglamento de turismo, obras públicas o ecología, que atienda el desarrollo de unidades de hospedaje en áreas naturales.

3.2. Competencia desleal de algunos prestadores de servicios turísticos

El Reglamento de Turismo en su capítulo quinto de prestadores de servicios turísticos en al ámbito de competencia municipal, menciona que estos deberán sujetarse a las disposiciones del presente instrumento, además deben conocer los planes y programas relacionados a su actividad, así como ser inscritos en el registro municipal de turismo y ser asesorados en el mejoramiento de sus servicios, si así se requiere. De igual manera deben proporcionar y respetar las tarifas establecidas, dar a conocer información, atender los intereses y seguridad de los turistas. Es importante mencionar que los prestadores están obligados a presentar la información que les sea solicitada por las autoridades competentes, acerca de los servicios que presta (H. Ayuntamiento de Mazamitla, 2012e).

Con lo anterior, es de interés subrayar que dicho reglamento contiene elementos necesarios para regular la práctica turística en el destino, sin embargo, no han sido atendidos por todos los prestadores de servicios turísticos, ni aplicados por parte de las autoridades municipales; por lo que evitar estos lineamientos no presenta ningún problema para que estos prestadores de servicios continúen operando. Algunos prestadores de servicios turísticos, sobretodo de hospedaje en cabañas y *tour* operadoras locales (*tours*) han recurrido a estrategias de venta como el acoso al visitante ofreciendo el costo más bajo, lo que ha provocado una competencia desleal y una tensión entre los diferentes prestadores de servicios turísticos (véase imagen 5.). Por lo tanto se propone lo siguiente:

3.2.1. Regulación de todos los prestadores de servicios turísticos de Mazamitla

Estrategia no.1

Registrar y monitorear todas las unidades económicas de turismo en el municipio y clasificar por tipo de servicio.

Estrategia no.2

Aplicar sanciones a quienes violen los reglamentos municipales, las cuales estarán en función del tamaño de la empresa, sea pequeña, mediana o gran empresa.

Estrategia no.3

Promover el asociacionismo entre el gremio de prestadores de servicios turísticos, y aquellos grupos que se relacionen con las actividades económicas representativas del municipio.

Estrategia no.4

Fortalecer los convenios entre las asociaciones y el gobierno municipal e incluso estatal, para compartir datos sobre la oferta turística y la derrama económica del turismo en el destino.

Línea de acción no.1

Llevar a cabo un censo anual a nivel municipal sobre los prestadores de servicios turísticos, con el fin de renovar las bases de datos.

Línea de acción no.2

Determinar el tipo de sanciones, desde pagos monetarios hasta trabajo comunitario.

3.3. Carencias en el Ordenamiento Ecológico Territorial

El uso turístico del entorno natural ocasiona un desequilibrio ambiental. La vocación del suelo así como la capacidad de carga del territorio debe tomarse en cuenta en la práctica turística a efecto de preservar los recursos naturales y de continuar con su puesta en valor, lo anterior siguiendo los principios de la sustentabilidad.

Algunas de las principales problemáticas del destino se centran en el deterioro del medio ambiente, prueba de ello es el crecimiento de construcciones de cabañas y fraccionamientos, aunado a actividades relacionadas con el turismo tales como: *tours* en vehículos de capacidad para 20 personas aproximadamente, circulación de motos, paseos a caballo, entre otras; el acceso de todo tipo de vehículos a las áreas naturales está permitido, no existe ningún tipo de restricción, lo cual resulta grave por la contaminación que generan estos medios de transporte. Además, aquellas acciones de la población local que se suman al aprovechamiento irracional de los recursos, como: tala de bosques, construcción de viviendas, descargas residuales, y otros.

El Reglamento de Ecología municipal debe ser un instrumento determinante, sin embargo este documento está incompleto, contiene sólo información superficial y poco útil para lo que la realidad requiera; en seis artículos se indican las disposiciones generales. Debido a la pobreza en contenido, este reglamento resulta poco eficaz para efectos de protección, conservación y preservación del medio ambiente y a la vez, no tiene ninguna relevancia en la regulación de la actividad turística.

3.3.1. Proteger y preservar la Sierra El Tigre

Estrategia no.1

Sensibilizar a los actores locales de la importancia de la Sierra El Tigre como recurso y atractivo natural.

Estrategia no.2

Crear un Consejo Ecológico Municipal o Instituto Municipal de Protección Ambiental que esté al alcance de la población local.

Estrategia no.3

Gestionar el decreto de la Sierra El Tigre como Área Natural Protegida.

Línea de acción no.1

Crear campañas de educación ambiental, de la mano de instituciones educativas y gobierno municipal.

Línea de acción no.2

Conjuntar un grupo de personas que trabaje como organismo autónomo, las cuales tendrán como responsabilidad gestionar recursos financieros y humanos para la protección de la Sierra El Tigre, mismos que se encargarán de promover programas de educación ambiental, así como la regulación y ordenamiento ecológico.

Línea de acción no.3

Realizar la gestión y estudios correspondientes para lograr la conservación del Bosque de la Sierra El Tigre, a través de los congresos locales.

3.3.2. Auditoría ambiental

Estrategia no.1

Analizar y evaluar la adecuación y aplicación de las medidas adoptadas por el organismo correspondiente, en este caso el posible Instituto Municipal de Protección Ambiental de Mazamitla, el cual minimizará y controlará los riesgos y contaminación del medio ambiente.

3.4. Fortalecimiento de asociaciones civiles

La asociación de diversas empresas es una alternativa que sin duda puede ser determinante en la mejora regulatoria del destino. De esta manera es posible establecer criterios participativos respecto a la planificación, aplicación y uso de los reglamentos municipales, para ello, el gobierno local debe incentivar la constitución de este tipo de organizaciones, principalmente de las empresas del sector turístico, actividad económica predominante en Mazamitla.

Es por el que al conformar estas alianzas estratégicas entre los empresarios de cualquier magnitud, servirá para mejorar y solucionar algunas de las problemáticas detectadas.

Al momento se tiene conocimiento de una asociación de prestadores de servicios, misma que está constituida por 12 empresas. Existe otra asociación que participa en el turismo, tal es la de artesanos, con poco tiempo de haberse constituido.

3.4.1. Regulación del asociacionismo

Estrategia no.1

Crear y fortalecer las asociaciones de turismo en Mazamitla.

Estrategia no.2

Incentivar el trabajo asociativo y colectivo de prestadores de servicios turísticos.

Línea de acción no.1

Establecer como requisito para operar como prestador de servicio turístico en Mazamitla, pertenecer cuando menos a alguna asociación.

Línea de acción no.2

Hacer partícipes a las asociaciones en las decisiones del sector turístico y del Pueblo Mágico en general.

Cuarta parte

RECOMENDACIONES PARA EL DESTINO

A. PLANEACIÓN, MOVILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A.1. Planeación

La planeación es un elemento que da forma y sentido a las actividades de los gobiernos municipales, además sirve de guía y establece prioridades para mejorar la orientación y práctica de gestión municipal. Conformar un plan municipal general o particular debe ser condicionado por la naturaleza económica y social del municipio, de esta manera las actividades esenciales del mismo serán las que generen el perfil de la planeación.

La conformación de planes estratégicos que articulen las políticas necesarias para Mazamitla, no tiene que ser una meta sino el camino para ser un destino competitivo, esto traerá consigo el bienestar social y la conservación del entorno natural. Es por esto que los documentos que plasman los planes municipales deben estar actualizados y adecuados a la realidad del municipio, asimismo es inadmisibles publicar información incompleta y reducida a lo descriptivo acerca de la situación actual de Mazamitla.

En cuanto a la verificación e inspección, es importante conocer la realidad actual del municipio y considerar una de las actividades económicas más importantes en Mazamitla; por lo tanto, con base en la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, es necesario comenzar de manera inmediata con un proceso previo de verificación e inspección del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias de carácter local, esto es los reglamentos municipales. Serán objeto de revisión aquellos documentos, bienes, lugares o establecimientos donde se desarrollen actividades económicas o se presten servicios; el turismo representa una de las actividades económicas más importantes de Mazamitla, por lo que las acciones de planeación en este apartado girarán en torno a la misma.

Con este instrumento, previo a la planeación integral, es posible determinar recomendaciones con respecto a la planeación, movilidad y ordenamiento territorial, para el desarrollo sustentable y la competitividad de Mazamitla como destino turístico. Partiendo con este ejercicio, tarea del Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Reglamentos, Inspección o la autoridad competente, se definen las siguientes recomendaciones:

A.1.1. Planeación Integral del municipio

➤ Adaptación a los cambios sociales, económicos y ambientales de la actualidad

Es inminente la transformación del territorio a causa de las actividades sociales y económicas, de tal manera que es preciso prever y adecuarse a los efectos a través de distintos programas que atiendan estas circunstancias. Adaptarse no significa sumarse a las problemáticas o dejar que pasen, sino atender y reaccionar de manera sustancial ante los acontecimientos actuales.

➤ Asociación empresarial

Para lograr la competitividad, es preciso que la cohesión empresarial tome fuerza en un lugar con vocación turística, por lo que se requiere del trabajo en conjunto. Además las acciones asociativas deben tener una visión amplia, no caer en intereses personales, es esencial trabajar para el desarrollo del destino turístico de Mazamitla y obtener beneficios a mediano y largo plazo, no sólo económicos sino sociales y ambientales.

➤ Participación social e inclusión de la población

La participación de la sociedad es un mecanismo público importante para el desarrollo social, con el cual es posible generar cooperación y motivación con la capacidad práctica de resolver problemas particulares, además se pueden integrar e involucrar valores y tradiciones de la comunidad local (Arellano y Rivera, 1999). Con esto será posible sensibilizar y concientizar a la comunidad en las acciones de las políticas y actividades del municipio, su participación es determinante en el desarrollo de la actividad turística. Claro ejemplo de esto es el día del Pueblo Mágico, evento orientado a la sensibilización y participación de la comunidad local, iniciativa de la única asociación de empresarios en el municipio, Mazamitla Intenso.



Imagen 6. Celebración del Día del Pueblo Mágico en Mazamitla, Jalisco.

➤ Alianzas estratégicas

Crear lazos con otros destinos y empresas a nivel regional y nacional es una alternativa fundamental para conseguir la competitividad turística. Para atraer mayor número de turistas y derrama económica a Mazamitla, se requiere de la organización con otros destinos, lo cual constituye un instrumento de planeación que puede dinamizar la actividad económica del destino en particular y a la región en general, a su vez se pueden disminuir costos y optimizar recursos de la gestión y administración local. En este sentido, ya se han propuesto iniciativas como es el caso del Acuerdo de Hermanamiento de Los Pueblos Mágicos del Estado de Jalisco: Tequila, Tapalpa, San Sebastián del Oeste, Mazamitla y Lagos de Moreno, el mismo tiene como objetivo la creación y establecimiento de mecanismos de apoyo y cooperación en temas de desarrollo estratégico, turismo y cultura, principalmente.

➤ Institucionalización y autonomía de organismo públicos

El mayor atractivo turístico es el recurso natural del bosque de la Sierra del Tigre, por lo que la gestión debe caer en una institución especializada y profesional que reúna e integre los programas y proyectos, así como la planificación del mismo. De igual manera es recomendable integrar entidades de las diferentes áreas de la administración pública, con la finalidad de reforzar y afianzar el trabajo

gubernamental. Por lo tanto se puede institucionalizar urbanidad, ecología, cultura, movilidad, entre otros.

A.2. Movilidad en el municipio de Mazamitla

El tema de la movilidad es trascendental en la competitividad de un destino turístico, es decir, la infraestructura en cuanto a vías carreteras y conectividad, así como diferentes medios de transporte foráneos y locales. La planeación de la movilidad es una herramienta de política en beneficios de la comunidad y que a su vez sirve al uso turístico.

➤ Plan de Movilidad

Es menester establecer un Plan de Movilidad Municipal con un enfoque sustentable y participativo. El proceso de elaboración y el seguimiento del plan requieren necesariamente del involucramiento activo de la sociedad. Es fundamental que la participación implique un diálogo deliberativo para que la sociedad y empresarios colaboren en la elaboración del plan, se apropien de él e impulsen su implementación (ITDP, 2012).

Cabe mencionar que es importante establecer una coordinación entre el Gobierno del Estado y el municipio para integrar y administrar el sistema de vialidad, tránsito y transporte, en términos del artículo 115 constitucional, además constituir los esquemas afines, así como la delimitación de las atribuciones para el cumplimiento de los objetivos y fines de los programas de fomento a la cultura y educación vial (DOF, 2013).

➤ Reglamento de Movilidad y Transporte

El Reglamento de Movilidad y Transporte deberá contener el conjunto de lineamientos, especificaciones técnicas, estrategias y disposiciones relativas a la movilidad, así como los requisitos y condiciones para establecer y operar servicios conexos. Asimismo este reglamento debe comprender el uso de la vía pública, restricciones de circulación y acceso de vehículos al Centro Histórico de Mazamitla.

➤ **Sistema de Transporte Urbano**

Dentro del Plan Municipal de Movilidad se sugiere implementar Rutas de Transporte Suburbano, las cuales permitan llegar desde el centro de población hasta las poblaciones aledañas alrededor de la zona de influencia de Mazamitla, y un Sistema de Transporte Intermunicipal el cual preste servicio a los centros de población localizados en diferentes municipios del sur del Estado de Jalisco. Esto puede beneficiar la movilidad a las localidades aledañas y dinamizar la actividad económica del área de influencia de Mazamitla, mencionar también que con la implementación de transporte urbano e intermunicipal permite la diversificación de la oferta de atractivos turísticos a corta distancia del Pueblo Mágico, sin tener que trasladarse a otro destino.

Asimismo, las líneas de transporte foráneo son reducidas, lo cual favorece el uso de vehículo como principal medio de desplazamiento hacia Mazamitla.

➤ **Descongestionamiento vial e imagen urbana**

Mazamitla presenta problemas considerables en cuanto a la imagen urbana de la Plaza Principal, la constante afluencia de vehículos por las principales vialidades ha ocasionado una constante congestión vial que refleja caos y desorden en el primer cuadro de la cabecera municipal, que además es el espacio turístico. La mayoría de los vehículos son utilizados por la población local, incluso de vehículo de carga pesada.

En este sentido, el transeúnte, sea local o visitante no se desplaza de manera idónea en el espacio público, en el caso del visitante le impide apreciar la arquitectura, que es precisamente donde se encuentra mejor conservada. Por lo tanto es necesario resolver este problema, una opción es a través del Plan Municipal de Movilidad y la creación de un programa de Reestructuración Vial, el cual deberá contener la ubicación urgente de un estacionamiento, aunado a la tranquilización de algunas vialidades, a especificar los sentidos de las calles y a la forma de estacionarse sólo en algunas calles. Lo anterior no es una tarea simple, pues requiere del consenso social, sobretodo del consentimiento de la gente que habita esta zona, el cual será posible si se dan a conocer los beneficios que traerán estos cambios.

En este tenor, debe promoverse la sanción a la violación del Reglamento de Motos, ya que circulan en la Plaza Principal sin las debidas precauciones viales, situación que pone en riesgo a los tripulantes y a los peatones.



Imagen 7. Congestión vial en la Plaza Principal de Mazamitla, Jalisco.

➤ Orden en el comercio ambulante

Algunos espacios públicos se encuentran obstruidos por el comercio ambulante, en específico, el Andador Hidalgo, que además deteriora la imagen urbana y contribuye al caos vial, aspectos que provocan una impresión negativa e impide que el visitante se lleve una buena imagen del destino. En contraparte, ha habido algunas iniciativas de homogeneizar los toldos que utilizan estos comerciantes, empero, cada vez se convierten en un obstáculo para transitar esta calle peatonal. Por lo anterior, es necesario diseñar una opción para los vendedores ambulantes, quienes demandan una fuente de trabajo.



Imagen 8. Comercio ambulante 1



Imagen 9. Comercio ambulante

Se puede comenzar por el ordenamiento del comercio y del tráfico de vehículos motorizados en el primer cuadro de la ciudad. Para ordenar el comercio ambulante se propone homogeneizar la imagen de los puestos, con un modelo *ad hoc* a la imagen urbana, es decir, que armonice con la arquitectura del lugar,

reemplazando los puestos heterogéneos actuales. Los puestos deberán estar situados de manera que no obstruyan los accesos y hacer la circulación más fluida.

Aunado a lo anterior, es preciso regularizar el comercio establecido y el formal, de tal forma que el comercio pueda ser controlado, evitando la proliferación de comerciantes informales y la invasión de espacios públicos.

A.3. Ordenamiento Ecológico Territorial y Sustentabilidad

Cabe mencionar que Mazamitla está considerado dentro de los 40 municipios de prioridad forestal en el país. La autoridad municipal manifiesta estar trabajando desde administraciones anteriores en la concientización de la población y visitantes sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, primordialmente en no hacer cambio de uso de suelo de forestal a otros usos. Sin embargo, algunos grupos sociales organizados han demostrado que la realidad difiere del discurso de conservación, ya que es evidente la explotación del principal recurso y atractivo natural, tal como el bosque de pino y encino, patrimonio de la ciudadanía por los beneficios ambientales y económicos que éste brinda (Congreso del Estado, 2010:2).

Debido a lo anterior, las circunstancias demandan integrar los principios de la sustentabilidad, la cual no se traduce únicamente en crecimiento económico, sino que implica un equilibrio entre los aspectos socioeconómicos, culturales y ambientales. Este modelo de desarrollo pugna por el uso adecuado de los recursos naturales, garantizando la existencia de los mismos a las generaciones futuras.

➤ Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial Municipal

El municipio de Mazamitla debe considerar la creación de un Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial a nivel local, instrumento normativo básico que servirá de guía para los usos de suelo. Es sabido que una actividad o proyecto en lo individual puede no tener implicaciones ambientales significativas que impidan su aprobación, empero, en el momento en que la incidencia sobre una misma región se incrementa más allá de ciertos límites, los impactos acumulativos pueden comprometer seriamente el equilibrio e integridad no solamente a nivel local sino regional.

Por lo tanto, la planeación del uso de los recursos a través del ordenamiento ecológico del territorio se basa en la determinación del potencial de los terrenos, en función de un posible uso agrícola, turístico, ganadero, forestal o urbano. El uso potencial consiste en determinar bajo la capacidad de usar el territorio y sus ecosistemas sin riesgo de degradación (Gobierno del Estado de Jalisco, 2001).

➤ **Consejo Ecológico Municipal o Instituto Municipal de Protección Ambiental y Ordenamiento Territorial**

Con la creación de este organismo se pueden llevar a cabo acciones a favor del medio ambiente y el desarrollo sustentable del destino. Esta institución deberá tener la capacidad de regular las leyes municipales en la materia, y a su vez constituir el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial de Mazamitla en concordancia con el homólogo plan del Estado de Jalisco, así como conjuntar la cooperación de otras instituciones gubernamentales.

➤ **Uso restringido de vehículos y motocicletas en áreas naturales**

El acceso de todo tipo de vehículos y motocicletas, e incluso de caballos, a las áreas naturales es una constante provocada por la práctica turística. Esta situación es causante de contaminación y de desequilibrio ambiental, es por ello que se recomienda implementar medidas que restrinjan o prohíban el ingreso de vehículos, motocicletas y caballos a sitios naturales más vulnerables de ser dañados, la acción anterior puede complementarse con el diseño de más rutas para senderismo, esto con el debido estudio de demanda de este tipo de productos ecoturísticos.

B. ESQUEMAS PARA FOMENTAR LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

La Ley General de Turismo señala en uno de sus objetivos el fomento a la inversión, pública, privada y social en la industria turística. La inversión de cualquier índole permite la reactivación de la economía, genera riqueza y empleos. Sin embargo, la temporalidad y la no inclusión de la población local en los proyectos de inversión, produce desigualdad e inequidad de la derrama económica. La inversión se considera para construir o realizar cosas nuevas, dejando a un lado la infraestructura y los servicios turísticos actuales.

En este contexto, a nivel federal existen organismos que se encargan de fomentar y apoyar la inversión turística, tales como el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) para la planeación y desarrollo de proyectos turísticos. La inversión directa para la creación de infraestructura y servicios no es suficiente puesto que es importante invertir en la mejora de los servicios existentes, así como en el funcionamiento de las instituciones locales. Aunado con lo anterior, se puede invertir en la promoción y comercialización turística, entidades paraestatales como el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), son las encargadas de llevar a cabo esta labor a nivel Nacional.

A pesar de los problemas que enfrenta Mazamitla a consecuencia del incremento de fraccionamientos y cabañas, propiciado por la inversión privada en el entorno natural, el crecimiento económico local depende en cierta medida del gasto privado, pero debe ser inducido a través de un esquema claro, que dé respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Qué se desea hacer?, ¿por qué es necesario realizar el proyecto?, ¿con qué fin se realizará el proyecto?, ¿a quién va dirigido?, ¿dónde se va a implementar?, ¿cómo se va a intervenir?, ¿cuánto recursos se requieren?, y ¿cuáles son los beneficios?

Con las cuestiones anteriores se recomienda conformar un plan que guíe el proceso de materialización de un proyecto de inversión y de esta manera, fomentar las acciones en materia de inversión que intervengan en el municipio de Mazamitla, mismas que deberán alentar a los micro, pequeños, medianos o grandes inversores, nacionales e internacionales, a emplear su capital en la dinámica económica y turística del municipio.

B.1. Esquema de Inversión

Cualquier destino requiere de la inversión pública y privada para mejorar en términos de cobertura y calidad, asimismo, lograr un alto nivel competitivo. Es así que deben tomarse en cuenta diversos factores como el mercado turístico y aspectos esenciales endógenos, tales como los sociales y ambientales. Cabe

mencionar que con este esquema se pretende disminuir al mayor grado posible la competencia desleal entre los prestadores de servicios.

Sin importar el origen del financiamiento, al inversor le corresponde proporcionar un análisis integral, que identifique la viabilidad, financiamiento, ejecución, y evaluación de su esquema de inversión. Por lo cual se sugiere la Agenda de Inversión, misma que debe incorporar los siguientes componentes:

B.1.1. Proyecto de Inversión

Los proyectos tienen que considerarse desde una perspectiva general, para dar una solución a una problemática existente y obtener una utilidad, no sin antes responder a determinada problemática planteada. Dicho problema se puede percibir como una limitación, falta o un exceso de un bien o servicio (Andia, 2010).

B.1.2. Regulación Jurídica

Verificar el establecimiento y aplicación de normas existentes de los diferentes niveles gubernamentales, que prohíban, permitan o incentiven las acciones para que la inversión sea óptima.

B.1.3. Análisis sobre el impacto ambiental

Se debe incluir si el proyecto se encuentra en área natural, la relación con el ordenamiento sobre el uso de suelo, de acuerdo a los criterios ambientales que contenga el reglamento en materia del municipio, así como describir los recursos naturales de uso o aprovechamiento para el desarrollo y operación del proyecto.

B.1.4. Análisis de rentabilidad social

El proyecto de inversión debe ser congruente con la realidad actual del Pueblo Mágico y del municipio en general. Además es importante incluir la participación de la comunidad de manera directa o indirecta.

B.1.5. Estímulos de Inversión

El gobierno municipal tiene la obligación de ofrecer las herramientas necesarias tanto en regulación, hablese de requisitos, impuestos, registros y seguridad. Lo anterior será determinante para la atracción de capital privado y social. A su vez la autoridad está encargada de limitar y dar apertura a los proyectos, a través de estímulos, ya sean fiscales o comerciales, en caso de ser viables.

B.1.6. Estudio presupuestario o financiación

Es imprescindible analizar la viabilidad económica en el caso de la inversión pública, por otro lado es necesario presentar los fondos y costos de partida privados, que se utilizarán en la implementación.

B.1.7. Preparación e inicio de proyectos

Antes de iniciar la ejecución de los proyectos de inversión es necesario realizar el análisis correspondiente de viabilidad técnica, la información que se obtenga debe contener las características, estándares de calidad y técnicos para la prestación de servicios o de infraestructura.

B.1.8. Ejecución

Si el proceso del esquema de inversión se lleva a cabo en función de los componentes anteriores, la implementación del proyecto deseado puede iniciar. La utilidad de la inversión se puede ver reflejado paulatinamente, pero a su vez la distribución económica, la infraestructura y demás resultados, contribuyen a la competitividad turística del destino turístico de Mazamitla.

B.2. Información y Transparencia

Para poder llevar cabo la Agenda de Proyectos de Inversión es indispensable que el gobierno municipal proporcione información necesaria al respecto, a través de los distintos medios de información disponibles –como el *internet*– con la finalidad de que el inversionista pueda conocer las condiciones del mercado, por lo tanto es pertinente mencionar la importancia de contar con información actualizada y confiable del destino. En esto último Mazamitla presenta escasa información.

B.3. Proyectos para impulsar la inversión y mejorar la competitividad del destino

Mazamitla mantiene una oferta de hospedaje que cubre la demanda turística, sin embargo la calidad que presentan la mayoría de los establecimientos no es suficiente para lograr ser un destino competitivo. Por lo anterior es imprescindible invertir en la calidad de los servicios, no solo de hospedaje, sino de alimentos y bebidas, *tours*, comercios, transportes, entre otros.

Otro aspecto a mejorar es el fortalecimiento de la oferta de atractivos y servicios culturales. La creación de proyectos con relación a la cultura es una alternativa fehaciente para disminuir el impacto al medio ambiente. Para esto se necesita atraer inversores interesados en materia, por otro lado al gobierno local también le corresponde crear y mejorar espacios culturales, con el apoyo de instituciones gubernamentales a nivel estatal y federal –Secretaría de Cultura de Jalisco, CONACULTA.

Una constante para mejorar es la imagen y movilidad urbana, como se indicó en el primer punto de Agendas de Inversión, detectar una problemática –falta, limitación

y exceso— debe ser lo que determine la inversión, en este tenor en Mazamitla permanece el desorden vial y la imagen urbana se ve dañada por la impertinencia de los pobladores y comerciantes al tomar por asalto las calles, tapizando a estas con vehículos, de esta manera obstaculizando la movilidad no solo para los demás automóviles sino para los transeúntes, en especial los turistas que no se esperan esta situación. Por lo anterior es indispensable invertir en la mejora vial y la adecuación de espacios para estacionamientos, acciones que deben realizarse en coordinación con los prestadores de servicios y gobierno municipal.

Generar alianzas y convenios de inversión pública y privada, en materia de comercialización y promoción de los destinos y servicios turísticos, es una estrategia potencial para este Pueblo Mágico. Los actores del turismo en Mazamitla tienen la responsabilidad de establecer relaciones con otros destinos que atraen más turismo tanto nacional como internacional —tal es el caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta y Ciudad de México, a su vez estrechar lazos turísticos con ciudades emergentes en materia de turismo como León, Puebla, Querétaro—, mencionar también la participación de destinos y empresas internacionales, además la comercialización con empresas turísticas es una estrategia no aprovechada. Lo anterior se refiere a vender e incluir a Mazamitla en el itinerario de turistas que llegan a un hotel o algún evento y que desean conocer más de Jalisco como destino en general, ofreciendo de esta manera una o dos noches intermedias en su estancia.

La aplicación de estudios para conocer la factibilidad y viabilidad de los proyectos de cualquier índole, serán contundentes para socializar y llevar cabo la inversión en favor de la competitividad turística, para atender las problemáticas y mejorar los servicios, esto a su vez se ve reflejado en el bienestar de la población local a mediano y largo plazo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Andia V., W. (2010). «Proyectos de Inversión: Un Enfoque diferente de análisis». *Industrial Data*, vol. 13, núm. 1. Perú.
- Arellano G., D. & Rivera S., L. (1999). «Gobiernos locales: innovaciones y perspectivas en la gestión de la participación social». *Gestión y Política Pública*, vol. 8, núm. 1.
- Barreto Kiyotani, I. & Rodrigues Viana de Lima, E. (2012). «Paisaje y medio ambiente. Las transformaciones ocasionadas por el turismo de segundas residencias en las playas de Jacumã, Carapibus Tabatinga (Brasil)». *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 21(1) 141-158.
- Binimelis Sebastian, J. & Ordinas Garau, A. (2003). «El turismo de reuniones y negocios en Mallorca». *Cuadernos de Turismo*, (12) 35-51.
- CDI–Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2014). *Localidades indígenas 2005. Estado de Jalisco*. Recuperado de: <http://www.cdi.gob.mx/localidades2005/estados/jali.htm>
- CONAGUA–Comisión Nacional del Agua (2012). *Programa de tratamiento de aguas residuales. Evaluación de consistencia y resultados 2011-2012*. México.
- CONAPO–Consejo Nacional de Población (2010). *Índice de marginación por entidad y municipio. Anexo B. Cuadro B.14. Jalisco*. Recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010por_entidad_federativa_y_municipio.
- Congreso del Estado de Jalisco. (2010). Sin título. México.
- Contreras González, F., Contreras Moreno F. & Contreras Moreno V. (2012). *Historia y Literatura Oral de Mazamitla*. México.
- DOF-Diario Oficial de la Federación (2003). *Programa de Mejora Regulatoria 2001-2006*. México.
- García Sergio (2002), “En torno a la seguridad pública. Desarrollo penal y evolución del delito”, en Pedro José Peñaloza y Mario A. Garza Salinas (coord.), *Los desafíos de la seguridad pública en México*. Universidad Iberoamericana, UNAM, PGR, México.

Gobierno del Estado de Jalisco. (2001). *Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial*. México.

Gobierno Federal, (2013). *Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos*. México.

H. Ayuntamiento de Mazamitla (1999). *Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Mazamitla*. México.

— (s.f.). *Plan de Desarrollo Urbano de Mazamitla, II Documento Básico*. Recuperado de: http://sedeur.app.jalisco.gob.mx/planes-centrospoblacion/mazamitla/doc_basico.pdf

— (2012a). *Reglamento de Ecología*. México.

— (2012b). *Reglamento de Imagen Urbana*. México

— (2012c). *Reglamento de Motos*. México.

— (2012d). *Reglamento de Obras Públicas*. México.

— (2012e). *Reglamento de Turismo*. México.

— (2012f). *Convenio de Tours*. México.

H. Congreso del Estado de Jalisco (2009). *Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente*. México.

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (2010). *Ley Agraria* (vigente al 1 de abril del 2010). México. Recuperado de:
<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/12/default.htm?s>

INEGI–Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2009) *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos*. Mazamitla, Jalisco. México.

— (2010). *México en cifras, información nacional, por entidad federativa y municipios. Mazamitla*. México.

— (2012). *Anuario estadístico de Jalisco 2012-2013*. Cuadro 3.7 Principales indicadores de desarrollo humano en el estado y municipios al 17 de octubre de 2005. México.

- ITDP–Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo en México (2012). *Planes Integrales de Movilidad. Lineamientos para una movilidad urbana sustentable*. México.
- Lahera R., V. (2010). «Infraestructura Sustentable: las plantas de tratamiento de aguas residuales». *Quiera*, vol. 12, núm. 2, 2010, pp. 58-69. UAEM. México.
- Lóránt, D., & Tünde, A. (2010). «Responsible Tourism and Tourism Ecology». *Forum Geografic*, pp. 191-196.
- Melo S., P & Meira T., R. (2012). «Redes de cooperación y relacionamiento en el sector turístico, Estudio de casos múltiples en pequeños y medianos hoteles». *Estudios y perspectivas en turismo*. Vol. 21, no. 6.
- POJ-Periódico Oficial del Estado de Jalisco. (2000). *Ley del Procedimiento Administrativo del Estado y sus municipios de Jalisco*. México.
- ____ (2009). *Ley de Mejora regulatoria del Estado de Jalisco y sus municipios*. México.
- ____ (2013). *Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco*. México.
- Ramírez de la O, I., Nava, G., Osorio, M., & Maass, F. (2010). «Crimen organizado en Sierra de Nanchititla: un viaje a través de las escalas implicadas en el desarrollo turístico sustentable (DTS)». *Revista Líder*. Vol.17. pp137-157.
- SCT–Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2014). *Rutas punto a punto*. Recuperado de:
http://aplicaciones4.sct.gob.mx/sibuac_internet/ControllerUI?action=cmdEso geRuta
- SEMADES–Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (s.f.). Recuperado de: <http://siga.jalisco.gob.mx/moet/assets/pdf/documentos/mazamitla.pdf>
- (2012a). *Medio Ambiente*. México.
- (2012b). *Ley de Aguas Nacionales*. Sistema Intermunicipal de Integral de Residuos Sólidos. México.
- SEMADET- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, (2013). *Mazamitla, Relleno Intermunicipal*. México. En <http://semadet.jalisco.gob.mx/content/mazamitla-relleno-sanitariointermunicipal>

SECTUR–Secretaría de Turismo (2007). *Anuario de la Secretaria de Turismo de Jalisco 2007*. México.

— (2008). *Anuario de la Secretaria de Turismo de Jalisco 2008*. México.

— (2009). *Anuario de la Secretaria de Turismo de Jalisco 2009*. México.

— (2010). *Anuario de la Secretaria de Turismo de Jalisco 2010*. México.

— (2011). *Anuario de la Secretaria de Turismo de Jalisco 2011*. México.

— (2012). *Anuario de la Secretaria de Turismo de Jalisco 2012*. México.

— (s.f.). *Pueblos Mágicos. Reglas de operación*. México.

SECTUR, CESTUR- Secretaría de Turismo; Centro de Estudios Superiores de Turismo (2006). *Perfil y Grado de Satisfacción del turista que viaja en México por motivos de cultura*. México.

— (2006a). *Perfil y Grado de Satisfacción del turista que viaja en México por motivos de Ecoturismo*. México.

— (2008). *El mercado de Turismo de Naturaleza en México*. México

— (2011). *Estudio sobre la relevancia económica del turismo de reuniones en México*. México.

— (2011a). *La relevancia económica del turismo de reuniones en México*. México.

SECTUR- Secretaria de Turismo (2008). *El mercado de Turismo de Naturaleza en México*. México.

SEPLAN–Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (2014). *Información básica por municipio. Economía*. México. Recuperado de: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/ficha/>

SEIJAL–Sistema Estatal de Información Jalisco (2014). *Cédulas Municipales. Mazamitla*. México. Recuperado de: <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/>

SIEGJaI–Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (2012). *Diagnóstico del municipio de Mazamitla*. México. Recuperado de: <http://sieg.gob.mx/contenido/Municipios/cuadernillos/Mazamitla.pdf>

SIIMT- Sistema Integral de Información y Mercados Turísticos. Recuperado de http://www.siiimt.com/es/siiimt/siim_Jalisco el 31 de marzo de 2014

STPS –Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2014). *Comisión Nacional de los Salarios Mínimos*. Recuperado de: http://www.conasami.gob.mx/nvos_sal_2014.html

Tamayo, R. & Haro, Antonio de (2004). << El proceso de mejora regulatoria en el municipio urbano mexicano: una primera aproximación>> *Gestión y Política Pública*. Vol. XIII, núm. 2. pp. 525-583.

Entrevistas realizadas:

A. Magaña, Spa Las Jaras, La Garita, Tamazula de Gordiano, Mazamitla, 26 de febrero del 2014.

A. Martínez, Regidora Comité Ecología de Mazamitla, Mazamitla 26 de febrero del 2014.

A. Ochoa, Director de Obras Públicas de Mazamitla, Mazamitla 25 de marzo del 2014.

E. Anaya, Presidente Municipal de Mazamitla, Mazamitla, 26 de febrero del 2014.

F. Martínez, Director de Turismo y Cultura de Mazamitla, Mazamitla, 27 de enero del 2014.

-----, Mazamitla, 26 de febrero del 2014.

H. Macías, Propietario de Explora Mazamitla *Tours*, Guadalajara, 21 de febrero del 2014.

J. Magallón, Propietario de Residencial Vistas del Mazatl de Mazamitla, Guadalajara, 22 de febrero del 2014.

-----, Mazamitla, 26 de febrero 2014.

J. Zamora, Presidente Asociación de Artesanos de Mazamitla, Mazamitla, 26 de febrero del 2014.

L. Sánchez, Miembro de Mazamitla Intenso y Restaurante Villa María, Mazamitla, 26 de febrero del 2014.

M. Contreras. Gerente Monteverde, Mazamitla, 26 de febrero del 2014.

P. Rivera, Director de Servicios Generales de Mazamitla, Mazamitla, 27 de enero del 2014.

R. Ramos, Parque Eco-Aldea Monte Mitla de Mazamitla, Mazamitla, 26 de febrero del 2014.

R. Torres. Spa Las Jaras, La Garita, Tamazula de Gordiano, Mazamitla, 26 de febrero del 2014.

S. Guerrero, Miembro Asociación de Artesanos de Mazamitla, Mazamitla, 26 de febrero del 2014.

S. Montaña, Presidente Comité Pueblos Mágicos de Mazamitla, Mazamitla, 26 de febrero del 2014